

COMISIÓN DE PRESUPUESTOS INTEGRADA CON LA DE HACIENDA

(Sesión del día 2 de octubre de 2015)

(Asiste una delegación de la Sociedad de Medicina Veterinaria)

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Pozzi).- La Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda da la bienvenida a la delegación de la Sociedad de Medicina Veterinaria, integrada por su presidente, el doctor Carlos Morón; por su secretaria, la doctora Margarita de Miquelerena; por el decano de la Facultad de Veterinaria, doctor Daniel Cavestany y por el presidente de la Academia Nacional de Veterinaria, doctor Julio García Lagos.

Con mucho gusto, escucharemos el planteo que desean realizar.

SEÑOR MORÓN (Carlos).- Gracias por recibirnos. Para nosotros es un orgullo y un placer poder estar acá.

Nuestra institución cultural y gremial tiene ciento ocho años de existencia en el país y nuclea a 4.400 veterinarios. Participamos activamente en innumerable cantidad de comisiones en el ámbito ministerial, producto de reglamentaciones y de leyes emanadas del Parlamento. En el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca participamos en la Comisión Nacional Honoraria de Salud Animal -tanto en la Comisión Nacional, como en las comisiones departamentales-, en la acreditación de veterinarios, de acuerdo con la ley emanada del Parlamento, en la Comisión de Garrapata, en la Comisión de Sarna, en el Comité Veterinario Permanente del Mercosur, en la ley de pesca -porque el Parlamento así lo quiso- y participamos en la mesa avícola. A nivel del Ministerio de Educación y Cultura, participamos en la actual Conahoba. Participamos también en el Ministerio de Salud Pública en la Comisión Nacional Honoraria de Lucha contra la Zoonosis y en la Comisión de Rabia. Asimismo, participamos en el cogobierno en el Consejo de la Facultad, en el Consejo Directivo Central y en otras instituciones.

Lo que nos motiva a venir a esta comisión son los artículos 270 a 275 del proyecto de ley de presupuesto. La Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay viene ante esta comisión parlamentaria a manifestar su desacuerdo con la nueva normativa, que modifica la integración de la Conahoba, sustituyendo el artículo 14, de la Ley N° 18.471, de 27 de marzo de 2009. En el artículo 272 del presente proyecto de ley de presupuesto se crea la Comisión Honoraria de Tenencia Responsable y Bienestar Animal como organismo desconcentrado dependiente del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, que estará integrada por un representante del Ministerio de Ganadería, un representante del Ministerio de Salud Pública, un representante del Ministerio del Interior y un representante del Congreso de Intendentes. En el artículo 274 se crea un Consejo Consultivo de la Comisión Honoraria de Tenencia Responsable y Bienestar Animal y en el artículo 275, una Comisión Asesora en materia de Zoonosis, Tenencia Responsable y Bienestar Animal, sin que figure la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay.

La ley de tenencia responsable de animales tiene por objetivo la protección de los animales en su vida y su bienestar. La OIE declara que el término "bienestar animal" designa el modo en que un animal afronta las condiciones de su entorno. Un animal está en buenas condiciones de bienestar

si está sano, cómodo, bien alimentado, seguro, puede expresar formas innatas de comportamiento y no padece sensaciones desagradables de dolor, miedo o desasosiego. Las condiciones de bienestar de los animales exigen que se prevengan sus enfermedades y se les administren tratamientos veterinarios apropiados, que se les proteja, maneje y alimente correctamente y que se les manipule y sacrifique de manera compasiva. Por lo tanto, el bienestar animal es claramente una incumbencia profesional veterinaria.

La ley de tenencia responsable de animales define al animal de compañía y otorga deberes y derechos a los tenedores, obligando a mantenerlos en condiciones adecuadas, de acuerdo con la OIE. Crea un registro de animales de compañía y un registro de prestadores de servicio. Como autoridad competente, crea la Comisión Nacional Honoraria de Bienestar Animal como organismo desconcentrado, dependiente del Ministerio de Educación y Cultura, integrándola con diez delegados, a saber, del Ministerio de Educación y Cultura; de la Comisión Nacional Honoraria de Zoonosis; del Ministerio de Salud Pública; del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca; del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente; del Congreso de Intendentes; de la Udelar; de la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay y de las protectoras de animales. El presente proyecto de ley de presupuesto, en su artículo 270, transfiere la Comisión Nacional Honoraria de Bienestar Animal al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y la denomina Comisión Nacional Honoraria de Tenencia Responsable y Bienestar Animal.

En el artículo 271 se reglamentan los cometidos de esta comisión con un nuevo modelo de gestión, integración y gerenciamiento. En la nueva integración, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca excluye la profesión veterinaria. En el artículo 274 se crea un Consejo Consultivo del cual también nos excluyen. En el artículo 275 se crea una comisión asesora en materia de Zoonosis, Tenencia Responsable y Bienestar Animal que funcionará en el ámbito del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, de la cual también somos excluidos.

Asimismo, debemos llamar la atención acerca de la duplicación de esfuerzos y recursos, pues ya existe una comisión con estas características y cometidos dentro del Ministerio de Salud Pública.

Por todo lo expuesto, es necesario realizar algunas consideraciones.

La salud y bienestar de los animales es de incumbencia profesional veterinaria. Este proyecto de ley de presupuesto desconoce las normativas internacionales de la Organización Internacional de Salud Animal, OIE.

La Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay es una asociación cultural y gremial con ciento ocho años de larga trayectoria y con amplia participación en distintas comisiones, como ya mencionamos. Sin embargo, quedamos definitivamente excluidos de la presente Comisión Honoraria de Tenencia Responsable y Bienestar Animal que se quiere aplicar. La ley de tenencia responsable consagra en su artículo 9º que todo tenedor de un animal será responsable de mantenerlo en condiciones físicas y sanitarias adecuadas y no será otro que el veterinario de libre ejercicio quien deberá asesorar, diagnosticar, prevenir y tratar a estos animales.

La reglamentación de la Ley N° 18.471 de marzo de 2014, en su artículo 28, consagra cinco libertades básicas de los animales de compañía: libre de hambre, sed, incomodidades, dolor, sufrimiento, enfermedad, miedo, angustia y libre de expresar su conducta normal. Es aquí donde cada tenedor debe remitirse a un profesional veterinario para que lo asesore.

En quinto lugar, los refugios estatales, privados y de administración mixta, así como los pensionados, deben contar con responsables técnicos veterinarios.

En sexto término, las normas adicionales de los animales de compañía referidas en el capítulo tercero de la reglamentación de la Ley N° 18.471, plantea una serie de normativas en cuanto a la reproducción, enfermedades hereditarias, cruzamientos, etcétera. Todos los animales que concurren a eventos deportivos o exposiciones deben contar con un certificado expedido por un médico veterinario. Por lo tanto, no comprendemos cómo se van a coordinar estas normativas sin involucrar a todos los profesionales veterinarios, como ya ocurre con las certificaciones de los animales de producción.

Cuando la reglamentación admite el sacrificio -es decir, la eutanasia- con el fin de poner fin al sufrimiento por vejez extrema, lesión grave o enfermedad incurable, siempre debe recurrirse a un veterinario.

Por otra parte, cuando la reglamentación establece las normas sobre los equinos para deporte o trabajo urbano, vuelve a repetir lo expuesto para los animales de compañía e involucra, definitivamente, al profesional veterinario.

Cuando hablamos del registro de animales de compañía, seguramente, los certificados de altas y bajas deberán ser expedidos por un veterinario actuando a nivel particular. Por lo tanto, la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay reclama la incorporación a la Comisión Nacional Honoraria de Tenencia Responsable y Bienestar Animal, en el entendido de que en el bienestar animal, nuestra profesión está directamente involucrada. Creemos que debe ser necesariamente incluida, dado que nuestra estructura estatal no cuenta con un servicio de salud animal público y solo el ejercicio de cada profesional veterinario puede aportar a la sociedad el encare técnico que necesita esta problemática.

La tenencia responsable, el bienestar animal y la salud pública, la prevención de enfermedades, especialmente, las zoonóticas, encuentran como primer eslabón responsable a la profesión veterinaria.

En resumen, la Sociedad de Medicina Veterinaria solicita la inclusión en todas estas nuevas comisiones que se crean en el ámbito del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, que refieren a tenencia responsable, bienestar animal y zoonosis, por considerar que son incumbencias de nuestra profesión.

Además, queremos agregar algún otro concepto.

Nosotros tenemos unos ciento ocho veterinarios oficiales que trabajan dentro del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, de los cuales treinta -más o menos- están en el área administrativa; por lo tanto, no están a nivel de campo. Esto quiere decir que alrededor de setenta veterinarios son los que se van a encargar, además de sus tareas, de lo que concierne a esta ley. Cabe señalar que en el país tenemos doce millones de bovinos, ocho millones de

ovinos, setecientos mil animales lecheros, trescientos mil suinos y en el entorno de veinte millones de aves; con sesenta o setenta veterinarios oficiales nunca vamos a poder controlarlos. Nosotros somos 4.400 veterinarios en ejercicio liberal que ya participamos en las campañas sanitarias. Estamos aptos y capacitados para participar en esta actividad de bienestar animal, tenencia responsable y zoonosis.

SEÑOR CAVESTANY (Daniel).- Simplemente, acompañando este pedido de la Sociedad como formadores responsables de la profesión de veterinario ya que, de alguna manera, se nos desplaza de esta función tan importante, que es muy nueva, porque todo lo que es bienestar animal es relativamente nuevo en el país; todas las actividades, obligaciones, necesidades son tácitamente de la profesión. Esto no le hace bien al país y no entendemos que estos artículos figuren en un proyecto de ley de presupuesto nacional porque tienen poco que ver con la materia.

De repente, habría que sacar estos artículos del proyecto de ley de presupuesto para discutirlos tranquilamente con todas las fuerzas vinculadas con algo tan importante como el bienestar animal.

SEÑOR GARCÍA LAGOS (Julio).- A nosotros, como Academia, nos preocupa muchísimo el problema de la salud, no solo de los animales sino de la gente. Al respecto, estamos encarando un desarrollo de temas junto con la Academia de Medicina para atender el problema de la zoonosis.

Hay problemas muy serios en cuanto a la transmisión de enfermedades por los animales y sabemos que en Uruguay no existe ningún mecanismo para contener jaurías de animales sin dueño, errantes. Con el cese de las perreras, de la época milenaria, si hoy un animal muerde a una persona, no sabemos qué hacer con él porque no existe un organismo que se ocupe de ese tema.

Coincido con el señor decano en cuanto a que habría que crear algo que funcionara de forma paralela; no podemos tratar esta problemática en el presupuesto. Deberíamos considerarlo con calma para analizar las posibilidades del gobierno; es un tema que pesa mucho en las intendencias y en los municipios. Habría que estudiar la creación de los refugios, normatizarlos. En el mundo existen miles de ejemplos al respecto. El tema es mucho más profundo que la creación de una comisión de bienestar animal; va mucho más allá.

El trabajo de la Comisión de Zoonosis tiene mucho que ver con el que hace la Comisión Nacional de Bienestar Animal. La tenencia responsable es la clave del asunto, y no podemos tener 1.200.000 cuando somos 3.000.000 de habitantes.

Hay que encarar el tema a fondo, y no lo podemos hacer en el marco de la discusión del proyecto de ley de presupuesto.

SEÑORA MIQUELERENA (Margarita).- Creo que falta reafirmar que la tenencia responsable pasará exclusivamente por un registro obligatorio de los animales y por un involucramiento del propietario definitivo, como sucede en el caso de los animales grandes.

Esta problemática tiene dos puntas importantes, y solo se resolverá, si logramos un registro de animales, un compromiso de toda la sociedad y un encare absolutamente técnico.

SEÑOR GANDINI (Jorge).- Compartimos la idea de que este tema se tiene que discutir en la comisión especializada del Parlamento, porque no es presupuestal, ya que confluyen muchas visiones e intereses.

En este caso, al cambiar de ministerio, el Gobierno cambia el enfoque y no necesariamente lo hace integral.

Si esto no sucediera, a nuestro entender, habría que incorporar a esta nueva Comisión Honoraria -que estará en la órbita del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca- a la Sociedad de Medicina Veterinaria y, por lo menos, a Udelar.

La comisión asesora no tiene ningún rol, porque solo opina si se la convoca; es decir, puede ser apenas testimonial.

Nos parece que el nuevo enfoque -más centrado en lo que influye en el medio rural, jaurías y demás, y no tanto en el animal de compañía- no necesariamente es integral y, por eso, más aún debe estar, por lo menos, la Sociedad de Medicina Veterinaria en esta Comisión Honoraria que se crea.

Estamos trabajando en este sentido, porque este tema no está definido y se debatirá. El Ministerio ya ha mandado algún cambio, que si bien no es de mucha relevancia, integra a los veterinarios en la comisión consultiva. Por lo menos, ha habido una señal, pero es un tema que lo vamos a conversar luego y no es para discutirlo en esta instancia.

Digo esto para que la Sociedad de Medicina Veterinaria sepa en qué está el asunto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha quedado claro el planteo de la Sociedad de Medicina Veterinaria.

Es cierto lo que dice el señor diputado Gandini en cuanto a que el ministerio envió una modificación del artículo 274. De cualquier manera, por diversas razones, recién nos estamos enterando de los detalles del problema y vamos a trabajar para saber hasta dónde podemos avanzar.

De todas maneras, el artículo 274, que no es la panacea, tiene una modificación que los integra, pero vamos a conversar para avanzar un poco más.

Agradecemos su visita.

(Se retira de Sala la Sociedad de Medicina Veterinaria)

(Ingresa a Sala la Asociación Canaria de Jóvenes con Autismo y Trastornos Generalizados de Desarrollo, ACATU)

—La Comisión tiene el agrado de recibir a la señora María Rosa Morais, directora de la Asociación, y al señor Rolando Javier Rizzo, presidente.

SEÑORA MORAIS (María Rosa).- Voy a hacer una pequeña reseña histórica para que la comisión nos conozca.

Empezamos a trabajar hace doce años en el domicilio de los niños, porque no contábamos con una sede. En ese momento, solo podíamos trabajar con tres o cuatro niños, por un problema de costos. Así surgió la iniciativa de fundar la Asociación, en 2006.

Un matrimonio de la zona nos ofrece una casa en comodato, que es donde funciona la Asociación actualmente, y el 1º de agosto de 2007 empezó a funcionar el centro educativo. En ese momento, éramos tres personas trabajando, con pocos niños, pero hoy tenemos doce técnicos y docentes que atienden a cincuenta y tres niños, de Toledo, Suárez, Barros Blancos, Costa de Oro, Montevideo, Soca, Santa Rosa y Tala. Como se comprenderá, la zona es tan vasta que complica los traslados, y en algunos casos, por ejemplo, en Migue y Montes, la espera es bastante compleja.

Algunos de los objetivos de nuestra Asociación son defender los derechos de las personas con trastorno de desarrollo y autismo, difundir la existencia del trastorno, para que se diagnostique precozmente -hoy los diagnósticos se hacen alrededor de los dos años, pero hace veinte años, cuando empecé a trabajar en esto, se hacían a los catorce años; pasaban por un montón de diagnósticos y se llegaba al diagnóstico real cuando eran adolescentes- y dar la mejor educación, reeducación y rehabilitación.

Si bien tenemos niños que van a escuelas especiales, uno de los objetivos de la Asociación es integrarlos a la escuela común. Hoy estamos felices porque tenemos diecinueve niños integrados en Canelones, que era uno de los departamentos más difíciles para lograr la integración. Este fue un gran logro.

A su vez, el centro trabaja en el área clínica: en psicomotricidad, fonoaudiología, psicología y terapia educativa a nivel individual; solo se trabaja en grupos de tres o cuatro en el caso de los adolescentes que ya están reeducados, que hacen taller, cocina, huerta orgánica y plástica. El taller de huerta orgánica fue una iniciativa de una de las docentes, y estamos asesorados por la Facultad de Agronomía para llegar a los niños y a las familias, para que ellos mismos lleven la inquietud a sus casas y puedan producir, cosechar y alimentarse de los productos naturales que obtienen. Hace dos años que vivimos esta experiencia y hemos obtenido muy buenos resultados.

Por otra parte, la Asociación de Discapacitados de Barros Blancos se disolvió, y nuestra Asociación asumió el compromiso de encargarse de los diecisiete adolescentes en 2016, que se suman a los cincuenta y tres que tenemos y a la lista de espera, porque a esta altura del año no se toman niños; se hace a partir del mes de marzo. Entonces, si aumentan los alumnos, necesitamos más docentes para atenderlos. Como no tenemos un espacio propio sino en comodato, nos donaron el terreno que compraron para edificar y el compromiso es seguir adelante.

Ellos nos comentaron que la subvención anual que recibían era de \$ 195.000, pero eso forma parte de los números, lo que va a tratar el señor Rizzo.

SEÑOR RIZZO (Rolando).- Agradecemos que nos hayan recibido.

Hace ocho años que empezamos y hemos crecido diez veces. Al comienzo teníamos cinco niños y hoy, cincuenta y tres. Antes teníamos dos saloncitos y ahora ocho, más una sala de psicomotricidad y seguimos adelante

Así como ha crecido la institución, los costos también aumentaron diez veces, porque teníamos dos terapeutas y hoy hay doce. El gasto mensual es de \$ 188.000, pero no están sumados los aguinaldos, la licencia y el salario vacacional; ahí se nos va a \$ 230.000 o \$ 240.000 por mes.

Nosotros tenemos una ayuda y también el BPS. Con eso y los socios, logramos reunir \$ 188.000. Entonces, venimos aquí a pedirles una mano, si está a su alcance, porque queremos seguir creciendo, seguir en Barros Blancos y seguir haciendo obras. Nosotros hacemos las obras golpeando la puerta de amigos y comerciantes, pero hay un tema que quiero dejar en claro que tenemos tres o cuatro terapeutas que están con nosotros desde el principio y son los que menos ganan, porque hoy están cobrando \$ 13.000, pues no podemos pagarles más. Son personas dedicadas a ese trabajo, que han hecho y siguen haciendo cursos. Entonces, queremos ver la posibilidad de si, en el correr de este año o del que viene, podemos aumentarles el sueldo a esas personas que han dado tanto por la institución y por los niños.

Muchísimas gracias; ahora queda en sus manos y en sus corazones.

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- Quisiera saber cuántas personas atienden y qué monto perciben por subsidios y subvenciones, a modo de corroborar lo que figura en la nómina, que es de \$ 345.000.

SEÑORA MORAIS (María Rosa).- Si dividimos esos \$ 345.000, nos da \$ 28.750 mensuales y por ayuda de BPS recibimos \$ 50.366, que corresponden a treinta y nueve niños, porque los demás son becados; la institución da becas totales. En total, atendemos cincuenta y tres chicos.

Hay niños que no tienen pensión de BPS, porque de repente por un punto o dos del famoso baremo, no les dan la pensión y son personas de bajos recursos. La mayoría de los niños son de mamás solas. Entonces, la situación es bastante compleja.

SEÑOR ANDÚJAR (Sebastián).- Conozco a la asociación; es de nuestro departamento. A su vez, conozco a quienes la manejan; sé del esfuerzo y el trabajo que hace y lo que ha crecido, a costa de mucho esfuerzo humano, de mucha gente que intenta colaborar. También conozco las necesidades que tiene.

Entiendo que es una excelente obra que hoy tiene subvención y que lo que dicen quienes asisten a la Comisión habla de una necesidad fehaciente de que esta asociación siga creciendo.

Es muy importante tener en cuenta el área de cobertura que tiene esta asociación; lo que ha crecido respecto de la región, por la falta de centros en la cercanía. Es una zona densamente poblada, que ha crecido mucho, que abarca hasta la Ciudad de la Costa y eso es muy importante, en un departamento que tiene nada más y nada menos que 550.000 habitantes y que carece de más centros que traten estos problemas.

En definitiva, quería dejar esta constancia de que conozco el trabajo y el esfuerzo que realizan, como personas, para que esto esté bien hecho.

SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).- Quería saber si a nivel nacional existe una organización que los nuclea. He vivido la experiencia de Río Negro y me llama poderosamente la atención la cantidad de chicos, honestamente. Creo que, en muchos casos, pasa lo mismo que con las especialidades; por ejemplo, se dice que no hay problema renal, porque no hay un especialista que lo diagnostique.

SEÑORA MORAIS (María Rosa).- Nosotros estamos en contacto con la Federación de Autismo -que está conformada por cinco asociaciones civiles-, pero no formamos parte de ella. Esta se formó en 2013 y nosotros estamos trabajando desde antes.

Cuando en 2006 se quiso formar la Federación, yo decía que si se conseguían \$ 100 y había diez asociaciones civiles en el Uruguay, había que repartir entre todas, pero la Federación no está de acuerdo con eso. Por tanto, nosotros trabajamos solitos, dentro del departamento, golpeando puertas y pidiendo ayuda.

SEÑOR RIZZO (Rolando).- Quería decir que el diagnóstico que hoy se brinda, a raíz del esfuerzo de la asociación, es real.

En un momento se diagnosticaba el autismo sin tener la certeza, pero hoy es real y los médicos están compenetrados con esa realidad.

SEÑOR RADÍO (Daniel).- En la línea del señor diputado Andújar, quería decir que conocemos el trabajo de la asociación.

Quería dejar constancia del gran involucramiento de la sociedad pandense y de la Ruta N° 8 con la actividad de la asociación. Entre otras cosas -aunque no se me note-, nos ha tocado participar de una correccaminata que contó con el involucramiento de varios centenares o miles de personas y con la participación de todas las fuerzas vivas de la zona.

Por otra parte, quiero resaltar la actitud particularmente generosa de la asociación. La mamá del futbolista Diego Lugano ha estado trabajando para generar una asociación similar en la zona del norte de Canelones. Ella me dio testimonio de que la gente de Acatu le había brindado asesoramiento de forma totalmente generosa y desinteresada.

SEÑOR PRESIDENTE.- Seguramente, la Comisión trabajará en este tema, teniendo en cuenta el testimonio que nos han dado.

Estaremos en contacto.

(Se retira de sala la delegación de la Asociación Canaria de Jóvenes con Autismo y Trastornos Generalizados del Desarrollo)

(Ingresa a sala una delegación del Centro Esperanza de Young y del Centro de Ayuda al Discapacitado de Young)

—La Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda tiene el gusto de recibir a una delegación del Centro Esperanza de Young -CEY- y del Centro de Ayuda al Discapacitado de Young -CADY-, integrada por el presidente del CEY, señor Carlos Hartwich; la tesorera del CEY, señora Irene Melo; la gestora del CEY y del CADY, señora Carolina Cabrera; la vocal del CADY, señora Blanca Ferreira, y la tesorera del CADY, señora Sandra Barboza.

SEÑORA FERREIRA (Blanca).- El Centro Esperanza de Young y CADY son dos instituciones que están trabajando juntas. Haré una pequeña reseña de cómo comenzó, además de entregar a la Comisión una carpeta con información.

Hace veinticinco años, gente vinculada con la Escuela Especial N° 67, de Young, pensó en la forma de seguir apoyando a los chicos que egresaban de la escuela, tanto en su rehabilitación psicomotora como en su formación laboral. Por eso, en 1991 surgió CADY -Centro de Ayuda al Discapacitado de Young-, con la función de promover la rehabilitación psicomotora de chicos y chicas con discapacidades diferentes. Se empezó a trabajar con pocos medios y con mucho esfuerzo.

En 1999 surgió el Centro de Esperanza de Young -CEY-, que promueve la capacitación laboral de los jóvenes que egresan de la Escuela Especial N° 67, mediante la modalidad de talleres.

La misión de ambas instituciones siempre fue la formación de los chicos a través de la educación, capacitando y rehabilitando a personas con diferentes discapacidades, tratando de integrarlas a la sociedad en distintos roles.

Las dos instituciones tienen un docente director. En el CADY hay educadores, un psicólogo, un médico, un equinoterapeuta y una fisioterapeuta. En el CEY hay educadores en madera, herrería, repostería, huerta y vivero, asistente social, psicólogo y gestor. Las comisiones directivas trabajan en conjunto diariamente para recoger fondos que permitan la sostenibilidad económica de las instituciones.

La propuesta educativa de ambas instituciones es la siguiente. Las actividades se desarrollan desde la hora 7 y 30 hasta la hora 17, y se brinda transporte, desayuno, almuerzo e higiene personal. En la mañana, se hacen talleres de orientación, capacitación laboral, entrenamientos grupales e individuales, actividades deportivas y recreativas, orientación pedagógica y psicosocial, y talleres para la familia. En la tarde, se hace rehabilitación a través de talleres de equinoterapia y de fisioterapia, se brinda apoyo pedagógico y se dan clases de informática, por medio de una atención personalizada, que es guiada por una médica especializada luego de realizar un diagnóstico.

Hacemos constar que el cien por ciento de los alumnos y pacientes son becados por las comisiones directivas.

SEÑOR HARTWICH (Carlos).- Me voy a referir al aspecto económico de estos centros.

Como figura en la carpeta que les entregamos, los ingresos que hoy tenemos -están bajo el título "Sostenibilidad económica"- corresponden: un 28% a las partidas del BPS, un 24% a los productos que vendemos -que generamos en los talleres- y un 48% a donaciones.

El Banco de Previsión Social nos ayuda con las partidas denominadas "Ayudas especiales". De hecho, hay muchas dificultades para gestionar estas partidas con el Banco de Previsión Social; nos resulta muy difícil que esas partidas ingresen por todos los alumnos. Además, están lejos de cubrir nuestros costos.

El 73% de nuestros costos corresponde a sueldos y jornales. Como se detalló, tenemos asistentes sociales, psicólogos, médicos, talleristas y demás. Es muy difícil achicar ese costo; es más, nos gustaría agrandararlo. Somos conscientes de que no pagamos los mejores sueldos. Los funcionarios que tenemos realmente están haciendo un trabajo espectacular. Entendemos que sería fundamental mejorar sus sueldos. Es un trabajo de mucho valor. No es fácil estar todo el día con discapacitados. Sabemos que el trabajo que realizan tiene un valor mayor al que les estamos dando, pero conseguir los recursos realmente nos resulta muy difícil.

Tenemos otros egresos que corresponden a insumos para los talleres, costos operativos y fijos, como los servicios de UTE, OSE y demás. Nuestras instituciones no tienen ningún privilegio; pagamos como cualquier vecino. Tuvimos una donación muy importante. Un vecino nos donó un edificio nuevo, espectacular, y nos instalamos allí. Crecimos mucho y estamos en un lugar más lindo, pero debemos pagar más. Estábamos en un lugar muy humilde, que alquilábamos -gracias a Dios nos sacamos el alquiler de arriba- y ahora estamos en un lugar mucho más lindo y más accesible, lo que nos permitió crecer y tener más alumnos, pero se nos fueron para arriba los costos. Esta es una de las razones por las que estamos aquí.

El 48% de los ingresos proviene de donaciones, principalmente de empresas de la zona. Como todos sabemos, se avecinan épocas difíciles para las empresas así que tenemos claro que este rubro va a mermar y se nos va a hacer complicado sostener el presupuesto. Actualmente, nos ayuda una fundación que hace un aporte mensual muy importante, pero desde el principio nos dijo que lo iba a mantener durante dos años. Ya pasaron seis meses, o sea que dentro de un año y medio ese aporte finaliza y tendremos que ver la manera de compensar ese ingreso. Este es otro de los motivos por los que vinimos a esta Comisión.

Entendemos que nuestra institución es fundamental para la comunidad, para los discapacitados y sus familias.

Es necesario recalcar que no cobramos a los discapacitados. ¿Por qué? Porque atendemos, sobre todo, a discapacitados de bajos recursos; probablemente, de las cincuenta personas que atendemos una o dos puedan hacer algún aporte, pero la mayoría, no. Sí nos ayudan los padres: algunos están en las comisiones y, otros, simplemente van a dar una mano porque se sienten comprometidos y valoran mucho el servicio que brindamos. Por ejemplo, todas las semanas hacemos tortas fritas para obtener ingresos y los padres colaboran con esa actividad.

SEÑORA MELO (Irene).- El objetivo principal del centro es enseñar un oficio para que los chiquilines tengan una manera de defenderse y se puedan valer por sí mismos. Todo lo que hacen se vende; es decir que ellos se dan cuenta de que su producción tiene un valor, que la gente la va a buscar.

Por suerte, desde que tenemos el nuevo local estamos más insertados en la sociedad. La verdad es que toda la comunidad de Young se ha portado excelente: nos visitan y tienen contacto con los chicos.

Tenemos una huerta y vendemos frutas, verduras y plantas. También elaboramos alfajores. Si pasan por Young, pueden comprarlos en las

estaciones de servicio; los alfajores de maicena deben ser los mejores. Además, hacemos masitas y las vendemos en todos los actos benéficos que hay en la ciudad. Otra actividad son los talleres de madera y de herrería.

Los chiquilines también realizan tareas recreativas -como tejido y *patchwork*- y deportes.

En la tarde, hacen rehabilitación, como equinoterapia

Buscamos que haya una gama amplia de actividades para que todos se entretengan y haya variedad para todos los gustos. Se debe tener en cuenta que somos el único centro que existe en el lugar.

Por otra parte, si bien tenemos un número acotado de chiquilines, vemos que hay mucho más para abarcar. Precisamente a eso nos enfocamos, a pesar de que en este momento el crecimiento se nos ha ido un poco de las manos. Arrancamos con un lugar chiquito y con recursos mínimos. Ahora, tenemos una institución hermosa. Nuestra intención es abarcar muchos más chiquilines, pero eso implica más costos. Queremos seguir creciendo y ampliando la gama de servicios porque consideramos que esta tarea es importantísima y que la debemos realizar todos los que somos de Young, porque hay como un bache en esa área.

SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).- En primer lugar, agradezco la trascendencia que se está dando a esta Subcomisión de Subsidios y Subvenciones.

En segundo término, quiero recalcar el mérito que tienen estas dos organizaciones. Durante muchos años, trabajaron cada una por su lado. Como ustedes saben, cada uno quiere hacer lo suyo, pero ellos se unieron y hoy tienen una comunión de esfuerzos; no hay superposición sino complementación.

Como dijeron, vale la pena visitar el centro: la huerta es espectacular y lo que se hace en hierro, también. Todo eso es fruto del trabajo de gente que va allí a dar una mano; por ejemplo, uno de los profesores trabaja en una metalúrgica.

Vamos a estar muy agradecidos por todo lo que se pueda hacer para ayudar a este centro. Como se dijo, la gente de Young es muy solidaria, y no lo digo porque sea mi pueblo. Todas las cosas que se han hecho en la ciudad han contado con el aporte de la gente.

Además, comisiones como esta sustentan a miles y miles de personas con problemas, y lo hacen en forma absolutamente honoraria y con un amor tremendo.

SEÑOR MENDIONDO (Constante).- Hago mías todas las palabras del señor diputado Lafluf.

Cuando visitamos el centro entramos -no sé por qué motivo- por el fondo del local. Así pudimos ver lo que hacen: al entrar del fondo hacia adelante uno puede ir viendo en hechos todo lo que acá se dijo.

En la Cámara hemos hablado de la necesidad de que este país tenga una mirada más cercana con el voluntariado, que representa casi un 20% de la actividad total.

Esta es una de las obras más importantes que existen por el producto que logra y por la manera en que trabaja. Por eso, junto al diputado Lafluf siempre hemos acompañado a esta organización y a otra fundación que tiene el departamento.

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- La delegación que nos visita nos informa que de las empresas públicas que les brindan servicios -teléfono, agua, electricidad- no reciben ningún tipo de beneficio. Consideramos que habría que tratar de hacer las gestiones para cambiar esa situación, porque las empresas públicas tienen políticas de subsidio en la tarifa para instituciones que hacen este tipo de tareas.

En primer lugar, me gustaría saber si ya han hecho las gestiones respectivas ante esos organismos.

En segundo término, quisiera saber cuántos niños, jóvenes y adultos atienden

Por último, si están recibiendo de Subsidios y Subvenciones algún tipo de ayuda.

SEÑOR HARTWICH (Carlos).- Nosotros ya hicimos gestiones ante OSE, UTE, etcétera, pero no tuvimos una respuesta favorable.

En cuanto a la atención que brindamos, en este momento estamos trabajando, aproximadamente, con cincuenta personas.

Y en lo que tiene que ver con ayudas, no recibimos ningún tipo de aportes de parte de Subsidios y Subvenciones.

SEÑOR PRESIDENTE.- El planteo ha quedado suficientemente claro. Además, los dos diputados del departamento han corroborado todo lo que la delegación ha manifestado.

Vamos a intentar buscar algún camino de solución para que mejore la obra que ustedes están llevando adelante.

Nos mantendremos en contacto y les agradecemos su visita.

(Se retira de sala la delegación del Centro Esperanza Young y CADY)

(Ingresa a sala una delegación del Centro de Integración de Discapacitados, Cindis)

(Ocupa la Presidencia ad hoc el señor Representante Gustavo Penadés)

—La Comisión tiene el agrado de recibir a una delegación del Centro de Integración de Discapacitados, integrada por la Directora Alicia Mañán y por la Secretaria Fernanda Torres.

Les informamos que tienen quince minutos para realizar su presentación.

SEÑORA MAÑÁN (Alicia).- Esta es la segunda vez que visitamos esta Comisión, y en la primera oportunidad también trajimos una presentación.

Nuestro Centro funciona desde 1983, o sea que somos una institución con muchos años de actividad. Hemos ido variando nuestra modalidad de trabajo y ampliando áreas.

Nosotros tenemos dos convenios, uno para la modalidad educativa con INAU y otro para la modalidad clínica con BPS.

El convenio con INAU incluye apoyo a niños que están integrados en la educación común. Además, contamos con un colegio, que es un área grande, que tiene más de sesenta niños escolarizados hace cinco años. En estos últimos años resolvimos que el colegio era una necesidad para los niños con problemáticas severas, con trastornos generalizados del desarrollo, con síndrome de down y otras patologías. Nosotros tenemos la autorización de ANEP y la habilitación de salud pública, porque son requisitos para nuestro funcionamiento en modalidad educativa y en modalidad clínica.

Al tener estos dos convenios, las personas que tienen problemas económicos severos pueden acceder a un tratamiento especializado sin costo, tener la asistencia del colegio cubierta por el convenio con el INAU y los tratamientos cubiertos por BPS. Hemos logrado un abordaje que se parece mucho al abordaje integral que queremos dar.

Nuestro servicio es muy personalizado; tenemos un educador cada tres niños y eso encarece el servicio. No quisiéramos nunca -lo hemos evitado en estos años- que el costo de la cuota impida a alguien acceder a él. Los costos son reales y los tenemos permanentemente.

Tenemos una muy buena relación en el INAU y con el BPS y, en términos generales, estamos muy conformes, pero el dinero de los convenios no cubre los gastos del personal. Siempre tenemos que conseguir alguna otra ayuda, y apelamos a donaciones y proyectos de todo tipo. Con eso hemos comprado y refaccionado el local; además, hemos hecho cuatro o cinco etapas de obras con ayuda de embajadas y organizaciones del exterior. Inclusive, la compra se hizo con un préstamo de una organización holandesa. Buscamos nuevos recursos porque tenemos que equipar una casa grande donde hay muchos niños y el material se gasta, se rompe. Hay materiales didácticos que tienen mucho tiempo y los niños se cansan, así como también los educadores, de trabajar siempre con lo mismo. Un trabajo tan personalizado requiere que se varíen materiales y estímulos y buscar otras propuestas. En el material que producimos nosotros fotocopiando, dibujando, escribiendo, también hay un gasto de papelería, de cartuchos de impresoras enorme.

Por lo tanto, a nosotros nos vienen bien todas las ayudas porque siempre tenemos algún agujero que tapar. A veces, precisamos adquirir cosas muy específicas, por ejemplo, determinado material didáctico, reponer o reparar una computadora o comprar una impresora. No solamente tenemos gastos de funcionamiento, sino también de comida, porque damos almuerzos a los setenta y cinco chiquilines que están al mediodía en Cindis, incluidos los funcionarios.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Pozzi)

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- Quiero que me confirmen si el Cindis está recibiendo de Subsidios y Subvenciones \$ 200.000.

Por otro lado, quiero saber dónde está ubicada esta institución.

SEÑORA MAÑÁN (Alicia).- Estamos en Durazno 1369, entre Ejido y Santiago de Chile.

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- Quisiera saber a cuántos niños atienden y en qué edades. Además, qué pasa con esos jóvenes después de que llegan a cierta edad.

SEÑORA TORRES (Fernanda).- Atendemos más de doscientos chicos entre el área clínica y la educativa.

SEÑORA MAÑÁN (Alicia).- Nosotros empezamos a atender bebés cuando se detecta tempranamente un síndrome. El más común es el síndrome de Down, que se detecta al nacimiento. Primero vienen a la atención clínica, con psicomotricistas, fonoaudiólogos y psicólogos, que también asesoran a la familia. Algunos de ellos luego se incorporan al área educativa y otros siguen en educación común. Al área educativa ingresan a los tres años y medio, aproximadamente. Se trata de niños con un diagnóstico. Los diagnósticos de trastornos del desarrollo se hacen en general sobre los tres años; es muy difícil que se hagan antes. A veces se hacen más tarde. El niño que empieza a tener dificultades de lenguaje, que tiene tres años y todavía no controla esfínteres, que tiene dificultades para comer y dormir, viene a sucesivas consultas y va siendo derivado a un servicio más especializado, aunque hasta entonces, a lo mejor, iba a un jardín común. Esa es la edad en la que empiezan a venir al área educativa.

En este momento, tenemos chiquilines hasta de veinte y veintidós años en los grupos de jóvenes, a los que concurre otro tipo de población. Se trata de chiquilines que, más bien, tienen déficit intelectual, no tanto trastornos del desarrollo. Esta población ha entrado por distintos caminos. Unos llegaron con cuatro años, otros con quince y por eso se integraron a grupos distintos. Pero algunos de los que llegaron con cuatro, hoy tienen quince. Hay chiquilines que han estado muchísimos años con nosotros, por ejemplo los que están escolarizados. Los mayores que están en el colegio tienen catorce y quince años. Nosotros nos planteamos un plan, y es que hasta los dieciocho, edad hasta la que cubre el INAU con apoyo económico, podamos hacer un grupo de jóvenes. Después, de verdad, nos enfrentamos a que los servicios disminuyen drásticamente. Yo estaba muy esperanzada en que el Sistema Nacional de Cuidados iba a contemplar estas situaciones. Pero, por lo que me están informando, parece que en esta etapa no se contemplarían los servicios para ellos; quedan con una ayuda del BPS. Además de la pensión que reciben desde pequeños en las familia, la ayuda que el BPS da para tener un servicio en una institución es de \$ 3.900. Necesitan una actividad de socialización, de grupo, que realmente les haga sentir que vale la pena salir de casa, porque a veces están inmóviles frente a la tele, pero es poco lo que se puede hacer con ese dinero, y a veces la familia no puede cubrirlo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha quedado absolutamente claro el planteo. Seguramente estaremos en contacto con ustedes, una vez que tengamos alguna definición.

(Se retira de sala la delegación del Cindis)

(Ingresa a sala una delegación de la Alianza de Bomberos del Uruguay, ABU)

—La comisión da la bienvenida a la delegación de la Alianza de Bomberos del Uruguay, integrada por su presidente, el señor José Cáceres, y por el

secretario general, señor Rodrigo Gómez, a quienes le cedemos el uso de la palabra.

SEÑOR CÁCERES (José).- Agradecemos a la comisión por recibirnos en esta jornada y cedo el uso de la palabra a mi compañero, quien expondrá la situación que estamos viviendo con respecto a la sobrecarga horaria que tienen los bomberos.

SEÑOR GÓMEZ (Rodrigo).- Quiero referirme a declaraciones que manifestaron delegaciones del Ministerio del Interior, que concurren a la Comisión de Legislación del Trabajo. Allí el doctor Eduardo Florio hizo referencia a que la única manera que había de solucionar el tema de la sobrecarga horaria en bomberos era la creación de cargos. Precisamente, parte de la solución de la sobrecarga horaria es derivar funcionarios ejecutivos a las diferentes dotaciones y cuartelillos de bomberos.

Por otra parte, cuando es recibida la delegación del Ministerio del Interior por la Comisión de Presupuestos, el doctor Carrera manifiesta que, en cierta oportunidad nosotros remitimos una información falsa, que hacía referencia a la cantidad de funcionarios del subescalafón ejecutivo, desempeñándose en tareas administrativas. Tenemos pruebas fehacientes de que hay más de trescientos ejecutivos en comisión, haciendo tareas administrativas; no es una mentira nuestra, como se dijo. Les enviamos el documento para que tuvieran un entremés que expresara claramente las ideas que tenemos.

Me quiero referir al artículo 143 que presentó el Poder Ejecutivo, por el cual se autoriza al Ministerio del Interior a contratar becarios, más que nada para la atención del público. Nosotros creemos que, de acuerdo con la necesidad que tenemos de contar con bomberos en la calle y de que hay muchos bomberos ejecutivos prestando servicios en funciones administrativas, si se derivan algunos becarios al área administrativa de bomberos esta sería una inyección muy favorable que permitiría liberar a esos bomberos de las funciones administrativas. De esa manera, no se soluciona el problema, pero es una ayuda importante.

También planteamos una propuesta de pase en comisión de personal del ejército. Como consta en el documento que les remitimos, hay ubicaciones estratégicas en todo el país y sería mínima la cantidad de funcionarios que deberían derivarse para los destacamentos en comisión. Es una opción que, desde todo punto de vista, resulta admisible. No se está violando ningún procedimiento administrativo ni jurídico en esto. Y la realidad es que, en este momento, necesitamos mucha más gente que la que necesita el ejército, por la función directa que presta bomberos, en lo que es el servicio de urgencia y emergencias. Tenemos dotaciones sumamente reducidas. Si comparan a nivel internacional, advertirán que en cualquier país del mundo no se sale con menos de cinco funcionarios en una dotación, porque la mecánica es así. Hay funciones específicas para cada uno. Estamos saliendo de los destacamentos con un funcionario que maneja y hace todo; a veces, con dos. Existe riesgo de la integridad física, además de sobrecarga horaria. No se puede seguir mirando para el costado, hay que tomar cartas en este asunto. Más allá que el ojo de la tormenta es la policía en el Ministerio del Interior, no se puede seguir ignorando esta realidad que, como saben, está violando convenios, acuerdos

internacionales y leyes referentes a la carga horaria y a la seguridad en el trabajo.

Pedimos que por favor tengan en cuenta estas consideraciones. Somos trabajadores abnegados. Venimos denunciando esta situación hace diez años, desde que se formó el sindicato en 2005. En el año 2006 presentamos un proyecto ante la Comisión de Salud Pública del Senado, fuimos ignorados con la burda excusa de: "Muchachos, hicieron un buen trabajo de investigación con todo el aval como dice la ley, con el aval del departamento de salud ocupacional de la Facultad de la República, pero no podemos declarar su trabajo insalubre, porque si no todos lo van a pedir". Esto es reírse del trabajo del sindicato y de los catedráticos de la Udelar, que trabajaron con nosotros permanente, así como los médicos de la Dirección Nacional de Bomberos.

Acá está en juego la vida de ciudadanos uruguayos. Nosotros salimos todos los días a arriesgar la vida por personas que no conocemos y tenemos familiares. Por lo tanto, pedimos que se tenga especial consideración con esto.

SEÑOR GANDINI (Jorge).- Más allá de las consideraciones que hacían sobre la comparecencia del Ministerio del Interior, quisiera agregar que se planteó una de las preocupaciones que ustedes manifiestan: la sobrecarga horaria, de hasta sesenta horas semanales.

El ministro señaló que ningún funcionario del Ministerio hacía más de cuarenta y ocho horas, pero que en el caso de bomberos se hicieron cargo de que eso sí sucedía y que había que estudiar un sistema para ajustarse al horario máximo establecido, pero que no resultaba fácil de implementar por el formato de veinticuatro horas que se aplica. Pero, claro, encontrar una solución a este tema termina generando la necesidad de más personal, que es lo que falta.

Me parece interesante la propuesta de los pases en comisión. El pase en comisión es una facultad que tiene el ministro para pedirle a otro ministro, que puede decir que sí o que no, pero no hay ninguna obligación. Quizá en alguna unidad militar haya personal que pueda ser derivado, que se especialice en la materia y cuando el cuerpo al cual pertenece lo necesite, pueda volver a pedirlo. Es una facultad, no una obligación. Puede ser interesante ese intercambio de roles y de funciones, sobre todo pensando en el interior del país.

Sus propuestas son claras y cuando la comisión discuta el articulado, serán tomadas en cuenta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tuve la oportunidad de reunirme a conversar con ustedes y el planteo de aquel momento es el mismo que el de ahora. Como bien decía el señor diputado Gandini, en ocasión de discutir el articulado veremos cómo tratar esto y si no se puede ahora en el presupuesto lo encararemos en otra instancia. Sabemos las dificultades que tienen, nos consta a todos, así como la tarea que desarrollan a veces en condiciones muy complicadas.

SEÑOR CÁCERES (José).- Agradecemos que nos hayan recibido en esta jornada y que hayan escuchado nuestros planteos.

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- Ustedes hablaron de un trabajo que realizaron con la Universidad de la República en materia laboral. Si fueran tan amables, ¿podrían hacernos llegar sus resultados?

Gracias.

SEÑOR GONZÁLEZ (Rodrigo).- Nosotros buscamos el asesoramiento, como la Ley N° 11.577 declara, del decano de la Facultad de Medicina, doctor Fernando Tomasina. Él designó a una psiquiatra de la Udelar, la doctora Alejandra Levy y con ella trabajamos para que hubiera un asesoramiento directo de cómo debería hacerse la investigación de rigor, tanto de morbilidad como de mortalidad, a fin de llegar a los números. Tenemos la estadística hecha tanto de mortalidad como de morbilidad y no tenemos problema en mandarla.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les agradecemos la visita.

(Se retira de Sala la Alianza de Bomberos del Uruguay. ABU)

—Continuando con el trabajo de la comisión, el diputado Lafluf me ha pedido hacer un planteo.

SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).- En la medida en que estamos discutiendo el sistema nacional de cuidados, quiero dejar el planteo hecho para después discutirlo y conversarlo.

Creo que una parte del sistema de cuidados debería ir al apoyo de todas estas organizaciones sociales que evitan un trabajo enorme, que tienen nucleada a la gente, que ya están organizados y que están peleando por tres pesos. Cada una de las organizaciones sociales que vienen, especialmente del interior, están acostumbradas a manejarse con cinco pesos. Entonces, darles un apoyo para todo lo que es el sistema nacional de cuidados, supone una gran ventaja. Me parece una injusticia no aprovechar esa infraestructura de agrupamiento que existe, que ya están trabajando y han demostrado que son efectivas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor diputado, tomamos nota de lo que usted nos ha planteado.

SEÑOR SOSA (Heriberto).- Lo que señala el diputado es exactamente lo que yo pensaba que teníamos que plantear en la comisión que integro de sistema nacional de cuidados. La verdad es que creo que tienen que ser amparados.

El señor diputado De Los Santos hizo hincapié en dos instituciones de Maldonado que son prácticamente una copia de lo que estamos viendo acá. Por tanto, es más que pertinente lo que se ha dicho.

(Ingresa la Asociación de Funcionarios de ASSE)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Presupuesto integrada con la de Hacienda tiene el honor de recibir a una delegación de la Asociación de Funcionarios de ASSE, integrada por las señoras Mariela Grela y Silvia Gavilanes y el señor Luis Pérez.

SEÑOR PÉREZ (Luis).- A fin de que se entienda lo que vamos a exponer, tenemos que remontarnos a octubre del año pasado cuando ASSE firma un convenio de rebaja salarial para los enfermeros del CTI y auxiliares de servicio, fracciona el salario en un 50% a los enfermeros y en un 20% a los auxiliares de

servicio para crear la ficción de que está pagando la compensación por el trabajo en CTI. Esto se hizo con un convenio espurio en una relación carnal que tenía ASSE con la Federación de Funcionarios de Salud Pública, desconociendo totalmente una sentencia judicial que mandataba que Afasse era el gremio representativo de la Comisión de Apoyo 068 de ASSE y no la Federación de Funcionarios de Salud Pública. Por tanto, ese convenio no se podía haber firmado nunca, porque generaría los perjuicios que en definitiva ocasionó después.

Ello motivó el inicio de un conflicto que se resolvió a fines de diciembre en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social donde se reconocieron los adeudos, que Comisión de Apoyo no pagaba por pertenecer al grupo 20, referidos a la compensación del CTI, la antigüedad y el presentismo para todo el resto de los compañeros integrantes de Comisión de Apoyo. En ese convenio queda estipulado que se va a pagar en diciembre de 2014 y que, a partir de esa fecha, se negociarían las condiciones para la probable presupuestación.

Luego, ASSE determina dos prioridades en este presupuesto que abarca a los compañeros del CTI y los compañeros del Patronato del Psicópata, pero dentro del proyecto de presupuesto no contempla el pago de las partidas que legalmente deberían pagar a los compañeros de Comisión de Apoyo. Por lo tanto, el salario de los compañeros que trabajan en los CTI y deberían pasar a ser presupuestados está rebajado y no se contemplan las partidas a que me referí. Hablando en buenos términos, ello significa que si se contemplaran esas partidas, el salario sería, aproximadamente, \$ 45.000 o \$ 47.000 de acuerdo a la antigüedad de los compañeros, o sea, se estaría llegando a un salario promedio de la salud privada para los compañeros del CTI. Entonces, al no ser contemplados, perciben \$ 10.000 o \$ 15.000 menos, que es lo que actualmente se está cobrando; esta es la diferencia con relación a la salud privada.

Esta situación ha generado que de las cien camas que deberían estar disponibles en ASSE en los CTI, más de veinte se encuentren bloqueadas por falta de personal. Asimismo, ello ha generado que el ausentismo llegue a poner el riesgo la atención de los pacientes. Por ejemplo, este último domingo, para atender veinticinco camas del CTI del Hospital Pasteur, hubo tan solo cuatro enfermeros y dos licenciados. Esta es una situación de esencialidad y grave. Nosotros nos hemos abocado a buscar probables soluciones y concluimos que lo primero que se debe establecer a futuro es contemplar estas partidas; no estamos hablando de aumento salarial, sino de partidas que legalmente corresponde pagar y que hoy ASSE continúa desconociendo y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social no impone su aplicación en una persona jurídica, como es la Comisión de Apoyo, que está dentro del derecho privado.

Si se aplicaran estas partidas, sería posible habilitar las camas que hoy están bloqueadas por falta de recursos humanos. Hoy ASSE está transfiriendo pacientes al sector privado, pagando un promedio de \$ 45.000 el día cama, cuando el costo en el CTI público es de \$ 26.000. Entonces, tenemos una gran diferencia. Además, las camas bloqueadas cuentan con la infraestructura, con la estructura y, muchas de ellas, con dotación de médicos, pero no con recursos humanos, como los enfermeros y los licenciados en enfermería.

Estamos en una situación, que no sabemos si es intencional, que pretende seguir subvencionando al mutualismo privado. Tampoco sabemos si esto se hace por motivos de mala gestión, porque claramente los funcionarios de CTI se estarían pagando el aumento con el ahorro que se generaría. O sea que legalizar, blanquear y regularizar la Comisión de Apoyo genera ahorro al Estado; es esto lo que estamos planteando. No puede ser que, ridículamente, el presupuesto establezca US\$ 10.000.000 para el 2016, US\$ 10.000.000 para el 2017 y, anteriormente, \$ 400.000.000 para pagar juicios. En el convenio que se firmó en diciembre se reconocieron todas las partidas que no se estaban pagando a los compañeros de Comisión de Apoyo, pues se destinaron para eliminar los juicios. Hoy parece que va a recomenzar nuevamente la calesita. Entonces, a esta estructura le falta pienso y es lo que nos motiva a solicitar a los legisladores que se contemple este planteamiento.

Cuando desde el Ministerio de Economía y Finanzas se hace referencia a una contrapartida para los aumentos salariales, nosotros decimos que ella está en el ahorro que se genera si se habilitan esas camas que no se han habilitado por falta de recursos humanos. Esta falta de recursos humanos se debe a que hay una diferencia salarial con el sector privado de entre \$ 15.000 y \$ 20.000. Esta diferencia se subsana pagando las partidas. No se puede seguir sosteniendo que el Poder Ejecutivo tiene leyes de aplicación de primer y segundo grado.

También nos preocupan los compañeros que van a ser presupuestados, pues primero tuvieron que pasar por un contrato precario cuando los cargos ya están establecidos. Me refiero a los contratos 256. El proyecto de presupuesto establece que los compañeros con posibilidades de ser presupuestados se tomarían en cuenta a diciembre de 2011; estamos hablando de un mínimo de cuatro años y casi todos quienes trabajamos en el CTI tenemos un promedio de 15 a 20 años. Además, si estos compañeros aceptaran presupuestarse, estarían condicionados a una evaluación y a un contrato precario por un máximo de tres años y podrían ser despedidos sin cobrar ninguna indemnización. Hoy están trabajando para el Estado y se les reconoce la idoneidad. Si el jerarca los mantuvo cuatro años, quiere decir que fueron suficientemente evaluados, y no sería necesario volver a evaluarlos en la función pública. Por más que Comisión de Apoyo esté dentro del derecho privado, seguimos siendo funcionarios del Estado con un régimen diferente al presupuestado.

Por otra parte, dijimos al doctor Rovira, que nos atendía en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social cuando concurría nuestra delegación, que tenían sobrevalorada la función pública, pues ASSE pretendía presupuestarnos con el salario rebajado y que como condición para ser presupuestados, nosotros contaríamos con la inamovilidad en el cargo.

Hace 20 años que trabajamos en el derecho privado y no tenemos temor a continuar haciéndolo con las reglas de juego que se nos han dado, por lo que no precisamos de ninguna inamovilidad. Queremos que se cumplan las disposiciones legales que están establecidas y que no existan leyes que nos obliguen a pasar a contratos transitorios y precarios ni normas que hagan que no se cumplan las disposiciones para el grupo 20.

SEÑORA GRELA (Mariela).- Quiero enfatizar que los CTI no pueden funcionar por falta de recursos humanos, pero tenemos muchísimas camas bloqueadas y puede ser comprobado por los legisladores. Muchas veces las declaraciones de las autoridades de ASSE son un poco diferentes a lo que nosotros consideramos que es la realidad. Por eso, invitamos a los legisladores a que recorran los hospitales y constaten la cantidad de camas bloqueadas que hay en los CTI, tanto de adultos como de niños. Cabe aclarar que el Hospital Pereira Rossell es el único hospital de referencia a nivel pediátrico y neonatal de CTI del país, pero tenemos muchísimos niños en los CTI de Casa de Galicia, la Asociación Española y el Hospital Evangélico. Esto se puede comprobar día a día.

Hemos logrado tener en los CTI la dotación necesaria de médicos, porque han conseguido un salario digno -lo celebramos- para la tarea que realizan pero muchas veces están inoperantes, no obstante, no tienen materia prima, porque los pacientes están en los CTI externos y esto viene de larga data.

A nosotros se nos pretende presupuestar, por eso hemos traído recibos de sueldo para que los legisladores puedan verificar los salarios, ya que el año pasado la doctora Alicia Ferreira, que ahora no está más en ASSE, dijo que ganábamos \$ 40.000. Tenemos en nuestro poder el recibo de sueldo de un funcionario de CTI en el que figura la rebaja salarial, porque si bien se estableció un complemento por CTI, eso se quitó del sueldo y se dividió en un complemento CTI y convenio de aumento. Un enfermero de CTI, con 23 años de experiencia cumpliendo una tarea especializada, cobra \$ 20.452 en la mano.

Nos parece que esto es vergonzoso, ya que con estos salarios nadie va a trabajar a los CTI públicos y los pocos funcionarios que quedamos estamos trabajando en forma inhumana. Ahora que se decreta tanto la esencialidad, tendríamos que autodecretárnosla, porque estamos trabajando sin gente en niveles de atención terciaria, con niños y pacientes adultos sumamente graves, donde no existe la mínima dotación para el control de infecciones para y poder hacer una buena tarea con los pacientes en estado crítico.

Por lo tanto, ponemos a disposición de los legisladores los recibos de sueldo para que puedan comprobar la realidad.

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- Me gustaría que se explique cuál es la diferencia entre el salario de un enfermero de CTI en ASSE y el de un enfermero con la misma categoría y cumpliendo la misma función en una institución privada.

SEÑOR PÉREZ (Luis).- Nosotros cobramos salario base puro con un 16,48% de tique. Los salarios pueden ser similares, pero el laudo FUS establece compensaciones de CTI que son de 20%, 30% y hasta 50% en algunas instituciones y compensaciones por antigüedad que llegan a un 40% a los 20 años de trabajo. Es decir que teniendo en cuenta esas compensaciones, la diferencia es de un 60% entre la actividad pública y la privada. Además, en la actividad privada se paga compensación por asiduidad, etcétera. Por eso, muchas veces, los compañeros hacen la escuela en la actividad pública y luego se van para la privada, especialmente, los que trabajan en pediatría y neonatología, porque están bien preparados y son muy requeridos.

Queremos aclarar que hemos recorrido todos los caminos institucionales en este período. Hemos solicitado entrevistas con el directorio de ASSE y con el Director Nacional de Trabajo. Además, en la noche de ayer -nos acaban de alcanzar las mociones- tuvimos una asamblea, porque los tiempos presupuestales corren, y nos hemos declarado en conflicto. A partir del 9 de octubre, algunos compañeros comenzarán una huelga de hambre para continuar con el reclamo de que se cumpla con lo acordado, es decir, que quede establecido como pago para Comisión de Apoyo lo que se reconoció en el convenio. Es increíble que se reconozca que se debió dinero hasta diciembre de 2014 y que a partir del 1° de enero de 2015 haya habido que hacer juicios. Creemos que esa lógica generó el monto de juicios que tiene ASSE, que debe ser el organismo que más juicios tiene dentro de la esfera pública. Además, hay que tener en cuenta que se malgastan los recursos públicos en el pago de los juicios.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia de la delegación.

(Se retira de Sala la delegación de funcionarios de ASSE)

(Ingresa a Sala una delegación de la Escuela Natural e Integral de Rivera - ENIR)

—La Comisión da la bienvenida a la delegación de la Escuela Natural e Integral de Rivera, ENIR, integrada por la señora Carmen Rodríguez, presidenta y la señora Miriam Gómez, secretaria.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Carmen).- Venimos a plantear nuestras inquietudes y a contarles cómo trabajamos.

Nuestra escuela es una asociación civil que está funcionando hace veintinueve años y que trabaja con chicos y chicas discapacitados, integrándolos con niños comunes. Nuestra población siempre contó con 50% de niños discapacitados. Atendemos un abanico de patologías en estos niños y también trabajamos con niños comunes. Trabajamos con la metodología natural e integral de la maestra Cledia de Mello. Vendríamos a ser hijos del CENI, de Montevideo, que trabaja con esta metodología desde hace más años que nosotros. Entendemos que la educación de esta manera es posible. Los resultados están a la vista.

Nuestra asociación civil está pasando por un momento económico bastante difícil. Hace unos años pudimos comprar nuestra casa. Hasta entonces siempre habíamos alquilado; pasamos por tres locales en diferentes direcciones. La casa que compramos es vieja; tuvimos que refaccionarla. Presentamos un proyecto y fuimos ayudados por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Nosotros debíamos pagar una parte de la reforma. Luego de un tiempo, los costos subieron y, por ser una casa vieja, surgió la necesidad de hacer nuevas refacciones, razón por la cual nos desfinanciamos.

Hoy podemos atender a sesenta chicos. Nuestra población llegó a ser de doscientos niños, pero hoy no tenemos condiciones para atender a tantos, dado que tuvimos acotar la cantidad de personal. Las maestras que trabajan en la escuela son tituladas. En todas las clases hay chicos integrados, por lo que también es necesario contar con auxiliares educadoras. También contamos con el apoyo de un psicólogo, además de profesores de portugués. Somos una escuela pionera en la enseñanza del idioma portugués. Cuando todavía se

consideraba una barbaridad la enseñanza de esta lengua, por vivir en la frontera, apostamos a que se impartieran clases de idioma portugués. Hoy vemos que en todas las escuelas públicas se lo enseña. También tenemos una sala de informática, por lo que contamos con un profesor en esa materia. Asimismo, tenemos una profesora de arte y literatura y un profesor de música. Tuvimos un profesor de educación física, pero actualmente, Rivera tiene problemas enormes por la poca cantidad de profesores.

También tuvimos un profesor de recreación, que entendimos necesario porque cuando nuestros niños iban a jugar se agredían, peleaban. Nos pareció que necesitaban una persona, además de la maestra, que les enseñara a jugar.

Hoy estamos pasando por momentos muy difíciles desde el punto de vista económico. La mayoría de las maestras estamos trabajando allí desde hace más de veinte años. Personalmente, hace veintisiete años que estoy en la escuela; me recibí, vine a Montevideo a hacer una pasantía en el CENI, y después me quedé en esta escuela. Casi todas las maestras somos ya veteranas. Lo que cobramos es muy poco y estamos viendo que la situación de la escuela es difícil. El único apoyo que tenemos proviene de los aportes que corresponden por los niños que están cubiertos por BPS. Aparte de eso, no recibimos recursos ni siquiera para una tiza, ni para listas, ni para todo lo que nos exigen, porque a las asociaciones civiles nos exigen muchísimo. Y la escuela está acondicionada; tiene todo lo que nos piden.

SEÑORA GÓMEZ (Miriam).- En la carpeta que les enviamos les contamos hasta dónde llegamos en cuanto a la reparación del local que tenemos. No pudimos dar más alas a los sueños que teníamos de contar con salones multiuso para diferentes actividades, no pudimos cambiar los muebles ni pudimos incorporar una sala de informática adecuada, porque las computadoras que tenemos son donadas y pasan más tiempo en arreglo que funcionando.

La gran problemática que hoy venimos a plantear es la de nuestros sueldos. Les traje una nómina con los sueldos que cobramos, que se las puedo dejar. El gran pedido que tenemos es que nos ayuden para que las maestras y el personal tan dedicado de esta escuela, que sigue trabajando aun con estos menguados sueldos, continúe haciéndolo y podamos dar un incentivo a esta labor.

Los niños que atendemos son muy especiales, porque no son niños que deban ir a clínicas, dado que su discapacidad no es tanta; a pesar de que hay chicos con discapacidades motrices o con síndrome de Down u otros que van para integrarse por la parte social, la mayoría tienen dificultades intelectuales. A veces, tienen catorce, dieciséis o dieciocho años y están en quinto o sexto año de escuela, pero luego pueden salir a trabajar o a estudiar en talleres o en otros lugares.

Si esta escuela se cierra, ellos no tienen adónde ir; en las escuelas públicas no los reciben, porque nos están mandando a los niños constantemente, y en las clínicas no hay lugar para ellos, porque no se dedican a este tipo de tareas. Nuestra escuela funciona como una escuela pública; de la misma manera somos inspeccionados y de la misma manera se nos exige.

Entonces, venimos a pedir si dentro del presupuesto puede haber algún recurso que se destine a ENIR, a fin de contar con algo por mes para poder aumentar el sueldo a las maestras. De esa manera, con lo demás podríamos hacer las reparaciones; ahí podríamos jugar con las donaciones y con las actividades a beneficio que hacemos continuamente.

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- Según lo que han manifestado, la escuela atiende sesenta alumnos con discapacidad leve -por decirlo de alguna manera-, por lo menos, no aguda.

Me gustaría saber qué prestaciones reciben del Estado, además de las pensiones del BPS, y si los chicos que concurren a la institución pagan algún tipo de cuota o hacen alguna colaboración, aunque sea mínima. Asimismo, quisiera saber si reciben algún aporte de la Intendencia o de algún otro organismo oficial, por ejemplo, el INDA.

SEÑORA GÓMEZ (Miriam).- Los niños con discapacidad más aguda son muy pocos. En general, son niños *alfabetizables* e integrables.

En cuanto a la otra pregunta, nosotros recibimos las AYEX del BPS, que no tienen nada que ver con la pensión del niño; es una ayuda aparte. Algunos de los niños que no concurren por el BPS, sino en forma particular, hacen una pequeña colaboración de alrededor de \$ 1.000; otros son totalmente becados y alguno que otro colabora con algún material de limpieza. Ni el INDA, ni la Intendencia, ni ninguna otra institución colaboran con nosotros.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Carmen).- El trabajo que hacemos -en marzo cumplimos treinta años- es una propuesta nueva y algo que no queremos dejar morir porque es la única escuela en Rivera que trabaja con una inclusión real; no tenemos un chico autista por tenerlo. A los niños con trastorno del espectro autista con los que trabajamos les vemos logros. A veces, si hay un chico que empezó en marzo y llega una persona de afuera puede decir que el niño no hace nada. Nosotros vemos que hace cosas porque lo acompañamos día a día.

A los chicos que no van por el BPS, que no recibimos la ayuda especial, muchas veces les damos la beca porque sus padres lo quieren. Nosotros valoramos muchísimo eso; valoramos que el padre con un hijo común envíe al niño a esta escuela. Sabemos que pueden aprender muchísimo.

Nosotros tenemos una maestra que fue alumna nuestra. Tuvimos un excelente profesor de inglés que fue alumno nuestro. Después, pasó a ser un colega y fue un profesor excelente. La mayoría de nuestros hijos fueron a esta escuela. Tengo el orgullo de que mi hijo esté en tercer año de ingeniería, y también fue a ENIR. No queremos perder la integración. Realmente, podemos trabajar y demostrar que es posible trabajar con el discapacitado y con el niño común. Esto da mucho trabajo.

Si ustedes ven nuestros sueldos, son vergonzosos. Acá trabajamos con mucha garra porque queremos que esto siga pero, claro, debemos pagar las cuentas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estaremos en contacto.

(Se retira de sala la delegación de la Escuela Natural e Integral de Rivera, ENIR)

(Ingresa a sala una delegación de la Corporación América, Proyecto Cimientos)

—La comisión tiene el agrado de recibir a las señoras Valeria Salmain y Valeria Píriz, y al señor Eduardo Acosta.

SEÑORA PÍRIZ (Valeria).- Para nosotros es muy importante estar acá; es un honor. Soy la directora del Proyecto Cimientos en Uruguay.

Cimientos es un proyecto que nació en Argentina, en 1997, y actualmente está trabajando en Argentina, Uruguay y Colombia. Nuestra misión es generar igualdad de oportunidades educativas para los jóvenes de contexto vulnerable. Nuestro principal objetivo es apoyar la educación pública en Uruguay, trabajando dentro de los liceos públicos del ciclo básico, articulando acciones con el Consejo de Educación Secundaria y el Ministerio de Educación y Cultura. ¿Cómo hacemos esto? A través de un programa que nosotros llamamos Futuros Egresados, que tiene como finalidad lograr que los jóvenes del ciclo básico lo culminen. Para eso, tenemos una estrategia que se compone de tres partes. La principal es el acompañamiento que un tutor de Cimientos hace dentro del liceo con los jóvenes y sus familias, buscando que esos jóvenes comprendan cuáles son sus habilidades y sus fortalezas. Los ayudamos a que puedan tener una trayectoria educativa exitosa.

Nos reunimos mensualmente con las familias y con los jóvenes para buscar que se establezcan propósitos para el mes próximo, en función de las dificultades que esos jóvenes encuentren en su trayectoria escolar. Con el cumplimiento de los propósitos, vamos logrando determinadas metas para alcanzar el objetivo final, es decir, que terminen el año, promuevan y pasen el ciclo básico. Una particularidad nuestra es que trabajamos con el mismo joven de primero a tercero, o sea, lo seguimos a lo largo de los tres años, siempre buscando que promocióne y que llegue al bachillerato.

La segunda parte de nuestro proyecto tiene que ver con un apoyo económico, que es la transferencia de una beca que se hace mensualmente al referente adulto. En cada entrevista de seguimiento, nosotros vemos en qué se está gastando el dinero para verificar que tenga fines educativos y que esté apoyando la trayectoria escolar.

Por último, hay espacios de intercambio grupal, ya que estos jóvenes están todos en grupos distintos. Por lo tanto, generamos el sentimiento de grupo y de pertenencia con temáticas transversales, como por ejemplo la transición de primaria a secundaria, todo lo que tiene que ver con la prevención del *bullying* y de temas que hacen a lo educativo.

Cimientos en Uruguay llegó en 2012 y ya egresamos a la primera generación de cincuenta alumnos, trabajando en el Liceo N° 22 de La Teja. Este año, tenemos setenta alumnos, en dos liceos: el N° 22 y el N° 52 de Villa García. Quiere decir que estamos trabajando en el este y en el oeste de Montevideo, articulando fuertemente con el equipo docente y todo lo que tiene que ver con la dirección de los centros educativos. Para nosotros es fundamental que tanto los profesores como la dirección estén alineados con nuestro trabajo; ellos son nuestros principales aliados a la hora de trabajar.

Los resultados que obtuvimos en esta primera generación de 2012 a 2014 fueron muy buenos. En el primer año, el 84% promovió; en el segundo

año, el 87% y, en el último año, el 79% de nuestros jóvenes pasó al bachillerato, es decir, promovió el ciclo básico. Como saben, el promedio en Montevideo es del 60%. Por lo tanto, estamos bastante por encima del promedio. Tenemos un 84% de promoción general.

Este año, además, hicimos un acuerdo con el Ministerio de Educación y Cultura y estamos acompañando a los becarios que el ministerio ya tiene. Ustedes saben que el ministerio otorga becas y que nosotros brindamos el seguimiento a esos becarios y sus familias como otra forma de apoyar una política pública que ya existe, con una metodología y una estrategia que Cimientos tiene la confianza de que funciona; además, los resultados así lo demuestran.

¿Cuáles son nuestras metas para el año que viene y para los años siguientes? Alcanzar más jóvenes y más familias -eso es importante para nosotros-, ampliar el programa a más liceos, poder acompañar a más becarios del Ministerio de Educación y Cultura. A propósito, la experiencia nos demostró que los becarios que reciben la beca del ministerio, cuando cuentan con el acompañamiento de Cimientos, mejoran en lo que tiene que ver con su desempeño académico. Además, las familias agradecen el acompañamiento. Cabe señalar que los hijos de estas familias son los primeros en acceder al nivel secundario de educación, por lo que muchas veces, ellos no saben cómo acompañar a sus hijos. Nosotros les damos herramientas para que puedan, de alguna manera, acompañar la trayectoria escolar.

Tenemos ganas de seguir articulando con los actores de la educación -eso es fundamental para nosotros-, con el Ministerio y con el Consejo de Educación Secundaria. Por supuesto, pretendemos ampliar la base de socios que apoyan el proyecto en Uruguay.

Hasta ahora, nos venimos financiando con padrinos individuales, es decir, con personas que deciden donar el dinero para que un joven pueda recibir el acompañamiento de Cimientos. También recibimos algunas donaciones corporativas de empresas y realizamos algunos eventos y campañas masivas -por ejemplo, un torneo de golf- para recaudar fondos.

¿Para qué vinimos? Todos lo saben. Buscamos que se incorpore a la asociación civil América y al programa Cimientos al artículo 79, a fin de que podamos recibir más donaciones que nos permitan llegar a más jóvenes y ampliar este impacto, que sabemos tiene resultados exitosos. En Argentina hay 3.000 becarios, lo que quiere decir que las capacidades, a lo largo de los años, están probadas y la estrategia estudiada -hay investigaciones que indican que funciona-, y por eso queremos hacer lo mismo en Uruguay y ampliar el objetivo para llegar a muchos más jóvenes y familias.

Creemos que acompañar al joven y a la familia es la clave para seguir construyendo futuro, logrando que estos jóvenes puedan terminar el ciclo básico. Solo con los jóvenes no hacemos nada; si no tenemos un referente adulto que acompañe el proceso, estaría faltando una pata. Por eso, esta estrategia requiere tres elementos: el referente adulto, el becado y nosotros acompañando la trayectoria educativa, siempre con el apoyo del equipo directivo y de los profesores del liceo, que son la base de nuestro trabajo.

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- No me quedó claro si el referente adulto lo pone la asociación civil, la institución educativa o es un familiar.

En segundo término, si no entendí mal, ese referente adulto recibe una partida en dinero por esa tarea.

En tercer lugar, el becado, ¿también recibe dinero por hacer esa tarea? Es decir, quiero saber cuál es la relación entre el becado y el referente adulto.

Por otra parte, quiero que me confirmen si entre las empresas que están vinculadas con el proyecto una puede ser la que hoy está administrando el Aeropuerto Internacional de Carrasco.

SEÑORA PIRIZ (Valeria).- Quizás no me haya explicado muy bien.

La Asociación tiene un tutor en el liceo que es un profesional de la educación y es el que hace el seguimiento a los jóvenes y a sus familias. El joven asiste a las entrevistas con nuestro tutor -lo llamamos encargado de acompañamiento-, con un referente adulto, que puede ser su madre, su padre, su tío o su abuela, es decir, aquel que esté cumpliendo la función de adulto dentro del núcleo familiar.

El tutor, el encargado de acompañamiento, es un empleado de la Asociación Civil América, alguien financiado por nosotros, que actualmente cumple veinte horas semanales de trabajo en el liceo. Esas veinte horas las financia Cimientos.

Por otro lado, el referente adulto del joven recibe una partida económica mensual de \$ 1.000 -la beca- destinada a fines educativos. Es decir, son dos roles distintos: uno el de tutor y el otro el referente adulto.

Por otra parte, la empresa que administra el Aeropuerto Internacional de Carrasco no es nuestra principal contribuyente, pero sí una de las que hoy colabora con Cimientos.

SEÑOR GANDINI (Jorge).- Conozco un poco la institución.

Me parece que la estrategia es la adecuada, entre otras cosas, porque trabaja -en cooperación con ella y en convenio- dentro de la enseñanza pública, que es la que tiene más dificultades, y con los sectores más vulnerables y críticos, donde muchas veces falta la familia.

Por eso, la estrategia me parece interesante, ya que se mide por resultados y aparentemente va dando sus frutos.

Quiero comentar que, más allá de las instituciones que han pedido en esta etapa presupuestal -si no me falla la memoria, ahora con la solicitud de la Asociación Civil América, serían cuatro- ser incorporadas al artículo 79 del Texto Ordenado, que establece el régimen vigente, el Poder Ejecutivo estableció un tope de renuncia fiscal, que está siendo utilizado en el entorno del 60% por las instituciones que ya coparticipan, muchas privadas, pero también públicas, que también pueden utilizar el beneficio. En el día de ayer estuvo Anep -ya tiene la posibilidad de utilizarlo- y solicitó que, en la eventualidad de crearse una fundación de Anep, también pudiera incorporarse al artículo 79.

Ya está la Fundación Ricaldoni de la Universidad de la República y Anep solicita una fundación similar, supongo que en el mismo sentido de fortalecer programas de apoyo para complementar la educación curricular.

Quise hacer estos comentarios que quizás sean útiles a la Asociación.

Por supuesto, la Comisión va a analizar el pedido de América y el de todas las instituciones que soliciten lo mismo. Esto no tiene costo, en tanto se trata de un tope fiscal que ya está autorizado, y el día que se llegue a ese tope, las empresas donantes compiten por el tope, hasta que se acabe.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es cierto lo que dice el señor diputado Gandini de que su pedido se suma al de cuatro instituciones, entre otras, Anep.

Nos mantendremos en contacto.

Agradecemos vuestra presencia.

(Se retira de Sala la Asociación Civil América)

(Ingresa a sala una delegación de ATES)

—Tenemos el gusto de recibir a una delegación de la Asociación de Trabajadores de la Enseñanza Secundaria, ATES, integrada por las señoras Eliana Pereira y Claudia Rodríguez y los señores Pablo Vigliante, Marín Pschepiurca y Martín Jauge, a quienes cedemos el uso de la palabra a efectos de que realicen su exposición.

SEÑORA PEREIRA (Eliana).- Queríamos exponer la situación y las condiciones en las que estamos trabajando.

Somos los mal llamados funcionarios no docentes. Hay auxiliares de servicio, administrativos, asistentes sociales, psicólogos, secretarios, compañeros de talleres, de proveeduría

Estamos repartiendo un recibo de sueldo que, por lo que podrán ver, es de \$ 11.900 y corresponde a una compañera con siete años de antigüedad; el que gana más, debe recibir \$ 15.000.

Además, queremos contarles acerca de nuestras carencias -como por ejemplo no tener Banco de Seguros- y de los pocos materiales de trabajo con los que contamos. Está el caso de proveeduría, que hay un solo camión para repartir los materiales en todo el país.

SEÑOR VIGLIANTE (Pablo).- Cuando la compañera habla de proveeduría, se refiere a que hay un solo chofer para todo el país.

Precisamos presupuesto para los funcionarios porque hay un solo chofer para todo el país y lo mismo pasa con los talleres: solo tenemos un herrero, cuatro carpinteros y un pintor. Estamos diciendo que esa es la cantidad de funcionarios que hay para atender todos los liceos del país. Esto siempre nos lleva al sistema tercerizado. Lo mismo pasa con los auxiliares de servicio; también se está tercerizando esa parte y se le paga muchísimo más a la empresa, ya que cada trabajador percibe unos \$ 30.000 y, como vieron, el salario de la compañera, con siete años de antigüedad es de \$ 11.937. Hablamos de un sueldo que no tiene ningún descuento ni multa; esto es lo que recibe un funcionario en este momento.

Esto nos condena al multiempleo o a que haya funcionarios de paso, es decir, aceptamos esto para tomar impulso a fin de hacer otra cosa. Por ejemplo, en mi caso, estoy estudiando en el IPA, la compañera estudia abogacía y Martín está haciendo teatro y es docente. Es decir que todos estamos en otra actividad porque este sueldo realmente no nos alcanza.

A su vez, no hay una carrera funcional, lo que tampoco le hace bien al sistema.

SEÑORA PEREIRA (Eliana).- Como se decía, nosotros apostamos a tener funcionarios de calidad, con capacitación, carrera funcional, en la que haya ascensos, diferencia salarial, con cargos reales, no queremos que esto sea un trabajo que hago hoy mientras estudio para recibirme.

Muchos de los auxiliares hacemos tarea de portería, cortamos pasto, pintamos; son tareas que no nos corresponden.

Como se decía, la mayoría del personal es tercerizado. El auxiliar no debe pintar porque no está dentro de su tarea, ni nos pagan Banco de Seguros, y ahí traen empresas, lo que genera un gasto que, como sindicato, siempre nos sorprende. Nos llama la atención que, por ejemplo, para arreglar una canilla en un liceo se gasten \$ 3.000. Entonces, como apostamos a una carrera funcional y a funcionarios de calidad, creemos que es necesario que haya más gente en talleres, donde hay carpinteros, sanitarios, etcétera que, en realidad, son diez para todo el país.

SEÑOR VIGLIANTE (Pablo).- Esos son cargos que se van perdiendo; no se están recuperando.

Nos vamos a referir al aspecto presupuestal, que es el que nos convoca a esta comisión directamente. En las actas de acuerdo que se han hecho suman una partida de presentismo; cuando se presentó a la prensa, se incluyó el presentismo en el sueldo, lo que es una mentira, porque se cobra cada tres meses. Además, se pierde por enfermedad, licencia por estudio, duelo, licencia material. El 80% de los funcionarios de Secundaria son mujeres y el 72% de ellas tienen menores de dieciocho años a cargo. O sea que, en realidad, solo un 10% de los funcionarios cobra ese presentismo cada tres meses. El presentismo se pierde con tres faltas. Entonces, no podemos ver al presentismo como una partida que se incorpore al sueldo, como apareció en la prensa.

En lo personal, trabajo en Adjudicaciones, del Departamento de Proveeduría de Secundaria. Allí no se cuenta con gran cantidad de artículos. En más de una oportunidad debemos decir a un liceo que no le podemos enviar tóner, porque no hay; se compra mucho menos de lo que realmente necesitamos. O sea que realmente falta presupuesto.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Claudia).- Estoy completamente de acuerdo con lo que plantearon mis compañeros.

Quiero recalcar, en primer lugar, los hechos de represión que han sucedido últimamente, que todos conocen, pero además la represión salarial que estamos viviendo hoy frente a los descuentos que se están aplicando. Históricamente, ante un conflicto de la enseñanza, nunca se descontaban de esta manera, de una sola vez. Esto hace que mengüen de forma dramática los

salarios de algunos compañeros que no ganan lo que muchos legisladores reciben -lo digo con todo respeto- como partida para diarios y revistas; algunos compañeros ganan \$ 15.000. Creo que es bastante gráfica la comparación. Claramente, aplicar todos los descuentos, de golpe, a esos \$ 15.000 atenta contra la libertad de cualquier sindicato y de cualquier trabajador de ejercer su derecho a manifestarse y a hacer huelga.

SEÑOR JAUGE (Martín).- Quiero hacer varias puntualizaciones.

En primer lugar, estamos preocupados porque el presupuesto está pensado para dos años, lo que rompe la lógica del armado de los presupuestos; ustedes lo saben más que bien. Como trabajadores, nos preocupa que el presupuesto esté pensado para dos años y no para cinco años, como se venía haciendo. Además, sabemos que hay otros rubros en el proyecto de ley de presupuesto que sí están pensados para cinco años. Esa contradicción hace que esta situación nos preocupe un poco más.

En segundo término, con respecto a la situación salarial, los trabajadores de educación secundaria son los peor remunerados de toda la Administración pública. Imagino que ya lo sabían. Agrava un poco la situación cuando se advierte que en este proyecto de ley de presupuesto no se están previendo partidas para incrementar ese salario. Esta es una preocupación bastante importante, porque seguimos estando relegados con respecto al resto de los trabajadores de la Administración pública.

En tercer lugar, el proyecto de ley de presupuesto no prevé la creación de cargos nuevos para la estructura actual de liceos. Por lo tanto, si hoy ya tenemos una carencia importante de funcionarios y asumimos que podrán ingresar más gurises a los liceos, en esta idea de cumplir con las metas que anunció el presidente en la campaña electoral y en el discurso de su asunción del 1º de marzo, la situación podrá agravarse aún más, porque la cantidad de alumnos por clase aumentaría; ya está aumentando. En consecuencia, nos preocupa que no se prevea la creación de cargos.

En cuarto término, nos inquieta la falta de compromiso para llegar al 6% del PBI para la educación. Sin entrar al detalle de qué es educación y qué no -nos llevaría más de quince minutos hacerlo-, asumiendo que todo lo que el Gobierno dice que es educación, lo es, prevemos que para el año 2017 se llegará al 4,7% del PBI para educación. Quiere decir que en dos años vamos a tener un incremento solo del 0,2% del PBI; por lo tanto, llegar al 6% en tres años parecería bastante imposible. Tampoco vemos en el proyecto de ley de presupuesto que haya indicadores que nos permitan creer que ese camino se podrá transitar.

En quinto lugar, nos preocupa el rol bastante importante que está teniendo la participación público privada en la creación de liceos. Más de la mitad de los liceos que se prevé crear en este quinquenio se van a construir bajo esa modalidad. Esto tiene dos problemas. Uno de ellos es que desde el año 2011 hasta ahora esa ley ha demostrado que no es tan atractiva, porque solo logramos tener un proyecto por esta modalidad: una cárcel, que se está por inaugurar. Por lo tanto, no parece muy convincente que se construyan aproximadamente veinte liceos, en un lapso de cuatro años, bajo esta modalidad; se ve que al sector privado no le estaría resultando muy atractivo. Otro problema es que, suponiendo que sí se pueda crear esa cantidad de

liceos, no está claro quién va a tener el rol de la gestión de ese liceo. Según nos ha comentado algún diputado, eso se establece en los pliegos y demás; entonces, se dejará para la arbitrariedad de cada pliego. No es claro cómo será la gestión de esos liceos ni la situación de los trabajadores, porque no se sabe si se trata de trabajadores que se moverán bajo la órbita del derecho privado o del derecho público. Este punto nos preocupa bastante.

Como decía el compañero, a veces parece que la información que se maneja respecto al rol de la educación es malintencionada o con alguna ignorancia.

Sin duda, en estos últimos diez años, la educación no ha sido la prioridad, ni siquiera en términos de salario. Por ejemplo, entre 2005 y 2014 el salario del policía -con todo el respeto que me merece- ha crecido mucho más en términos reales que el de los maestros. Además, si analizamos en el presupuesto de 2005 y el del 2014 el incremento respecto a la línea base veremos que tampoco la ANEP y la Udelar han sido las prioridades; pero sí lo han sido otros sectores. Esto también nos preocupa bastante.

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- Nos hicieron llegar un recibo de sueldo.

Me gustaría saber cuántas categorías de funcionarios no docentes hay en secundaria -supongo que debe haber personal de servicio, administrativo, etcétera- y cuál es el salario medio de cada una de esas categorías; si no tienen esa información ahora, nos la pueden hacer llegar luego.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Claudia).- Hace quince años que soy administrativa y percibo \$ 20.000. También trabajo dieciocho horas como docente. En total, no llego a cobrar \$ 38.000.

También hay secretarías, pero lo que perciben dependen de la categoría del liceo y de la cantidad de alumnos. Luego, les podemos hacer llegar esa información.

SEÑORA PEREIRA (Elia).- Más allá de los escalafones, quiero hablar de los grados.

Como no tenemos carrera funcional, el auxiliar que entró hace un mes tiene grado I igual que yo, que hace siete años que trabajo, y que la compañera que se jubiló el año pasado. Es decir que todos los administrativos tienen grado I; sí reciben una equiparación al grado II, que les aumentó \$ 500 el sueldo.

Reitero: como no tenemos carrera funcional, todos somos grado I. El problema es que no hay plata; eso es lo que nos dicen las autoridades.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Claudia).- Las asistentes y las psicólogas reciben un salario por seis horas de trabajo de \$ 24.000. Queremos aclarar esto porque, si bien no nos acompaña ninguna, también venimos en representación de ellas.

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- Según entiendo, un funcionario administrativo grado I gana lo mismo que uno de servicio grado I, al administrativo se lo equipara con un grado II para darle un plus de salario y no existe carrera funcional.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Claudia).- Es así.

Cabe aclarar que sí se tiene en cuenta la antigüedad; se mejora económicamente por este concepto.

No hay carrera funcional. Salvo el concurso para secretarios que hubo hace un par de años de atrás, no existió ninguna otra instancia.

SEÑOR JAUGE (Martín).- La diferencia está dada por los grados no por los escalafones. En consecuencia, un grado I va a cobrar lo mismo en cualquier escalafón. **SEÑOR PSICHEPIURCA (Martín).**- También quiero plantear que nos preocupa bastante el artículo 619 del proyecto de presupuesto porque nos privaría del derecho a la lucha; consideramos que no es correcto ni ético.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha quedado claro su planteo. La Comisión les agradece su presencia.

(Se retira de sala la delegación de la Asociación de Trabajadores de Enseñanza Secundaria) (Ingresa a sala una delegación de la Comisión de Docentes Agrarios de UTU)

—La Comisión tiene el agrado de recibir a una delegación de la Comisión de Docentes de UTU, integrada por la señora Paula Miraballes, maestra técnica; por el señor Walter Pateta, maestro de manualidades; por los señores Sergio Vivian y Fernando Pereyra del Instituto Agrario; por el señor Ariel Prates, maestro técnico y por el señor Darío Pedrozo.

SEÑOR PEREYRA (Fernando)- Quiero señalar que somos una comisión de docentes básicos del sector agrario del Consejo de Educación Técnico Profesional, UTU, que venimos a presentar una serie de reclamos para nuestro salario en base al presupuesto.

Todos los docentes del país, a excepción de los docentes agrarios, reciben el mismo salario por las horas de trabajo que ejecutan. Los docentes agrarios tenemos una diferencia menor en base a que ocupamos un cargo de cuarenta horas y nos pagan una diferencia porque dentro del cargo docente hay subcargos docentes. Es en el único sector de la educación que existe esa situación. Esos cargos docentes refieren a cargos de técnicos agrarios, de ingenieros agrónomos o de maestros de internado.

Lo que nosotros presentamos en este informe es una equiparación de a igual función, igual remuneración. Por lo tanto, la solicitud que hacemos es que nuestro salario básico sea equiparado a las sesenta horas docentes escalafonarias, que es el máximo que se permite de toma de horas por parte de un docente de la Administración Nacional de Educación Pública.

¿De dónde salen esas sesenta horas? Nosotros tenemos cargos de cuarenta horas reloj, que llevados a la hora aula, que es de cuarenta y cinco minutos, equivalen a 53,3 horas clase. Esa diferencia de siete horas estaría integrada por las guardias que hacemos los fines de semanas, feriados y en el receso por vacaciones. Las escuelas agrarias funcionan todos los días del año, sábados, domingos, feriados y 1º de enero. Hoy por hoy, quedamos encargados de la escuela porque tiene que seguir produciendo, algunas más otras menos, y eso no lo percibimos como salario.

Entonces, las sesenta horas escalafonadas salen de las cincuenta y tres horas clase que dictamos, más siete horas por guardia. Serían más, pero no nos podemos pasar del tope de las sesenta horas escalafonadas del Codicén.

Nos gustaría que el 50% de los proventos que se generan en las escuelas agrarias queden allí para ser reinvertidos en ellas. Ahora va todo a rentas generales de UTU y ahí se reparte según la necesidad de cada escuela.

El sector agrario produce US\$ 2.000.000 anuales por venta de animales, producción de leche, de lana, de granos y por un canon minero en el departamento de Rivera de aproximadamente US\$ 400.000. Nosotros no recibimos ese dinero. Lo producimos pero no lo recibimos. El equipamiento para las escuelas agrarias últimamente fue prácticamente nulo, me refiero a tractores, cosechadoras, etcétera. Lo que se recibió por parte de todas las escuelas fue para gastos de funcionamiento y producción.

Esas son dos diferencias esenciales que tenemos con el resto del sector docente de la Universidad del Trabajo del Uruguay y de la ANEP. Percibimos un salario menor, trabajamos los fines de semana y producimos un dinero que no nos repercute ni siquiera en el salario. Además, quedamos encargados de la escuela sábados, domingos y feriados. Siempre digo, ¿qué docente trabaja un 1º de enero o un 25 de diciembre? Solamente los agrarios; claro, no hay alumnos, pero estamos a cargo del cuidado de un patrimonio estatal, y eso nunca se reconoció y se pagó.

SEÑORA MIRABALLES (Paula).- A raíz de un encuentro de docentes agrarios, elaboramos un documento donde exponemos los puntos más importantes de nuestra situación agraria.

Este documento incluye aspectos que necesitan presupuesto y otros que no. Pero queremos dejarles el documento completo porque nos parece que tiene más valor, no podemos separar una cosa de la otra.

SEÑOR PATETA (Walter).- Hoy estamos acá nuevamente con los compañeros ante esta comisión. En lo que acaba de exponer el compañero Fernando Pereyra, se reitera el pedido, ya que hace cinco años que venimos haciendo la misma solicitud. Estamos reclamando algo que por derecho nos corresponde como trabajadores. Hoy comentaba con los compañeros, que el exdiputado Pardiñas entendió nuestro reclamo de que se equiparen nuestros salarios con los fondos y él pensó que era un tema ya laudado. En realidad, hicimos este reclamo en el 2010 y hoy estamos acá exponiéndolo nuevamente. Se trata de un reclamo que no fue laudado en su momento; se destinó un dinero para los cargos y se esfumó. Quizás faltó establecer un destino a ese dinero y los perjudicados fuimos nosotros. Entonces, por segunda vez estamos acá pidiendo el respaldo de esta comisión para cuando se trabaje con los números.

SEÑOR PRATES (Ariel).- Como decía el compañero Walter Pateta, los dineros fueron votados en la Administración pasada. El problema radica en la ejecución, en la discrecionalidad de su destino. Esperemos que se haya corregido alguna inequidad en algún subsistema y que no se haya diluido en otros gastos. Creemos que esta comisión tiene potestades como para asignar específicamente para los docentes del programa agrario del Consejo de Educación Técnico Profesional un monto determinado de dinero por la inequidad que hoy se produce. De esa manera la discrecionalidad que tendrá la ANEP quedará limitada y tiene que ejecutarlo allí y nada más que allí. Además, nos parece que esa es la manera de laudar este problema que viene de hace muchos años. No queremos que esta comisión vote el articulado de este

proyecto ley de presupuesto con la intención de corregir esta situación, y tengamos que volver dentro de cinco años a hablar exactamente del mismo problema. Sin embargo, si se le pone nombre y apellido, diciendo que se destina para corregir las inequidades del Consejo de Educación Técnico Profesional, sector agrario, quedaría bien claro. Yo no soy agrario, esto no afecta mi salario pero a mis compañeros sí. Ellos pecan y cargan con la cruz tres veces. En primer lugar, son agrarios -como ya lo explicó el compañero Pereyra-, en segundo término, están en ese paquete de cargos básicos y no entendemos por qué un profesor de física gana más que un profesor agrario. ¿O acaso un profesor de matemática gana más que uno de física? No; ganan lo mismo. Entonces, ¿por qué ellos ganan menos? Y, en tercer lugar, ellos tienen una pirámide salarial interna. El profesor agrario de nivel superior es el que gana más y después hay una escala. ¡Es increíble que dos docentes agrarios ganen diferentes! Yo pregunto: ¿dos profesores de física ganan diferente? Lo único que recuerdo del plan Rama es que se le daba el 12,5% a aquellos que tomaban el Ciclo Básico o los Bachilleratos, pero después ganaban exactamente lo mismo.

Reitero que los profesores tienen una pirámide salarial interna dentro del programa agrario. Entonces, tres veces nos sucedió lo mismo: pagan una vez, despegamos, y otra vez, y así sucesivamente. Hay una única solución posible para resolver este problema ya que, por lo que se está hablando, el presupuesto nacional va a ser muy acotado. Fíjense que el Codicén hablaba de \$ 1.000.000.000 para la corrección de inequidades y el Poder Ejecutivo de \$ 125.000.000; estamos hablando del 12,5%. A eso hay que agregarle la discrecionalidad, que ya lo dijimos. Por lo tanto, la única manera que tiene esta comisión de corregir esta situación, es estableciendo determinado dinero con destino al programa agrario de Educación Técnica Profesional; así quedaría bien clarito. Y ahí lo que hay que hacer es ejecutar; no hay mucho más que eso.

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- Quiero hacer tres consultas. En primer lugar, saber cuántos docentes agrarios hay en el Uruguay. En segundo término, si tienen costeadado el monto que implicaría lo que ustedes están planteando. Y, en tercer lugar, se habló de que las escuelas agrarias producen US\$ 2.000.000 al año que se comercializa y que va a rentas generales de UTU. Quisiera saber si lo producido por esas ventas, aunque vaya a rentas generales de UTU, vuelve como reinversión a las escuelas agrarias o si esa plata se queda en el presupuesto general.

SEÑOR PEREYRA (Fernando).- Somos 256 cargos básicos agrarios. El dinero que se produce por proventos, o sea, lo que producen las escuelas, va a UTU pero no todo vuelve a las escuelas agrarias, porque algunos otros programas utilizan ese dinero. Parte del dinero vuelve a las escuelas para el plan didáctico productivo, es decir, para comprar fertilizantes, semillas, combustible, etcétera. Al principio proponía que el 50% de los proventos que se producen en cada escuela pudiera quedar en ella, pero se vuelca todo a rentas generales de UTU.

Con respecto a cuánto es el costo, si se me permite, cedo la palabra al señor Ariel Prates.

SEÑOR PRATES (Ariel).- Los señores diputados tienen en su poder un documento donde figura lo que se costó a solicitud del director general del momento. Habíamos acordado mantener la pirámide salarial interna del programa agrario, a pesar de que para nosotros es una injusticia. Pese a ello, tuvimos la buena voluntad de llevarlo adelante. En ese momento los costos ascendían a \$ 7.000.000 mensuales para corregir esa diferencia, manteniendo la circunstancia de que mismos docentes ganen diferente.

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- Si usted está pidiendo el 50% de los proventos que una escuela agraria produce, debo entender que la escuela agraria devuelve un porcentaje menor. Quisiera saber si tienen cuantificado lo que vuelve a esa escuela agraria del total de lo que produce.

SEÑOR PEREYRA (Fernando).- Cuando las escuelas agrarias reparten el dinero de los proventos, lo hacen según la escuela, pues hay algunas que son productivas y necesitan más porque tienen mayor gasto, y otras son más chicas, producen menos. Ese gasto es en educación; yo no puedo enseñar, por ejemplo, si no planto. Lo que nosotros pedimos es que el 50% de lo que producimos quede para otros gastos de la escuela. Entonces, a la escuela más grande ese 50% le va a representar más dinero. Eso depende de los planes didácticos productivos y se va distribuyendo a medida que se va pidiendo, siempre y cuando haya dinero. A veces el dinero va pero no vuelve.

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- Me gustaría conocer cuántos estudiantes tienen las escuelas agrarias de UTU.

SEÑOR PEREYRA (Fernando).- Más o menos unos cinco mil. Hay treinta escuelas agrarias en el país y se maneja una superficie de siete mil hectáreas.

Además de nuestra solicitud a esta comisión, vamos a entregar unos documentos sobre los salarios.

Quiero agregar que la pirámide que mencionó el compañero Prates, es una categorización de docentes. Están los profesores agrarios de nivel superior que son los ingenieros agrónomos y los veterinarios y los PAES e instructores agrarios que son los técnicos agrarios egresados de las escuelas. Es en el único sector en el que los docentes ganan diferente por su nivel. Un profesor de derecho en una escuela técnica que es abogado gana lo mismo por hora docente que el profesor de matemática o el maestro de taller. Asimismo, los ingenieros agrónomos que dan clases de producción vegetal o biología en escuela técnicas ganan lo mismo que los profesores de física. No obstante, en el sector agrario los ingenieros agrónomos y veterinarios ganan más que los egresados de UTU, a pesar de tener el mismo grupo, el mismo salón de clases y la misma cantidad de horas. No hay ninguna otra diferenciación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha quedado absolutamente claro lo que se planteó.

Agradecemos la presencia de la delegación.

(Se retira de Sala la delegación de la Comisión de Docentes Agrarios de UTU)

(Ingresa a Sala una delegación de funcionarios del Tribunal de Cuentas)

—La comisión da la bienvenida a la delegación de funcionarios del Tribunal de Cuentas integrada por la archivóloga Áurea Dellapiazza; el contador Carlos

Rivarola; las contadoras Andrea Galípolo, Carolina Arralde e Isabel Lombide; la señora Valentina Cánepa, y los señores Pablo Castaño y Luis Garín.

SEÑORA DELLAPIAZZA (Áurea).- La institución de contralor es inmanente a la economía financiera pública. El control no representa una finalidad en sí mismo, sino una parte imprescindible de un mecanismo regulador que debe señalar oportunamente las desviaciones normativas y las infracciones de los principios de legalidad, rentabilidad, utilidad y racionalidad de las operaciones financieras, de tal modo que puedan adoptarse las medidas correctivas convenientes en cada caso y determinarse la responsabilidad del ordenador o jerarca que autorizó la operación.

El imperio de la ley y la democracia constituye la premisa esencial para una auditoría realmente independiente de la administración pública. Es por eso que hay que poner a disposición de las entidades fiscalizadoras superiores los medios financieros necesarios para el cumplimiento de las funciones que les incumben. Para garantizar una alta cualificación del personal controlador debe aspirarse a una remuneración concorde con las especiales exigencias profesionales asociadas con la capacitación correspondiente.

El Tribunal de Cuentas, como entidad fiscalizadora superior de la República Oriental del Uruguay, debe contar con el apoyo del Parlamento para poder continuar con su labor de fiscalización, en apoyo de la transparencia en el manejo de los fondos públicos y de la democracia.

SEÑORA LOMBIDE (Isabel).- No quiero abundar en lo que puedan haber expuestos los ministros del Tribunal de Cuentas con relación a que no fue incluido el articulado en el proyecto del Poder Ejecutivo.

No obstante, quiero resaltar que el articulado, en lo que refiere a la presupuestación de funcionarios contratados y a mejoras de remuneraciones, había sido negociado de acuerdo con las potestades que nos atribuye la Ley N° 18.508 de negociación colectiva, para el ámbito público. La negociación fue dura, los representantes del Tribunal de Cuentas sabían que se iban a conceder pocos fondos y lo que se consensuó dejó por el camino muchas de nuestras aspiraciones. Por lo tanto, es importante para nosotros defender en esta instancia algunos artículos que tienen costo cero para el Estado y también otros que tienen costo, a riesgo de recibir una negativa.

Nosotros también tenemos alguna opinión respecto a los argumentos que manejan las autoridades del Tribunal de Cuentas en su iniciativa porque entre otras cosas, se habla de planificación estratégica, pero en realidad no se cumple. Hemos trabajado en planificación estratégica y salió una resolución, pero después la planificación operativa no se llevó a cabo. Es decir que se mencionan la planificación y los objetivos, pero en realidad no se recoge lo que se aprobó en una resolución que incluso contenía mejoras sustanciales en cuanto a la gestión del Tribunal.

Además, la reestructura implica que las autoridades del Tribunal de Cuentas soliciten una partida para cargos y otra para funciones. No obstante, ninguna de esas dos partidas tiene reglamentación. Es decir, se guardan para sí la potestad de darlas y la defienden a muerte. Piensan que tienen ese derecho cuando, en realidad, nosotros observamos a los organismos que no tienen reglamentadas las partidas. Piensan que las van a poder dar a su

criterio. Aquí se aplica la frase famosa de que la partida debe ser al cargo y no a la persona. Lo cierto es que como las partidas no están reglamentadas, estamos corriendo el riesgo de que suceda esto. De hecho, tenemos una instancia en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para rever el reglamento interno.

De manera que la Asociación de Funcionarios ha rechazado la reestructura, dado que no es suficientemente profunda. Hemos tenido varios tipos de consultorías, habitualmente financiadas por el BID. Esta última reestructura que el Tribunal está defendiendo no tiene contenido, ni siquiera de forma, porque mantiene la División Jurídica por un lado y la División de Contadores por otro; parece que en el Tribunal de Cuentas los abogados no se sienten auditores. No se incentivan los grupos interdisciplinarios ni la capacitación en dos áreas. Nosotros tenemos la suerte de pertenecer a una entidad de segundo grado, la Intosai, que es una institución que agrupa a todas las entidades fiscalizadoras, contralorías y tribunales. A través de ellos, recibimos capacitación. Nuestro Tribunal está totalmente rezagado con respecto a la región. Todos hacen auditoría de gestión y nosotros, no. Reciben denuncias del ciudadano con el debido protocolo; no reciben cualquier cosa, tienen un protocolo para ver si las aceptan o no y un plazo para contestarlas. Quiere decir que en el Tribunal falta jerarquización. Aparte de esto, en la iniciativa incluyen que van a poner más contadores de la institución en lugar de delegados. Como ustedes saben, ya son contadores destacados del Tribunal los que están actuando para la intervención preventiva. En realidad, la intervención preventiva es la que nos hace ver como poco expeditivos, es la que peor imagen nos da. Lo que el ciudadano espera es una auditoría de gestión, de qué se hace con los fondos públicos. Cuando nos expedimos sobre estados financieros contables o sobre una ejecución presupuestal y decimos que los estados financieros contables presentan razonablemente la situación del ente, en realidad, el ciudadano común no lo entiende, salvo que lleve ese estado financiero a otro contador. ¿Qué quiere decir que presenta razonablemente? No quiere decir mucho para lo que a la gente le interesa.

Entonces, vemos que toda esa profundidad que se necesita en la reestructura no se está encarando por parte del Cuerpo. Y eso es lo que se refleja en sus argumentos.

Nosotros vamos a defender con especial énfasis el artículo 1º de la iniciativa, que es la presupuestación de los contratados. Los contratados dieron concurso para ingresar. Se trata de gente joven; son setenta y cinco; la mitad de ellos hace ya más de tres años que está en el Tribunal, ya recibieron capacitación y ya se han puesto al tanto del trabajo. A los que han permanecido -porque muchos ya se han presentado a otros llamados y se han ido del Tribunal porque les ofrecen mejores sueldos-, los tenemos que conservar. La garantía de conservarlos pasa por darles una remuneración acorde a la responsabilidad que se les pide y porque tengan la posibilidad, por ejemplo, de presentarse ante un banco y, en calidad de presupuestados del Tribunal de Cuentas, solicitar un préstamo hipotecario. Mientras no estén presupuestados, no podrán hacerlo. Aquí están presentes dos compañeros, Valentina Cánepa, que es técnico en administración de empresas, y Pablo Castaño, que es contador, que fueron contratados.

SEÑORA CÁNEPA (Valentina).- Hace casi cuatro años que estoy trabajando en el Tribunal de Cuentas.

A los fundamentos que estaba dando Isabel, quiero agregar que al realizarse nuevamente las auditorías por parte del Tribunal de Cuentas en los distintos organismos, el 70% del personal es contratado, entre contadores y administrativos. Entre los objetivos del Tribunal está expandir estas acciones y realizar todas las auditorías. Para ello, pensamos que el recurso fundamental es el humano. Si este artículo no se incluyera en la ley presupuestal, no tendrían opción de presupuestarnos en estos cinco años. Eso nos haría perder carrera administrativa, algunos por nueve años, para recién entonces empezar a concursar como funcionarios.

SEÑORA DELLAPIAZZA (Áurea).- Quiero hacer un aporte con respecto al artículo 1º.

Hasta que entró esta última tanda de funcionarios, la población de funcionarios del Tribunal de Cuentas estaba totalmente envejecida. Habían ingresado contadores y abogados, pero no personal administrativo, porque no solo la parte sustantiva es importante, sino que la de apoyo también hace al organismo. La verdad que era un organismo que apenas respiraba y a partir de su ingreso, además de la aplicación de las nuevas tecnologías, han dado un viraje y un nuevo impulso a la institución. Disculpen lo que voy a decir, pero cada vez que me encontraba con mi amiga Isabel le decía que estaba deseando cumplir los sesenta años para irme del organismo. Sin embargo, a partir del ingreso de estas personas, ha habido como una retroalimentación, ha habido una fusión entre experiencia y juventud que hace que el organismo esté mucho más dinámico. He hecho una recorrida con todos los directores de los cuales ellos dependen y todos -son setenta y cinco: cuarenta y cinco administrativos y treinta abogados y contadores- están calificados desde muy bueno hasta matices de sobresaliente.

SEÑORA LOMBIDE (Isabel).- Un artículo con costo cero para el Estado es el que tiene que ver con la regularización de una situación que se viene dando desde hace muchos años. Ante la imposibilidad del Tribunal de aumentarnos los salarios en forma presupuestal, anualmente han distribuido la partida de veintinueve vacantes, que recibimos -aunque no esté bien- como un segundo aguinaldo. Ese artículo 6º no tiene costo, porque ya está financiado. Es dinero que ya está presupuestado para el Tribunal. Lo destacamos para que tengan en cuenta que incluirlo en el proyecto que van a votar no implica costo.

El otro artículo sin costo es el 9º que establece la posibilidad de incrementar la tasa en 0,3 o/000. Actualmente, el Tribunal cobra a los organismos auditados 1,5 o/000. La idea es que pase a 1,8 o/000. Entendemos que es sin costo porque es dinero que sale del Estado y entra en el Estado. Esto nos da la posibilidad de tener algún beneficio más. Actualmente, tenemos tiques alimentación. La ley prevé que el destino de la tasa sea 70% para beneficios sociales y el 30% restante para gastos de inversión y funcionamiento del organismo.

Estos tres artículos con costo cero son fundamentales para nosotros. Me refiero a la presupuestación de los contratados, a la regularización de partidas de economías que corresponden a vacantes y que se distribuyen entre todos los funcionarios y el aumento de la tasa en 0,3 o/000. También hay artículos

con costo que fueron negociados. Uno, tiene que ver con el compromiso con la gestión, mediante una partida anual de \$ 15.000.000 que se va incrementando -que no representa ni \$ 1.000 por funcionario por mes- y, el otro, refiere al aumento del incentivo por rendimiento. Estos dos artículos tienen costo y también son importantes para nosotros.

En realidad, los ministros no querían venir a presentarlos; entendían que no les daba la cara como para pedir más presupuesto para el Tribunal de Cuentas. Por suerte, nosotros los convencimos de que, por lo menos, los incluyeran en la iniciativa.

SEÑORA DELLAPIAZZA (Áurea).- No solo venimos a pedir sino a comprometernos para mejorar la gestión. De hecho, vamos a hacer algunos trabajos para llegar más a la ciudadanía. Pensamos aplicar indicadores nuevos no solo en lo institucional. Yo creo que pedir debe tener como contraprestación un servicio. Queremos mejorar nuestra gestión y que la entidad fiscalizadora superior tenga el valor que debe tener, como sucede en los organismos de nuestros países vecinos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les agradecemos su presencia y estaremos en contacto.

(Se retira de sala la delegación de funcionarios del Tribunal de Cuentas)

(Ingresa a sala una delegación del Comité Paralímpico Uruguayo)

—La comisión tiene el agrado de recibir a las señoras Nora Correa y Graciela Nario, y a los señores Henry Borges, Julio Cuello, Miguel Sluckis y Fernando Fernández.

SEÑORA NARIO (Graciela).- Soy la presidenta del Comité Paralímpico Uruguayo desde 2012, luego de ocho años que la institución no celebraba elecciones.

En este momento, la institución se encuentra con serios problemas económicos. Sin embargo, obtuvimos muchos logros. A mi izquierda, tengo sentado al señor Henry Borges, un deportista invidente que fue medalla de oro en Toronto 2015. Es el primer atleta paralímpico clasificado para los juegos de Río. Hubo muchos reconocimientos y honores -antes de irnos y al regreso-, pero todavía no recibió ningún tipo de colaboración.

Henry tiene una familia; es casado, padre de dos hijos menores, paga arrendamiento y tiene un magro sueldo de la Intendencia Departamental de Artigas.

Todos sabemos que otros deportistas -que sí son convencionales- reciben una beca por haber obtenido medallas; me refiero concretamente a Déborah y a Silva.

Entendemos que por una cuestión de igualdad y de no discriminación merecemos el mismo trato.

Por lo tanto, solicitamos que se instrumenten los mecanismos para que este tipo de retribución se instaure también para los deportistas paralímpicos.

Uruguay tal vez sea el único país que no apoya a los deportistas paralímpicos. En la mayoría de los países los deportistas paralímpicos viven del deporte, y he ahí los resultados.

Este muchacho, que trabaja no sé cuántas horas por día, que mantiene a su familia, se hizo tiempo para entrenar y lograr la medalla. Por supuesto, también la logró porque a su lado estuvo el señor Cuello, que es cinturón negro en judo y le dio una mano muy grande, que gracias a sus vinculaciones lo mandó a Sogipa -un centro de alto rendimiento- donde Henry estuvo antes de las competencias, y acá están los resultados.

Quiere decir que si se invierte -para nosotros, no son gastos, sino inversiones- en el deporte, aparecen los resultados.

Hemos enviado tres solicitudes. El Comité integra una larga lista, conforme al artículo 475 de la ley de presupuesto vigente, Capítulo "Subsidios y subvenciones" y en este momento recibe alrededor de \$ 500.000 anuales. Se comprenderá que con todas las actividades que realizamos -consta en el escueto informe que vamos a dejar a la comisión- no podemos subsistir con esta partida.

La SND -Secretaría Nacional de Deporte, ex Dinade- nos apoya en cada actividad, pero para ir a Toronto solo aportó el costo de los pasajes. Como decimos en el informe, fuimos fiado, como lo digo en el informe y como lo decimos los uruguayos. Una agencia que se sensibilizó con la problemática nos fió US\$ 30.000, que se los pagamos el 22 de setiembre, según consta en la transferencia bancaria realizada a través del BROU. El resto de los gastos -uniformes oficiales, equipos de competencia, calzados, alimentación suplementaria que deben recibir estos muchachos, el seguro médico, porque no sale ninguno sin seguro médico, por razones más que obvias- se financió por dinero conseguido en el exterior a través de gestiones. Me invitan mucho del exterior, y cada vez que voy siempre regreso con algo. Así hemos logrado capacitar a nuestros entrenadores y deportistas, pero necesitamos que esa partida se incremente notablemente.

Además, si tenemos en cuenta el grupo de instituciones que reciben partidas y su finalidad -por supuesto, cada una tiene su camiseta; yo no voy a quitar mérito a ninguna institución, porque no es la idea-, sería lógico que se subvencionara de acuerdo con la tarea. Por eso, creemos que como organismo máximo en materia de deporte para personas con discapacidad deberíamos tener una subvención acorde con nuestros objetivos.

Funcionamos en un humilde despacho en la Casa de los Deportes, en la calle Canelones, y necesitamos una vivienda, donde se pueda entrenar deportes que lo permita el espacio, reunir nuestra comisión directiva, tener un aula de capacitación, porque entendemos que la capacitación es vital en este caso y un baño adaptado y una pequeña cocina.

Una serie de empresarios -el señor Julio Cuello promueve esta gestión- están interesados en comprarnos una casa, pero piden los mismos beneficios que tienen otras empresas. Por eso, nos hemos tomado la molestia de estudiar esta posibilidad y, según el artículo 79, Capítulo IV del TocaF, supimos que algunas empresas tienen exoneraciones porque trabajan con ciertas instituciones. En ese sentido, nos atrevimos a esbozar un artículo para que se incluya en el TocaF al Comité Paralímpico Uruguayo por la tarea que realiza. De esta manera, podríamos obtener nuestra casa y, además, los empresarios nos podrían ayudar en otro sentido, por ejemplo, dando trabajo a nuestros

deportistas o a otros chicos que no practican deporte pero tienen discapacidad y que para nosotros son tan importantes como los deportistas.

En síntesis: solicitamos becas para los deportistas, apoyo especial para los medallistas, como ocurre en cualquier parte del mundo; aumento de la subvención, que tenemos hace años; y exoneración tributaria, es decir, un trato parecido al de la Teletón.

En 2012 cuando asumí -no sé si por locura o por vocación de servicio- la Presidencia del Comité, teníamos un deportista. Me gustaría que se leyera atentamente el pequeño resumen que enviamos para que sepan cuales son todos los deportes que estamos impulsando. Tenemos una comisión directiva, integrada con gente que lo hace en forma honoraria y que nos respalda permanentemente.

Además, el artículo 30 de la convención que Uruguay ratificó por ley dice que el deporte es un derecho humano fundamental. Entonces, hagamos que verdaderamente se cumpla con lo establecido en dicho artículo y que las personas con discapacidad sientan que es así, que se cumple con lo que la ley les asigna en reconocimiento de una convención que estuvimos estudiando durante muchos años. Tuve la suerte de asistir, en representación de Uruguay, cuando se aprobó.

SEÑOR CUELLO (Julio).- Soy presidente de la Asociación Comercial e Industrial de Rivera.

Soy judoka desde los cinco años de edad y tengo cuarenta y uno. Hace cuatro años vengo luchando por un proyecto, trabajando en el único deporte individual que obtuvo medalla de oro en Toronto, el judo paralímpico,

El señor Henry Borges, es un judoka de treinta y dos años, con un hijo de seis años, una hija de ocho, una señora de baja visión, que gana la gran suma \$ 8.500 mensuales para enseñar gratuitamente a cuarenta y seis niños su deporte y pasión, que es el judo, en la Intendencia Departamental de Artigas.

Nos entristeció una noticia publicada hace dos días en el diario *El País* en la que habla del señor Wynants, doble medallista en ciclismo, y no nombra la medalla de Henry Borges; seguro, es ciego; capaz que no lee diarios. De la misma manera, lo trata la Secretaría Nacional de Deportes cuando dice que no apoya atletas individuales, sino a federaciones. La Federación Uruguaya de Judo no trabaja con atletas paralímpicos, pero desde hace cuatro años el campeón nacional en convencionales es el señor Henry Borges. Son anécdotas y paradojas que tiene el destino.

Sin embargo, en Tokio 2020 los Juegos Olímpicos y Paralímpicos se realizarán en el mismo lugar y fecha, porque no se puede discriminar. Este no es un atleta especial -no tiene un problema de discapacidad intelectual-; es un atleta de alta performance, que vive y lucha, que debe caminar veinte o treinta cuadras todos los días para ir a entrenar y que entrena de ocho a diez horas por día. Ahora, en el mes de diciembre, se va a tener que trasladar desde su ciudad natal, Artigas, hasta Rivera, a vivir, para ampliar sus destinos y para estar cerca de mi casa a efectos de que me asegure de que pueda comer. Lamentablemente, señores diputados, este atleta debe mudar a su familia para ver si puede comer. Solicitamos al Banco Hipotecario del Uruguay que le

consiguiera una vivienda, nos parece un derecho básico fundamental. Nos piden muchos papeles, mucha burocracia. Este muchacho paga \$ 7.000 de alquiler. Si alguien me puede explicar cómo se puede hacer para vivir de esa forma y ser atleta de alto rendimiento, trayendo la única medalla individual que tiene Uruguay, y además colgarse la bandera sobre los hombros y cantar emocionadamente el himno nacional -como lo hicimos los cuatro participantes que estábamos allí, sus dos entrenadores, Iván Duarte y quien habla, más la doctora Graciela y Henry-, que me lo diga. Emocionados cantamos el himno nacional y emocionados llegamos al Aeropuerto Internacional de Carrasco, donde no había ni una autoridad del deporte esperándonos, con un poco de ganas para recibirnos.

Indudablemente, quienes hemos transitado la vida comercial y política -fui amigo personal del extinto intendente Villanueva Saravia y actualmente soy patrón del sobrino del senador Javier García, que es discapacitado intelectual, a quien le enseñé judo en mi casa- sabemos mucho de esta problemática y hemos luchado muchísimo. Y nos enteramos de que la Federación Uruguaya de Judo tiene dos yudocas a los que banca y paga por la Fundación Deporte Uruguay y por la SND, y no tienen resultados. A modo de ejemplo, hace unos días, al mundial de Astaná fueron tres atletas y un director técnico que no se dirigía la palabra con uno de los atletas, y se gastó US\$ 5.400 por cada uno. Imaginen lo que sería para la vida de un muchacho como Henry Borges si le diéramos US\$ 5.400 para que pudiera vivir, por lo menos, hasta el mes de setiembre del próximo año, cuando seguramente los diarios dirán que tenemos un medallista olímpico que todos los países quieren tener. ¿Saben algo? Nosotros vivimos en la frontera y la Federación de Río Grande del Sur nos pidió encarecidamente que lo repatriáramos para Brasil para que compitiera por ese país. Pero nosotros somos uruguayos.

Entonces, pedimos que se coloquen una mano en el corazón y que respeten a esta persona no vidente -como lo hago yo-, que cambió su vida. Si no me equivoco, a los seis años se vino a vivir a Montevideo, con sus tíos, e hizo la escuela, el liceo y la universidad. Es catador de aceite de oliva -de la Facultad de Química-, yudoca y campeón panamericano. Me parece que es un ejemplo digno de resaltar. Si nos pueden dar una mano, sería mucho mejor.

SEÑOR PRESIDENTE.- Realmente, han sido muy claros los planteos.

SEÑOR BORGES (Henry).- He venido aquí, invitado por la presidenta del Comité, señora Graciela Nario, en representación de todos los atletas discapacitados.

Más allá de haber obtenido un logro y de haber conseguido la clasificación para los Juegos Paralímpicos de Río, en representación de Uruguay -va a ser mi tercera participación en estos juegos-, quiero expresar que las palabras de Graciela y de Julio, así como los pensamientos de los compañeros que vinieron con nuestra delegación es el sentir que tenemos muchos atletas discapacitados que nos esforzamos día a día para poder representar a nuestro país de una manera digna, dando lo mejor.

Nos parece muy importante lo que se pueda hacer por el Comité, porque es la organización que hace que nosotros, los deportistas paralímpicos, podamos representar a nuestro país. Si nosotros tenemos un Comité fuerte, que recibe ayuda, que gestiona con buenas manos -es donde mejor puede

estar-, más confianza podremos sentir nosotros en realizar nuestro trabajo, esfuerzo que hacemos día a día, entrenando cada atleta en su rubro. Si eso sucede, vamos a poder entrenar con tranquilidad, sabiendo que vamos a poder estar en los campeonatos y en las etapas que correspondan. Como atleta uruguayo, muchas veces he sufrido la incertidumbre de no saber, hasta dos días antes de la fecha en que debía viajar -este año me pasó una vez-, si podría hacerlo.

El Comité debe estar fuerte económicamente y ser solvente para poder apoyar, por lo menos, en ese aspecto a los deportistas; ello nos daría seguridad para poder seguir entrenando -creo que todos los deportistas tenemos este mismo pensamiento- y dedicándonos día a día a lo que hacemos.

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- Nos queda claro que el pedido es un aumento en la partida de subsidios y subvenciones.

A su vez, nos traen el ejemplo de Henry Borges, que es deportista. Lo que no me queda claro del planteo que hizo Henry Borges, particularmente, es en qué podemos ayudar desde esta Comisión para esa situación en particular, sin perjuicio de que todo lo que dijeron aquí realmente es conmovedor desde el punto de vista del esfuerzo que se realiza.

Por otra parte, tengo una duda. Hace dos semanas -quizás estoy equivocado-, recibimos a una organización que también establece la participación en juegos especiales. No termino de entender si hay dos organizaciones que se dedican a lo mismo o si se dedican a actividades diferentes. Ellos fueron a los juegos en Los Ángeles y tuvieron mucha difusión. Solicito que aclaren esa situación, porque no la entiendo.

Por último, quiero saber cuántos deportistas paralímpicos hay en Uruguay.

SEÑORA NARIO (Graciela).- Nosotros estamos pidiendo el refuerzo de la partida, que se instrumente un mecanismo de becas para los deportistas -con una graduación según los resultados que vayan obteniendo- y que se incluya al Comité Paralímpico Uruguayo en el artículo 79 del Texto Ordenado de 1996 -allí está incluida la Teletón-, que determina exenciones tributarias para las empresas que colaboran.

Con respecto a la cantidad de atletas que tenemos, con muchísimo gusto les haremos llegar, a la brevedad, cuántos atletas tenemos en cada una de las disciplinas, que son unas cuantas.

Por otro lado, en el informe que elaboramos nos referimos a la famosa confusión entre el Comité Paralímpico Uruguayo y Olimpiadas Especiales, que es la institución que recibieron hace unos días. Olimpiadas Especiales está a cargo de la señora Aurora Saroba, con quien hemos trabajado en lo relativo a las discapacidades desde hace mucho tiempo.

Nosotros competimos a nivel de alto rendimiento; eso implica que trabajemos con chicos con determinadas discapacidades. Por su parte, Olimpiadas Especiales compete con chicos que tienen otras discapacidades, fundamentalmente, síndrome de Down. Estos chicos no pueden competir en alto rendimiento porque requiere establecer marcas. Es más: en algunas

disciplinas se precisa más de una marca -esto está en el informe- como, por ejemplo, en tiro, donde hay que hacer secuencias para lograr la marca mínima. En consecuencia, ellos compiten en otras áreas.

Por otra parte, como hemos logrado que los juegos paralímpicos se hagan después de los olímpicos, aspiramos a que en algún momento -espero que Dios me dé los años para verlo- no haya dos competencias sino una y compitan todos juntos, porque hay dos aspectos en el que todos son iguales: son personas y son deportistas.

El otro día, me encontré con Aurora en un homenaje que nos hizo el señor intendente de Montevideo. Acordamos reunirnos para analizar en qué cosas podemos trabajar juntos para aunar esfuerzos y sumar recursos. Tenemos claro que en algunas cosas no podremos hacerlo porque competimos de diferente manera.

Entonces, cabe aclarar que esas medallas no son del Comité Paralímpico Uruguayo sino de Olimpíadas Especiales.

SEÑOR CUELLO (Julio).- El caso de Henry Borges es claro y conciso: necesita que no se lo discrimine más. Pretendemos que la misma beca que reciben Andrés Silva, Déborah Rodríguez, Juan Romero y varios más, a partir de mañana ya la empiece a recibir Henry para poder hacer su preparación. Seguramente, cuando vaya a competir se le exija rendimiento y en las condiciones actuales no lo puede conseguir.

Con respecto a la vivienda, a lo mejor ustedes nos pueden decir con quién tenemos que hablar en la Dirección Nacional de Vivienda. Necesitamos que esta persona no alquile más. Precisamos una modesta vivienda del Banco Hipotecario porque Henry piensa desarrollar un proyecto con niños discapacitados, sobre todo, visuales -ciegos y con baja visión-, en las ciudades de Rivera, Artigas y Cerro Largo. Estamos proyectando esta idea junto al presidente del Consejo de Intendentes, el economista Sergio Botana, quien también es yudoca. Henry va a transmitir sus valores y lo que ha aprendido a pares; ese es su sueño.

Para que tengan una idea de la situación les comento que el judogi, que es la indumentaria que se utiliza para practicar este deporte, cambia todos los años; tiene un sello determinado y sin él no se puede competir. Ayer nos llegaron de España los judogi para competir en Río de Janeiro; costaron US\$ 1.200. Así que si no fuera por el apoyo de algunos amigos, este señor no podría competir.

Entonces, les pedimos que nos ayuden para que no exista discriminación en las becas y que al volcar dinero a las federaciones tengan en cuenta que no todas trabajan a nivel paralímpico. En el caso del yudo, hay un atleta que a sangre, sudor y lágrimas ha logrado triunfar. Me parece fundamental que lo tengan en cuenta y que nos den una mano con la vivienda que precisa en Rivera para desarrollar su proyecto y vivir más tranquilo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estoy seguro de que en algunas cosas vamos a poder ayudar; en otras, capaz que estamos más restringidos. Vamos a tratar de dar nuestro apoyo porque Henry y otro montón de atletas se lo merecen, porque hacen un sacrificio tremendo.

La Comisión les agradece su presencia.

(Se retira de sala la delegación del Comité Paralímpico Uruguayo)

(Ingresan a sala integrantes de la Federación Uruguaya de Teatros Independientes)

—La Comisión da la bienvenida a una delegación de la Federación Uruguaya de Teatros Independientes integrada por las señoras Graciela Escuder y Marina Rodríguez y los señores Washington Sassi, Pablo Isasmendi, José María Novo, Álvaro Martínez y Juan Graña.

SEÑOR SASSI (Washington).- Soy presidente de la Federación Uruguaya de Teatros Independientes.

Les agradecemos por recibirnos. Como somos conscientes del momento y de las tareas que están desarrollando en la definición del Presupuesto Nacional, trataremos de ser breves.

A nadie escapa que la elaboración del presupuesto simboliza el país que deseamos para nuestro futuro. En esa proyección, no nos imaginamos un Uruguay sin apostar y sostener los espacios culturales que con tanto esfuerzo hemos construido como comunidad.

En el área específica del movimiento teatral, la tarea y la historia es conocida por todos, así que no vamos a redundar en esos temas. Sin embargo, es válido recordar la lucha de hombres como Zavala Muniz para la creación de un elenco público como la Comedia Nacional -que hoy está cumpliendo años- o la implementación de nuestra Escuela Multidisciplinaria de Arte Dramático Margarita Xirgú. Somos uno de los pocos países de Hispanoamérica que cuenta con un elenco estable oficial. Y tómese este ejemplo solo a modo de reconocer el esfuerzo público frente al formidable desarrollo de las artes escénicas que se sucedió, fundamentalmente, a partir de la década del treinta.

Ese desarrollo llegó a consolidar un movimiento teatral que, si bien debe verse como un todo, hay que tener presente sus diferencias de producción. Nadie podría imaginar el Uruguay de los próximos años sin el teatro independiente. Sus salas, sus salidas a los barrios, sus escuelas de formación, su intercambio permanente con el interior y el exterior, su poderosa infraestructura de más de veinte salas, con una capacidad de producción y calidad artística que no deja de sorprendernos.

Recorrer la historia del teatro independiente es reconocernos como comunidad en un transcurrir histórico que solo puede entenderse en el grado de compromiso de hombres y mujeres, que tuvieron un reconocimiento y apoyo social indiscutido, entregaron gran parte de sus vidas en su construcción. No fue un movimiento improvisado, ni espontáneo; por el contrario, fue nutrido por principios muy claros y siempre buscó lo colectivo como forma de organización. Esto es fácilmente reconocible en los estatutos de estas instituciones culturales sin fines de lucro. También, apostaron a un nivel superior de articulación colectiva, que hoy nos toca representar: la Federación Uruguaya de Teatros Independientes.

En marzo de 1947, reunidas dieciocho instituciones teatrales de Montevideo y del interior, de las cuales permanecen al día de hoy en la Federación como fundadoras e iniciadoras de una época, convienen lo

siguiente: hallándose sujetos a las mismas necesidades y abocados a los mismos problemas, se hace necesaria una agremiación en la que por medio de la ayuda mutua y la unión de fuerzas e ideales se consiga un mejor porvenir para el movimiento del teatro independiente en nuestro país, entendiéndose por teatro independiente a aquel grupo que tenga una calidad artística general, que realice su gestión artística sujeto a una categoría de buen teatro, manteniendo una línea elevada de arte y que no lo encare como una empresa comercialmente lucrativa de manera esencial.

Dentro de las bases de la creación de la Federación se establece que será su fin el logro urgente de todos los medios materiales necesarios para la actividad continuada de los núcleos teatrales que la integran, incluyéndose locales para trabajo, ensayo, representación, escenografía, accesorios escénicos y, en general, todo lo que se considere necesario a ese efecto. Y será su finalidad permanente realizar una obra de educación y de cultura por medio de las artes dramáticas y debe permanecer ajena a toda tendencia política, religiosa o filosófica, pero luchará por la libertad, la justicia y la cultura.

Como todos sabemos, esto no era solo letra de un documento, y basta recordar la persecución, cárcel y exilio de nuestros artistas a la hora de tener que defender las instituciones. También es de conocimiento y reconocimiento público el rol que los artistas jugaron en la resistencia a la dictadura y en todos los frentes. Pero esto es ampliamente conocido por ustedes y lo recordamos solo para despejar cualquier duda del compromiso social que se mantiene intacto en cualquier circunstancia histórica.

Cabe destacar que nunca dependimos de fondos públicos y nuestros bienes, finalmente de la comunidad, se conquistaron con el apoyo popular y miles de horas de trabajo voluntario. Construimos salas y las reconstruimos cuando nos las robaron los dictadores.

Actualmente, la FUTI está integrada por veintiocho grupos que administran veinte salas y, si bien la actividad principal es el teatro, en ellas se recibe a músicos, bailarines, escritores y, además, son espacios de gran intercambio con los colegas de la región. Ha sido un principio básico concebirlas como espacio de integración social, de acceso democrático a la cultura, de apoyo permanente a la educación.

La tarea de extensión cultural, extender el aula al escenario, ha implicado casi una rutina de todos nuestros niños y jóvenes; más de cien mil de ellos pasan anualmente por nuestras plateas o vamos nosotros a sus escuelas y liceos.

Hemos desarrollado un importante trabajo de descentralización al interior del país y somos reconocidos en el exterior por nuestra permanente presencia en encuentros y festivales. También, estamos en cada barrio, junto a los vecinos, ya sea con obras que llevamos o con talleres para estimular la creatividad que todos somos capaces de desarrollar.

¿Se puede entonces comprender que esta actividad se mantenga en el tiempo sin apoyo público que permita un mínimo de estabilidad? Por el problema económico, hemos ido observado con el paso del tiempo un deterioro que se va haciendo más importante en todo nuestro trabajo de extensión y de formación. Han desaparecido, entre otras, las escuelas de teatro

independiente, ejemplo en nuestro medio, donde se formaba a la gente gratuitamente. Cada vez se hace más difícil ir a los barrios, al interior, debilitándose así todo nuestro trabajo para vecinos, niños y jóvenes, que representan, como dijimos, nuestra labor de descentralización. También es importante considerar lo referido al exterior, porque somos -creemos- el único país que no cuenta siquiera con pasajes para las giras artísticas. El monto de mantenimiento y funcionamiento de salas, sin contar los costos de producción es de \$ 38.000.000 al año, aproximadamente. ¿Qué implica? Implica sostener las fuentes de trabajo de más de ciento veinte funcionarios fijos y sus familias; atender el vertiginoso avance tecnológico, que nos obliga a adecuarnos a sus requerimientos; cumplir con la seguridad y las habilitaciones exigidas por bomberos y la Intendencia de Montevideo con costos muy elevados; poner a punto nuestros espacios de acuerdo a las necesidades de la accesibilidad universal. Ante todo esto, se hace imposible llevar adelante el quehacer del teatro independiente apoyándonos en el voluntariado.

Existen fondos para la financiación puntual de proyectos teatrales, a los que se puede acceder si se tiene la suerte de ser elegido. Hasta el momento, el único fondo que hemos obtenido, que dio oxígeno a la FUTI y sus salas, ha sido el de la Intendencia de Montevideo en el último período, 2010-2015, con un aporte anual de \$ 10.000.000, que representaba una compra de servicios, dado que las salas, como contraprestación, acogieron otras disciplinas, como danza, música, títeres, circos, escritores, en forma gratuita, y reservaban el 20% de sus localidades para recibir a los vecinos, incluyendo a los jóvenes poseedores de la tarjeta Montevideo Libre. A esta altura no sabemos si en el presente ejercicio este plan tendrá continuidad.

FUTI considera que una subvención o un apoyo, calculado en \$ 25.000.000 permitiría democratizar más el uso de los recursos, porque cubriendo costos fijos se daría posibilidad a los grupos sin sala de acceder con todos los beneficios a las salas de la federación.

Como preservadores de nuestra identidad necesitamos de un compromiso de futuro para continuar desarrollando esta herramienta de cultura y educación que es el teatro independiente.

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- El documento es muy completo, pero me gustaría que nos especifiquen un poco más acerca de cuántas, de las veintiocho organizaciones que hoy en día integran la FUTI, son de Montevideo y cuántas del interior.

Por otro lado, si mal no recuerdo en la administración pasada o en la anterior votamos un fondo para el teatro, o existe en el Ministerio de Educación y Cultura. No sé si es a eso que se refieren en el documento cuando dice acceder a proyectos puntuales. ¿Existe ese fondo? ¿Ustedes lo han usufructuado? ¿Cuánto es lo que han recibido en promedio por año al respecto?

Además, quisiera saber si el único beneficio que reciben del Estado es el de la Intendencia de Montevideo con \$ 10.000.000. ¿UTE, Antel y OSE tienen algún tipo de consideración para la sala de espectáculos al momento del cobro de las tarifas?

SEÑORA ESCUDERO (Graciela).- Los fondos que hemos recibido a nivel del Ministerio nunca fueron suficientes. Tuvimos una ley de Cofonte -fui diecisiete años tesorera- que colaboró, por ejemplo en la instrumentación de las salas, pero nunca alcanzó para cubrir ninguna parte del presupuesto.

Posteriormente, el Ministerio de Educación Cultura votó una serie de fondos que se llaman concursables, en los que te podés presentar y hay un jurado. Creo que es a lo que se refiere el documento. No estoy diciendo que se hagan mal las cosas pero, de alguna manera, son fondos no estables para la recepción, al igual que Cofonte.

SEÑOR SASSI (Washington).- Los fondos atienden las puestas en escena y, en alguna oportunidad, algo que tenga que ver con necesidades de infraestructura, por ejemplo, si alguien necesita arreglar el piso se le da una parte del dinero, y luego si consigue el resto puede hacer el trabajo. En lo que tiene que ver con puestas en escena los aportes no superan los \$ 30.000 o \$ 50.000 y, reitero, son para cosas muy puntuales.

Con respecto a la pregunta sobre la cantidad de grupos que integran la federación, quiero decir que, en este momento, hay veintiocho grupos en Montevideo: trece con sala, trece sin sala y dos administrados con sala. Llevamos adelante un trabajo conjunto con los del interior, a través de la Asociación de Teatros del Interior, para todo lo que tenga que ver con el teatro en todo el país. Desde que se formó dicha asociación los grupos del interior se integraron.

SEÑOR NOVO (José María).- Contestando la tercera pregunta quiero decir que no existe ningún tipo de consideración en cuanto a la tarifa de los entes públicos hacia las salas. Hay algún grupo de compañeros que puede ser sponsorizado en espectáculos que hacen en las salas o bien la sala misma, pero en cuanto a política, los entes públicos no nos cobran tarifa comercial, porque vendemos entradas. Pagamos una tarifa aún más cara para hacer cultura. Esa es la realidad. Esto también hace que los costos de mantenimiento y operativa sean mucho altos y, a su vez, nos obliga a levantar los precios de los alquileres de sala.

SEÑORA VIEL (Stella).- ¿La cifra que figura en la carpeta es anual?

SEÑOR SASSI (Washington).- Sí.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les agradecemos la presencia. Como siempre decimos: las adversidades son infinitas y los recursos limitados. Vamos a ver qué podemos hacer.

(Se retira de sala la delegación de FUTU)

(Ingresa a sala una delegación de la Granja para Jóvenes y Adultos Discapacitados: "La esperanza sabalera")

—La comisión da la bienvenida a la delegación de la granja "La esperanza sabalera", integrada por el licenciado Leonardo Conti, coordinador de la institución y al señor Luis Alberto Cabrera, integrante de la comisión fiscal, a quienes cedemos el uso de la palabra.

SEÑOR CONTI (Leonardo).- Soy psicólogo y coordinador de la granja Esperanza Sabalera de Juan Lacaze, departamento de Colonia.

Estuvimos aquí en el período anterior, en que fuimos seleccionados y apoyados con un dinero destinado a la mejora salarial de los funcionarios de la institución. Actualmente, estamos en la misma situación. Ahora empieza otro período y si no contamos con el dinero, sufriríamos un impacto directo en el salario de siete de nuestros funcionarios. Somos doce funcionarios y siete son los que han sido beneficiados por esa partida. Por tanto, venimos a pedir una ayuda similar.

La granja Esperanza Sabalera tiene 26 años, surgió en el año 1989, se le otorgaron en comodato 24 o 25 hectáreas de campo ubicadas en el centro de Juan Lacaze, entre Villa Pancha y la ciudad. Parece extraño ver una institución con enfoque rural dentro de la ciudad, pero así es.

El objetivo es brindar apoyo o dar una alternativa a chiquilines que egresan de la Escuela especial N° 136 de Juan Lacaze, que no tienen otra actividad. De esa forma, se lograron convenios con BPS, con INAU; actualmente, atendemos a treinta y cuatro usuarios, quince en convenio con INAU y el resto en convenio con BPS. Hay usuarios que no tienen la posibilidad de ser atendidos por INAU o BPS pero sí como becados.

En la institución tenemos un tambo donde hay diez vacas en ordeño. Los chiquilines, junto con los educadores de la institución, producen queso que se vende a la comunidad. Con ese ingreso, se sustenta el proyecto y la tarea del tambo que no solo genera ingresos sino que también implica gastos. El que conoce un tambo, sabe que se trabaja todos los días del año, no hay días libres y por ese motivo el proyecto de la granja se encarece un poco porque siempre hay funcionarios, además del sereno que cuida los animales. Esto genera gastos que nos llevan a empatar y, a veces, a perder.

La población objetivo de la granja son pacientes con discapacidad intelectual leve o moderada, pacientes con alguna patología psiquiátrica como esquizofrenia, algún chiquilín con contexto socioeconómico de riesgo que termina siendo incluido en la granja porque sale de la escuela y a veces no tiene el nivel académico como para afrontar la exigencia del sistema educativo formal. En la granja aprenden el manejo de pasturas, de animales, se les enseña a ordeñar, manejamos una pequeña quinta en la que se produce y se vende, además del consumo propio porque brindamos desayuno, almuerzo y merienda a la mayoría de los usuarios.

La producción de la granja tiene doble objetivo. Por un lado, el económico para seguir brindando ese espacio de capacitación y, por otro, vender en la comunidad un producto hecho por personas discapacitadas que, tal vez, en el imaginario social son consideradas como poco productivas. La idea es que, con un producto bueno como el que hacemos para vender en la comunidad, la gente pueda reflexionar y ver que con el apoyo y el contexto adecuado estas personas son tan productivas como cualquiera y, a veces, más.

Además de las tareas rurales, hay una maestra que hace apoyo pedagógico con el objetivo de sostener lo que ya lograron en otros lados; también contamos con una trabajadora social, que interactúa con la familia.

Si bien la granja, en sus comienzos, surge con un objetivo de capacitación laboral, la población que hoy asiste ha ido cambiando. Nos encontramos con más casos de trastornos de conducta que con discapacidades intelectuales. La población cambió y los objetivos son otros. Si bien el objetivo máximo es la inserción laboral, nosotros personalizamos el objetivo según el usuario. Entendemos que para muchos la granja es el lugar definitivo en donde harán la actividad fuera de su casa y, para otros, puede ser un lugar de paso para fortalecer áreas de habilidades adaptativas, de relacionamiento, entender lo que es el respeto por una regla, por cumplir un horario, por el autocuidado. La capacitación está focalizada en ese sentido. Nosotros trajimos una presentación escrita, un *pendrive* y una presentación en *power point* para compartir, además del balance del último año porque son cosas que pueden sumar. De todos modos, creo que nos quedamos cortos, porque todo lo que podamos decir y mostrar en una presentación, va a ser pequeño en relación a la realidad de la granja. Si bien el proyecto apoya y atiende a treinta y cuatro usuarios, también impacta a sus treinta y cuatro familias. Más allá de lo cuantitativo tiene un valor cualitativo que no es fácil de medir. Sin duda, la institución es un pilar para muchos de ellos. Si uno de ellos hoy estuviera acá diría, sin ánimo de ser cursi, que la granja es su familia. Es así; se trata de algo que debe experimentarse personalmente porque no se puede transmitir.

Esperamos dejar de solo subsistir porque la granja hoy tiene un valor incalculable en cuanto al impacto social para los chiquilines y, también, para la comunidad de Juan Lacaze, Colonia, Tarariras, Nueva Helvecia y Colonia Valdense, chiquilines que vienen de esas localidades. Asimismo, lamentablemente tiene un potencial que hasta el momento no ha podido ser explotado porque estamos luchando cada día en apagar incendios.

Calculo que en un mes común en la granja recibimos entre cinco y diez llamados telefónicos de otras partes del país que ven la posibilidad de que alguno de sus familiares asista a la granja, pensando que allí hay un internado. Si bien sabemos que eso es muy necesario, se hace muy lejana su concreción. Estaría bueno que podamos planificar a largo plazo, porque venir a pedir lo mismo que hace cinco años, a mí me da un poco de tristeza pero tenemos que pedirlo porque hay que seguir adelante.

SEÑOR PRESIDENTE.- Está bien, es lo que se debe hacer. Además, para mantener la granja tienen que contar con algún apoyo.

SEÑORA SANTALLA (Mercedes).- Como dijo el licenciado Leonardo Conti, llevar adelante este proyecto ha sido un impacto social en la ciudad de Juan Lacaze, que es ejemplo en el país y en el mundo por todo lo que ha generado con los discapacitados en cuanto a motivarlos para que sean útiles para un trabajo.

Tengo la suerte de vivir en esa localidad y haber visitado muchas veces la granja. Allí pude ver el trato con los chiquilines y cómo van llevando adelante esta misión. Este proyecto se lo han puesto al hombro actores de la sociedad lacazina.

Asimismo, quiero señalar que esta partida fue solicitada el año pasado, por lo que han creado un antecedente muy bueno. Habría que analizar todos los gastos que han tenido en la organización como, por ejemplo, el costo del

BPS, de los empleados rurales, que son cajas diferentes y atravesaron por difíciles situaciones. Como dije anteriormente, al crear este antecedente, sería bueno tenerlos en cuenta.

SEÑOR CABRERA (Luis Alberto).- Voy a tratar de no reiterar lo que ya dijo el compañero.

Nosotros presentamos a la comisión un acuerdo que se firmó con los funcionarios, porque esa partida fue destinada exclusivamente para salarios. Ese acuerdo que firmamos con los funcionarios lo hicimos por intermedio de un escribano y esa partida se distribuyó entre ocho funcionarios rurales de la granja. Es cierto lo que dijo Leonardo Conti en cuanto a que no nos gustaría volver dentro de cinco años a solicitar lo mismo; nos gustaría solucionar este asunto de otra manera. Me parece que lo que tiene que ver con discapacidad, con todas estas cositas de los pibes, es una deuda del país. No hemos sabido arreglar este problema; es lo que nos ha pasado a nosotros. Hoy contamos con un 60% de los ingresos para cubrir y el otro 40% tenemos que salir a buscarlo. Como se sabe, somos una ONG y nosotros tomamos los currículum y decidimos los funcionarios que pueden ingresar. Cada día se hace más difícil la tarea porque, reitero, debemos buscar el 40% que nos falta por otros lugares. No vamos a quedarnos quietos y es muy fácil decir que no hemos sabido solucionar este problema. Tenemos que seguir insistiendo, y mientras estemos ahí, vamos a insistir.

Quizás lo primero que tendría que haber hecho era agradecer a los miembros de esta comisión, de corazón, por su tiempo, su prestancia para atendernos porque para nosotros su tiempo es muy rico y debemos agradecerlo. Sabemos que tienen mucha tarea, mucho trabajo y agradecemos de corazón su tiempo.

Por otra parte, quiero comentar que hoy tenemos unos vecinos. El gobierno ya lo sabe pero es conveniente informarlo. Nosotros cedimos un sector de nuestro campo para que a esa familia se le hiciera una casa. No es por recriminar pues lo hemos decidido en el primer momento y estamos supercontentos. Estamos muy agradecidos de haber tomado esa decisión porque es muy importante para la granja. Hemos cedido un sector de la granja que usábamos para pasturas, para plantar. Pero, se analizó este asunto con la directiva, funcionarios y los usuarios y convenía dar una mano, y no nos arrepentimos.

De mi parte, muchas gracias a todos. Quisiera verles la cara en otro lugar en cuatro o cinco años y no acá. Las puertas están abiertas para todas las personas del país. Nos gustaría que un día puedan ir los señores legisladores para corroborar todo lo que estamos diciendo. Es muy importante la decisión que aquí se tome, aunque sabemos que no depende solo de ustedes. Lo que sea, lo agradeceríamos.

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- Quisiera plantear dos o tres preguntas.

En primer lugar, quisiera conocer la cantidad de muchachos y muchachas que concurren a esta institución. Es decir, me gustaría saber cuántas muchachas y muchachos atiende la institución.

En segundo término, con relación al rol formativo que tiene la institución -esta es una curiosidad; no tiene nada que ver con el presupuesto- me gustaría

conocer qué grado de inserción laboral logran los muchachos y las muchachas que salen de la institución, es decir, si logran insertarse en el mercado laboral. Muchas veces sucede que cuando terminan estas cosas, hay muchachos y muchachas que no tienen esa capacidad y ahí tenemos un problema porque no los atiende nadie. Entonces, en ese sentido, quisiera saber si al pasar por la granja tienen posibilidad de ingresar al mercado laboral en la zona o donde sea.

También quisiera conocer si se atiende solamente a muchachos de Juan Lacaze.

SEÑOR CONTI (Leonardo).- Son quince los chiquilines que tenemos en convenio con INAU, pero están yendo veinte, es decir que estamos atendiendo a cinco por fuera del convenio. Se pidió una ampliación del convenio para poder cobrar por esos chiquilines, el trámite está en curso y supuestamente no habría problemas para que sea autorizado. Además, atendemos trece chiquilines por convenio con BPS y algunos que no tienen cobertura porque no tienen pensión, ya que para atenderse por BPS tienen que tener ayuda extraordinaria, y hay un caso de una familia que paga. O sea que en total son treinta y tres gurises que van a la granja.

En cuanto a la inserción laboral, ya mencioné que cambiamos el rumbo y los objetivos porque la población es diferente y las dificultades intelectuales y los trastornos de conducta son más severos. Muchas veces, si bien teniendo en cuenta lo intelectual se podría pensar en una inserción exitosa, el relacionamiento con compañeros y jerarquías se hace muy complicado. Por lo tanto, lamentablemente, la inserción es muy baja. Esto se suma a la falta de oportunidades en el mercado laboral. La última inserción totalmente exitosa fue hace dos años, de uno de los chiquilines que no le interesaba para nada el campo, pero vimos que tenía mucho interés en las tareas de cocina. Empezó en la cocina de la institución y luego nos conectamos con una Escuela del Hogar del departamento de Colonia para que hiciera un curso. Actualmente, es el cocinero de uno de los CAIF de Juan Lacaze.

En la granja se atienden chiquilines de Juan Lacaze, Colonia del Sacramento, Tarariras, Nueva Helvecia y Colonia Valdense, es decir, de la parte este de Colonia, porque la ubicación de la granja lo permite. Además, recibimos apoyo de la Intendencia para los pasajes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia de la delegación.

(Se retira de Sala la delegación de la Granja para Jóvenes y Adultos Discapacitados La Esperanza Sabalera, de Colonia)

(Ingresa a Sala el señor Juan Echeverría, representante de Animales Sin Hogar)

(Ocupa la presidencia el señor representante Penadés)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión da la bienvenida al señor Juan Echeverría, representante de Animales Sin Hogar.

SEÑOR ECHEVERRÍA (Juan).- Voy a contarles algo sobre nuestra organización a efectos de que, dentro de lo posible, nos ayuden en este emprendimiento.

Animales Sin Hogar es una ONG que tiene 12 años, que en este momento ampara más de 1.200 animales: seiscientos cincuenta perros, alrededor de ciento cincuenta gatos, aproximadamente doscientos animales de granja y doscientos cincuenta caballos. Además, ocupamos más de veinte empleados en el medio rural, en el departamento de Canelones. Asimismo, tenemos una gran presencia en las redes sociales, siendo la primera página social en Uruguay con más de 660.000 fans.

(Ocupa la presidencia el señor representante Pozzi)

—Actualmente, nuestra institución se mantiene gracias a la colaboración mensual y desinteresada de aproximadamente diez mil personas que ponen un poco de dinero todos los meses. Tenemos varias áreas de trabajo, entre ellas la que tiene que ver con los caballos. Nosotros recibimos los caballos maltratados que son requisados en Montevideo por orden del Poder Judicial, sin percibir ningún tipo de contraprestación. Es un costo muy alto, que por supuesto asumimos. También retiramos de la calle perros en casos extremos, que fueron atropellados o que son muy viejos y ciegos y no pueden sobrevivir en ese medio, por lo cual es muy difícil colocarlos en adopción. A su vez, tenemos muchos animales de granja que por diferentes motivos terminaron en nuestro establecimiento.

Hace 12 años comenzamos con una casa, en 2008 adquirimos un campo de 12 hectáreas y nos hemos tenido que ir expandiendo dada la gran cantidad de caballos que han ido ingresando. Actualmente, ocupamos alrededor de 180 hectáreas de las cuales somos propietarios de 20 y por el resto se paga arrendamiento.

También estamos trabajando con los zoológicos de Uruguay. En ese sentido, el año pasado llevamos dos leones de Paysandú y una leona de San José a un santuario en Denver, Colorado, Estados Unidos. Esto no tuvo ningún costo para el Estado, porque los gastos a nivel nacional los cubrió Animales Sin Hogar y el traslado a Estados Unidos lo pagó la ONG de ese país. Este año, tenemos planificado llevar dos tigres de Villa Dolores, un león de San Carlos y, si obtenemos la aprobación del intendente de Salto, también la osa que está en ese departamento, para el mismo santuario, sin que se genere ningún costo para el Estado.

En el material que traje figura el alto costo que representan los servicios públicos: agua, luz, aportes al BPS y el seguro del Banco de Seguros del Estado. Todo eso suma aproximadamente \$ 200.000 por mes. Asimismo, estamos tratando de iniciar el proceso en el Ministerio de Economía y Finanzas para integrar a la lista de organizaciones a las que se puede donar y descontar de los impuestos.

Básicamente, quería contar lo que hacemos y mostrar los gastos que tenemos con el Estado, que en gran parte se generan por la utilización de mano de obra, ya que nuestra institución genera fuentes de trabajo en el medio rural, particularmente, para jóvenes.

En definitiva, sería muy importante que nos puedan brindar algún tipo de ayuda.

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- Me gustaría saber cuánto personal trabaja en su institución.

Supongo que Animales sin Hogar es una de las instituciones más grandes del país dedicadas a esta actividad. Según entendí, se financia con el aporte voluntario de los ciudadanos a través de los medios electrónicos o por la difusión que se hace en los medios electrónicos. ¿Es así?

SEÑOR ECHAVARRÍA (Juan).- Ocupamos a más de veinte personas, que se dividen en el área de caballos, de perros y de gatos. Trabajamos veinticuatro horas al día los trescientos sesenta y cinco días del año, en diferentes turnos.

Efectivamente, somos la organización de protección animal más grande de Uruguay, no solo en cantidad de animales, sino Ensur nuestra presencia en las redes sociales. Como les comentaba, tenemos más de 660.000 fans.

Como decía el señor diputado, Animales sin Hogar se mantiene gracias a la colaboración de miles de personas, que todos los meses hacen su donación voluntaria a través de Oca, Visa, Master, 0900, 0908.

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- ¿Cuál es el presupuesto mensual de esta institución?

SEÑOR ECHAVARRÍA (Juan).- El presupuesto mensual ronda los US\$ 45.000.

SEÑOR GANDINI (Jorge).- Conozco la institución. Creo que es muy seria. Hay de todo en este rubro; disculpe que lo diga así. Conocemos muchas instituciones y consideramos que esta trabaja muy bien en un tema muy sensible.

Esta es una nueva institución a incorporar en la lista de donaciones, pero el señor Echavarría acaba de mencionar que están en tratativas con el Ministerio de Economía y Finanzas para ver si pueden ser contemplados por el artículo 79 del Texto Ordenado, que es la modalidad que permite donaciones de empresas, que llamamos donaciones especiales, que descuentan parte de su renta. En ese sentido, quiero informarle que la norma general establece que cuando una institución está en un sistema no puede estar en el otro. También es cierto que si ambos mecanismos son aprobados puede optar por uno u otro.

La disponibilidad de rubros que tenemos es escasa, pero quizás lo más importante sea ver si es posible que ingresen al sistema, más allá de que luego de los cumplimientos pueda mejorarse la dotación presupuestal, cuando haya más disponibilidad.

Sobre todo, quería informarle acerca del mecanismo legal que nosotros podemos administrar.

SEÑOR ECHAVARRÍA (Juan).- En realidad, pretendíamos comenzar el proceso para ver qué posibilidades teníamos de captar donaciones de empresas a través de ese mecanismo. Todavía no lo hemos comenzado, pero tenemos idea de hacerlo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Conocemos la obra. Sabemos lo que están haciendo.

Como decía el señor diputado Gandini, los recursos son escasos. Él explicó perfectamente cómo son los mecanismos; si está contemplado por uno no puede estar en el otro. Trataremos de dar un apoyo, porque todos sabemos que su tarea es altamente relevante en un tema que ha captado la sensibilidad de gran parte de la población.

(Se retira de Sala el señor Juan Echavarría)

(Ingresa a Sala una delegación de la Asociación de Productores y Realizadores de Cine del Uruguay)

—La Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda da la bienvenida a la delegación de Asoprod (Asociación de Productores y Realizadores de Cine del Uruguay), integrada por la señora Florencia Abbondanza, por el señor Diego Fernández Pujol, en su calidad de presidente de la Asociación, y por el señor Juan Ignacio Fernández Hoppe.

SEÑOR FERNÁNDEZ PUJOL (Diego).- Muchas gracias por recibirnos.

Voy a comenzar por explicar qué significa el cine. El cine es la forma más completa y compleja de poder contar historias. Uruguay se privó durante un siglo de existencia de tener una producción propia sostenida. Para nuestra generación, que fue la que empezó a hacer cine, eso es algo inconcebible como país y como sociedad. De hecho, en los últimos quince años, a partir de 2000 o 2001, empezamos a tener una producción sostenida y estrenos nacionales, con los cuales hemos logrado mucho: participación en festivales, buenas películas estrenándose en la cartelera local con éxito de público y forjar una identidad como cine.

¿Por qué venimos hoy aquí? Venimos no solo a contarles lo importante que es el cine, especialmente, en el momento actual del mundo, sino para subsanar un error que se cometió en el año 2008 con la ley que creó el Instituto del Cine y el Audiovisual del Uruguay. En esa ley se creó un fondo de fomento de esta actividad, asignándole un monto congelado de \$ 25.000.000. Obviamente, durante siete años, esta cifra fue perdiendo su valor; lo que en ese momento eran 100, hoy son 59 y, si seguimos así -es decir, si los \$ 25.000.000 siguen congelados-, en el año 2020 serán 30. Es decir, este es un error que se cometió en una ley aprobada por unanimidad y que en las dos gestiones que estuvieron al frente del Instituto del Cine y el Audiovisual del Uruguay nadie intentó corregir. Hoy estamos acá tratando de que ese reclamo sea tomado en cuenta.

¿Qué abarca el fondo de fomento? Con esos \$ 25.000.000, que son alrededor de US\$ 850.000 -eso es lo que cuesta hacer una película de presupuesto medio en Brasil-, cifra que para otros países es irrisoria, nosotros abarcamos todo el fomento de la actividad audiovisual, la producción de películas de cine, de ficción, documental, formación, distribución. Pretendemos hacer todo lo que hay que hacer con el audiovisual con una cifra que a niveles internacionales es irrisoria.

Para que tengan una idea, en Argentina y Nueva Zelanda, invierten, proporcionalmente con respecto al PBI, seis veces más que nosotros, por lo menos. Si tomamos como ejemplo un país desarrollado, Francia invierte US\$ 11 por espectador de cine por año y acá se invierten US\$ 0,29. De todas maneras, este fondo de fomento es vital para que se pueda seguir con el cine.

¿Por qué hay que corregir este error? Porque está haciendo inviable la producción. Por cada \$ 1 que se pone del fondo público, nosotros captamos \$ 2 o \$ 3 más de afuera, de inversiones extranjeras, pero hoy no estamos teniendo lo mínimo para salir a captar inversiones de afuera. Además, hay que entender que esta es un área estratégica. El mundo está yendo en esa dirección. La

industria audiovisual está creciendo. Al no reajustar esta cifra por IPC, estamos yendo para atrás. Hay un viento de cola internacional, con películas latinoamericanas que últimamente han ganado premios en festivales. La mirada de los distribuidores, de los fondos, de los festivales está dirigida hacia Latinoamérica y nosotros no vamos a tener qué mostrar. Además, es una fuente de trabajo.

SEÑORA ABBONDANZA (Florencia).- Hay que entender que estos son puestos de trabajo. Este año se filmó una película, lo que representa cien puestos de trabajo. Luego de contar con el fondo de fomento, logramos filmar seis largometrajes de ficción, lo que implicó seiscientos puestos de trabajo al año.

También hay que entender que hay más de cuatro mil estudiantes de audiovisual en todo el país que se están preparando para estas carreras. Vivimos en un mundo donde el audiovisual es una de las patas más fuertes de nuestra generación. Además, hay otros aspectos a tener en cuenta como la cultura y la identidad.

SEÑOR FERNÁNDEZ (Juan).- Por sobre todo, hay que destacar la cultura y la identidad.

Seguramente recuerden la película *Viven*, de 1993, que contó una hazaña ocurrida en 1972, con el milagro de los Andes. Tuvimos que esperar treinta y cinco años para contarla nosotros en 2007, con la Sociedad de la Nieve, una gran película. ¿Cómo no va a ser cultura e identidad cuando hay historia, también, con películas como *Artigas: la redota*, *Maracaná*, *El padre de Gardel*? ¿Qué vamos a hacer si no podemos contar nuestras historias?

Acabo de venir de hablar con Daniel Hendler, actor uruguayo destacado en Argentina. Le contaba sobre esta situación y le daba vergüenza. Me contaba que Argentina -y toda la región- hace una fuerte protección cultural con recursos genuinos. El Estado no es solo dar dinero, sino tomar un lugar fuerte en los recursos genuinos, que es gravar todos los contenidos extranjeros en televisión, en cine, inclusive, en la publicidad. Digo esto porque ese dinero se va. ¿No es dable pensar que un porcentaje tiene que ser para que nosotros podamos hacer nuestras películas y para que tengamos esa cultura nacional?

Tal vez, nosotros nos acostumbramos a ir a los *shoppings* y a que pasen nuestras películas. Imaginen -podría aplicarse en el teatro nacional, con el Solís y con las ochenta salas- si pudiéramos tener toda la cartelera de la calle Corrientes de Buenos Aires, con las revistas, con las principales vedettes todo el tiempo. También podría pensarse en que no hubiese lugar para las obras nacionales. ¿Qué estaríamos diciendo? ¿Hay que defenderlo? O, diríamos: "No, hay que aceptar lo que es el público; no coartemos la decisión del público". ¿Acaso no es coartar la libertad del público mucho más cuando le damos a elegir una sola cosa en lugar de brindar diversidad?

Realmente, creemos que hay que entender la cultura y la identidad desde ese lado; no hay que descuidarlo eso.

SEÑOR FERNÁNDEZ PUJOL (Diego).- Esto es como el reclamo puntual del IPC que venimos a hacer aquí. A nosotros nos interesa abarcar políticas integrales que vayan al fondo del asunto y generar recursos genuinos. Tenemos una experiencia que es muy buena. Cuando se creó el primer fondo

municipal se empezó a desarrollar la actividad. Con ese pequeño fondo, los productores empezamos a conseguir recursos de afuera para poder viabilizar las películas. Entonces, hay que replicar eso para que nuestra actividad no quede atada a los tiempos políticos presupuestales. Ahora, surge lo del impuesto a Netflix; quizás sea una buena fuente para financiar la producción local.

Tenemos ejemplos a nivel mundial para seguir trabajando. Una cosa es tener buena producción local y otra es atraer producciones y rodajes de extranjeros con mejor porte, dando ventajas comparativas interesantes para que otras producciones grandes puedan venir a nuestro país y se genere trabajo. Si no hay una buena producción local, no sos una plaza tan atractiva. Con la producción local, vos demostrás que sabés trabajar bien.

SEÑORA ABBONDANZA (Florencia).- Hasta ahora, hicimos mucho con muy poco dinero. Internacionalmente, nos felicitan y nos preguntan cómo logramos llegar a tantos festivales y obtener tantos premios con tan poca producción y dinero. Eso no debería enorgullecernos, sino todo lo contrario. Debería darnos mucha vergüenza estar tan poco subvencionados por este Estado y tan poco apoyados por este Gobierno y por los anteriores.

Hay que entender que nosotros estamos jugando en la B. Nosotros no estamos pudiendo llegar a una película de más de US\$ 2.000.000, por ejemplo. Nosotros no estamos pudiendo dar diversidad de contenidos. En este momento, no estamos viendo si llegamos a la A; estamos viendo si bajamos a la C. Debemos tener muy claro que no podemos seguir en este mismo carril. Las películas no se pueden hacer con la mitad del presupuesto. Uno no puede elegir entre tener cámaras o tener sonido, tener actores o tener técnicos. Si no logramos la totalidad del presupuesto, la película no se filma.

SEÑOR FERNÁNDEZ PUJOL (Diego).- Debemos entender que nosotros pedimos la posibilidad de salir a pelear afuera para conseguir el resto del dinero. No queremos la plata para hacer solo las películas

Los uruguayos somos los campeones en salir con el 20% o el 30% del presupuesto a conseguir el resto afuera, cuando lo lógico sería que uno saliera con el 50%. Pero con el 12% no se puede conseguir socios. De hecho, hay fondos internacionales que si no tenés el 30% del presupuesto asegurado, no podés entrar. Entonces, te ponen una barrera para poder captar dinero.

El reajuste del fondo de fomento -si bien hay que avanzar en otras políticas integrales que hagan que este sector estratégico en el mundo actual se potencie- no implica venir a negociar más dinero porque cualquier moneda sirve. En realidad, un poco es prolongar la agonía. Ya el fondo de fomento era el piso mínimo y por eso se estableció así. Se dijo que se iba a mejorar en dos años porque era muy poco; ahora es mucho menos. No venimos a replantear el retroactivo de los \$ 62.000.000 que se perdieron en estos siete años, sino que se ajuste a la realidad. De los \$ 25.000.000 iniciales, que pasen a ser los \$ 44.000.000 de hoy en día y que siga reajustado por IPC. Así como por unanimidad en 2008 se votó ese proyecto de ley, para que se mantenga la palabra y la intención de los señores legisladores del momento, debe respetarse su voluntad.

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- Queda claro que el planteo es aplicar el reajuste del IPC para el fondo que se creara oportunamente. De todos modos, a partir de la sanción de la ley y de su puesta en práctica, me gustaría saber cuántos documentales y cuántas películas se pudieron financiar, hacer o promover a través de este fondo. También quiero conocer cómo se perdió eso, producto de la caída del IPC.

SEÑOR FERNÁNDEZ (Diego).- En el material que les vamos a entregar hay una gráfica que muestra la evolución del estreno de películas comerciales. Veníamos de un promedio de cinco o seis de 2000 a 2007; en 2008, logramos saltar de cinco o seis a casi dieciocho. Cabe señalar que la realización de las películas lleva un tiempo.

En las gráficas también pueden ver que el porcentaje de aporte público al valor total de la producción se incrementó. Es decir, cuando aumentó la inversión pública, aumentó el valor de producción. Por eso decimos: nos dan más, conseguimos más

El problema es que ahora no es tan visible, porque las películas llevan tres o cuatro años de producción y actualmente se están estrenando películas que vienen de otros años, pero ocurre que estábamos filmando cinco o seis y ya el año pasado filmamos solo una y en este año se van a filmar solo dos

Por eso, cuando se quieran ver películas uruguayas -aprovechando el viento de cola, que no generamos nosotros; son oportunidades que hay que aprovechar, porque se generan- no vamos a tener producción para mostrar.

SEÑOR GANDINI.- Tuve oportunidad de conversar con integrantes de la Asociación cuando hicieron su presentación hace unos días.

Creo que tenemos que visualizar dos cosas diferentes. Por un lado, lo que ustedes proponen, que es una propuesta bien concreta, un artículo bien redactado que dice claramente qué se necesita, pero que requiere de nuestra parte encontrar recursos, para la primera vez. Es decir, hoy tienen una línea de base de \$ 25.000.000, necesitan \$ 44.000.000, les faltan \$ 19.000.000 que nosotros tenemos que financiar. Encontrar y financiar recursos significa reasignar, o sea, sacar de un lado para poner en otro

Hemos conversado muy informalmente de estos temas en la Comisión y es algo que está, digamos, en carpeta. El próximo lunes empezaremos a votar el Presupuesto en Comisión, dando comienzo a la etapa final en la Cámara de Representantes: primero se vota en Comisión y luego en la Cámara, pero hay un segundo tiempo en el Senado. Esas son las etapas. En el Senado tienen dos frentes: si no fuera aprobada la solicitud en la Cámara de Representantes, pelearla allá, y si sale acá, ir a defender la aprobación allá.

Es un tema para conversar, porque la creación del Fondo fue aprobado por unanimidad. Entonces, ustedes hacen bien en tirarnos del saco para avisarnos que esas cosas están pasando.

La segunda cosa que quiero decir es de fondo: ustedes plantearon algo bien interesante, que me movió, y fue cuando el señor Fernández dijo que le quieren poner impuestos a *Netflix*. El país tiene una modalidad interesante, que se conoce como impuestos de afectación especial, es decir, impuestos que gravan una actividad con un destino específico. Por ejemplo, el último que se

aprobó fue el cobro del Impuesto de Primaria al sector rural, cuyo destino es Primaria. Es decir, todo lo que produzca ese impuesto tendrá ese destino. No es una práctica muy querida, pero a veces genera hasta la adhesión de quien tiene que pagar el impuesto. Paga con más gusto el Impuesto a Primaria si va a Primaria que si va a la bolsa. Esto puede ser algo parecido, y son actividades parecidas.

Yo me ofrezco sí -el Parlamento tiene Comisiones especializadas en esta materia, legisladores a quienes les gusta el tema y demás- para trabajar después, porque así como hubo una voluntad general de crear el Fondo originalmente, ahora también puede haberla para buscar soluciones que pongan leña a la caldera, es decir que encontremos mecanismos para lograr acuerdos, más allá de que después tengan que pasar por la iniciativa del Poder Ejecutivo para aprobar un impuesto nuevo.

Tenemos que analizar este tema, pero fuera del marco presupuestal, para hacer algo más de fondo. Ahora tenemos una propuesta concreta que, reitero, estamos conversando.

SEÑOR FERNÁNDEZ (Juan Ignacio).- Quiero comentar algo respecto de la asociación entre la educación y el cine.

Avanzamos en esto, aprovechando las *ceibalitas*, colocando pantallas. Lo primero que hicieron los niños fue filmarse a sí mismos, a su familia. ¿Por qué? Porque es representarse, porque es la identidad. Tenemos esas pantallas, precisamente, para que después de ver las películas de historia que comentamos eso le llegue a los niños y se interesen por los libros, que terminen leyendo a Artigas. La idea es que primero vean la película, porque es el lenguaje de hoy, pero después se meten los libros. Lo mismo sucede con *La tragedia de los Andes y Maracaná*.

Creo que debemos aprovechar el lenguaje visual, que es el que manejan los niños, para volver a la cultura escrita también.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha quedado claro la presentación de Asoprod. Como dijo el señor diputado Gandini es un tema de conversación y veremos a qué llegamos.

Agradecemos la presencia de Asoprod.

(Se retira de sala la delegación de Asoprod) (Ingresa a sala una delegación de funcionarios del hospital de San Carlos)

—Esta Comisión tiene el gusto de recibir a una delegación de funcionarios del hospital de San Carlos, integrada por las señoras Gabriela García, Lourdes Romero, Claudia Clavijo, Graciela Caetano, Nelsa Fonseca, Adis Gelos y Mónica Lucero, y los señores Pablo Ruiz, Martín Pereyra y Omar Porley.

SEÑOR PEREYRA (Martín).- Soy secretario general de la Federación de Funcionarios de Salud Pública; estoy acompañando a la delegación de compañeros del hospital de San Carlos.

La preocupación que tenemos es por el artículo 557, que refiere a la fusión con el hospital de Maldonado. Hemos visto algunos inconvenientes en ello, porque la fusión afectaría tanto a usuarios como a funcionarios.

En la fundamentación del mencionado artículo se expresa que la población que se atiende en ambos hospitales es la misma. Ese es un error; aunque están cerca geográficamente, no es la misma población. Al usuario le afectaría el cambio hacia el hospital de Maldonado, por cuanto tendría un costo de aproximadamente \$ 100 movilizarse y la locomoción que hay en Maldonado no es adecuada para que se puedan trasladar personas con edad, mujeres embarazadas o con niños y demás.

Por otra parte, los trabajadores tienen inseguridad, porque se plantea una fusión, pero no queda claro cómo se van a manejar con los recursos humanos. Debe entenderse que cada compañero que trabaja en el hospital de Maldonado o en el hospital de San Carlos tiene su vida arraigada en San Carlos o en Maldonado, y en el diálogo con las autoridades no ha quedado claro si se va a respetar el lugar de trabajo de cada compañero o si van a existir modificaciones, pudiendo ser trasladados.

También hay preocupación por el cierre de servicios en el hospital de San Carlos. Públicamente se ha dicho por parte del director que no será así, pero ha faltado diálogo de las autoridades de ASSE y de las direcciones de ambos hospitales con los trabajadores y con los usuarios. Eso ha generado mucha incertidumbre y alguna marcha en San Carlos, en defensa del hospital y en contra de su cierre. Entendemos que no está arriba de la mesa el cierre del hospital, pero tiene que quedar claro que tampoco se van a sacar servicios.

Nosotros hablamos de optimizar y sabemos que ASSE tiene que ver dónde pone sus recursos, pero no queremos que con esto siga haciendo plata el sector privado. Los traslados para los cuales hoy en día el hospital de San Carlos contrata a un servicio privado se podrían hacer con la ambulancia especializada del hospital de Maldonado, que no cuenta con las veinticuatro horas de servicio. Sería bueno que la plata que se gasta en el sector privado contratando traslados pasara a los servicios de ASSE y que se pudiera contar con la ambulancia de ASSE las veinticuatro horas.

La inquietud de los trabajadores es que se produzca el cierre de servicios, lo que no fue aclarado totalmente por parte de la dirección, así como el traslado de los trabajadores, que puede generar inequidades. Ese mismo problema se genera en los usuarios: gasto de transporte, falta de transporte adecuado para llegar al hospital de Maldonado. Los trabajadores quieren defender a ASSE a efectos de que no se tercerice más con el sector privado y de que se invierta el dinero dentro de ASSE.

SEÑORA LUCERO (Mónica).- Soy presidenta de la Departamental de Maldonado de la Federación de Funcionarios de Salud Pública.

Como explicó el compañero, esta situación ha tenido impacto en la población y en los trabajadores, tanto de San Carlos como de Maldonado.

Se dice que dos centros de importancia se encuentran a una distancia de 13 kilómetros y que se atiende la misma población. Debemos dejar bien claro que no se trata de la misma población. Maldonado ha crecido muchísimo y tiene influencia de casi todo el país, mientras que San Carlos tiene otro tipo de población.

Sí vemos que este impacto en los usuarios se genera cuando se pretenden centralizar servicios. Esa es la realidad. ¿Qué servicios se van a dar

en el hospital de San Carlos cuando un usuario entre por la puerta de emergencia? ¿Lo vamos a trasladar 20 kilómetros? No creo que sea lo correcto.

Asimismo, los trabajadores estamos preocupados, porque vamos a tener pérdida salarial. En el presupuesto no figura un salario para nosotros. Sí vamos a cambiar de categoría de hospital, pero no todos los trabajadores vamos a tener incidencia salarial; solo la tendrán quienes trabajen en áreas incentivadas o en niveles gerenciales. Entonces, como se va a crear una sola Unidad Ejecutora 102, mañana los trabajadores podrían ser movibles hacia otro hospital para suplir la falta de recursos del otro centro y así van a notar la pérdida salarial. Vamos a perder salario, y no queremos, porque no tenemos un buen salario.

Creo que esto se ha hecho a partir de las direcciones. Los directores de los hospitales de San Carlos y de Maldonado quieren crear el complejo hospitalario Maldonado-San Carlos, optimizando servicios, pero creo que la realidad es otra. Y los usuarios y los trabajadores, que también nos asistimos dentro de ASSE, advertimos que vamos a tener problemas.

Simplemente, considero que debemos darle la importancia que esto tiene si resulta aprobado. Se podrá gestionar mejor, pero han pasado muchos años y el hospital de Maldonado nunca fue gestionado bien. No creo que fusionándolo con el hospital de San Carlos, que sí funciona por cómo se lleva adelante la gestión, sea una solución. Pienso que se debe dar la discusión sobre este tema, porque no todo lo que se dice está escrito y nosotros, los trabajadores, queremos seguridad, al igual que los usuarios.

SEÑORA FONSECA (Nelsa).- Soy funcionaria del hospital de San Carlos.

Desde nuestra posición, vemos que ya tenemos un problema en los servicios; no estamos directamente ante el cierre, pero en nuestro caso la maternidad ya no funciona como hace algunos años. Hay mucha preocupación en las embarazadas, porque son muy pocos los partos que se pueden asistir en el hospital de San Carlos -generalmente son los que vienen en período expulsivo-, por no contar con el equipo suficiente. Por ejemplo, el de pediatría es un sector que no tiene muchas guardias. Entonces, cuando una madre va a tener familia allí debe ser trasladada al hospital de Maldonado, si el tiempo alcanza, si el trabajo de parto no está muy avanzado; de lo contrario, lo más cerca que tenemos es el sanatorio de San Carlos. Si no se puede coordinar con el hospital de Maldonado, esa madre puede venir al hospital Pereira Rossell, puede ir a Rocha o a Minas. Esa es una realidad que ya estamos viviendo y que genera mucha preocupación. Debe tenerse en cuenta que, muchas veces, se trata de madres que no cuentan con un esposo y que tienen más hijos, por lo que deben organizar lo que hacen con los hijos que quedan en su casa. Ellas ven que es muy difícil estar lejos de su casa y poder controlar a los hijos que quedan allí. Muchas veces no tienen los medios económicos para proveerse de las cosas suficientes para su internación.

Teníamos una sala de pediatría pero se cerró por falta de recursos humanos; luego, la pusieron en el sector de cirugía. Actualmente, tenemos tres camas para pediatría y tres para las púerperas. O sea que ya estamos viviendo esta situación.

Los trabajadores estamos inquietos porque si bien se ha dicho que no nos van a trasladar, en una asamblea que realizamos el director nos dijo que sí podíamos ser transferidos de un hospital a otro. Eso significaría una rebaja salarial. No todo el mundo tiene las mismas posibilidades para trasladarse; no existe un ómnibus que podamos tomar en San Carlos y bajarnos frente al hospital de Maldonado.

El multiempleo es otro factor que complica la situación. Si nos trasladaran, no podríamos llegar en hora, o tendríamos que dedicar las veinticuatro horas del día a trabajar dos turnos, dejando atrás nuestras familias, nuestras casas.

Si bien nos han aclarado que no nos van a movilizar hacia el hospital de Maldonado, el artículo -que habría sido mal redactado- no lo establece. Los funcionarios necesitamos que nos aseguren por escrito que los que estamos trabajando hasta el día de hoy no vamos a ser movidos. Esto es fundamental, principalmente para los de abajo, para los que ganamos un sueldo de \$ 14.000 o \$ 15.000, porque el ómnibus o la nafta para la moto implicarían un gasto extra.

Estas son las preocupaciones que tenemos los trabajadores.

SEÑORA GARCÍA (Gabriela).- Soy secretaria de presupuesto de la Federación de Salud Pública.

Cuando llamamos para solicitar una reunión con esta Comisión, nos dijeron que nos podían dar cinco minutos para hablar de la Federación en la reunión de los compañeros de San Carlos.

Entonces, quisiera saber si nos autorizan a Martín Pereyra y a mí a hacer uso de la palabra.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Como el tiempo de que disponemos es limitado, propongo terminar primero la consideración del tema que está planteado.

(Apoyados)

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- En el día de ayer recibimos a las autoridades de ASSE y este artículo ameritó una larga discusión.

Me gustaría que ustedes nos informaran sobre algunos aspectos.

La presidenta de ASSE dijo ayer que la decisión, primero de incorporar San Carlos a Maldonado y, luego, de hacer una fusión, había partido de los hospitales de esas ciudades. Reitero: manifestó que esa no era una idea del directorio de ASSE, sino que era una propuesta que había surgido de estas instituciones

Entonces, quisiera saber si ustedes estaban enterados de esta situación y si en algún momento el sindicato o los funcionarios fueron consultados.

Asimismo, la presidenta de ASSE nos informó que en el caso de fusionar estas dos unidades ejecutoras no estaba pensado trasladar funcionarios de San Carlos a Maldonado. Ese fue un compromiso que la dirección de ASSE asumió en la Comisión. Quiero transmitirles esto porque me parece importante que lo sepan.

SEÑOR SOSA (Heriberto).- Voy a formular algunas preguntas para ilustrarnos.

El desmantelamiento de la sala de maternidad del hospital de San Carlos ha llevado a trasladar a las pacientes a Maldonado o a La Asistencial, que es el sanatorio que está a unos pasos. Me gustaría saber -para que conste en la versión taquigráfica- el costo que tiene el traslado de una paciente al hospital de Maldonado y lo que cobra La Asistencial por dar esa atención.

También quisiera saber la cantidad de camas y de usuarios que tienen tanto el hospital de San Carlos como el de Maldonado.

SEÑORA CAETANO (Graciela).- Pertenezco al hospital de San Carlos.

A la consulta del diputado Penadés respondo que nunca se nos habló del proyecto de los dos directores.

Con respecto a la fusión, los trabajadores queremos dejar claro que estos dos directores ya trabajaron en la dirección de otros hospitales, en otros períodos: el doctor Correa hoy está en el hospital de Maldonado, pero en la otra legislatura era el director del de San Carlos y el doctor Olivet actualmente es director del de San Carlos y era el de Maldonado.

Esta idea surgió de una conversación que tuvo lugar en Maldonado, cuando empezó a regir la Región Este. Lo cierto es que a los trabajadores nunca se nos consultó formalmente; capaz que no correspondía hacerlo, pero por lo menos nos podían haber informado con tiempo de esta situación. Pienso que no hubiera estado de más brindar nuestra humilde opinión como trabajadores. En definitiva nosotros, junto a los profesionales, somos los únicos que cinchamos del carro de la salud. Soy un poco mal hablada así que les pido disculpas, pero suelo decir que acomodaron los zapallos adentro del carro y se olvidaron de los que lo cinchábamos: los trabajadores.

Por otra parte, el señor diputado Sosa sabe bien de qué estamos hablando. El sanatorio está a dos cuadras y el hospital de Maldonado a 13 kilómetros. El único gasto de Maldonado a San Carlos es en combustible, porque tenemos una guardia de chofer de veinticuatro horas. Sin embargo, si llevamos a la paciente al sanatorio, que está a dos cuadras, nos cobran entre \$ 80.000 \$ 90.000. Cabe aclarar que esto solo incluye el parto, porque a los diez minutos la persona vuelve al hospital de San Carlos para terminar su proceso. Vinimos a buscar una solución y tenemos que ser honestos: la verdad es que las señoras tienen familia y a los cinco minutos están internadas en el hospital de San Carlos para terminar su recuperación; es decir que lo único que hacen en el sanatorio es dar a luz. En lo que refiere a camas, el hospital de Maldonado, si no me equivoco, tiene treinta camas más que el hospital de San Carlos. Pero nuestro hospital tiene dieciséis camas de psiquiatría, que carece el hospital de Maldonado.

Cuando el doctor Carlos Olivet fue Director del hospital de Maldonado, tuvo que sacar camas porque no tenía recursos humanos. La población que atiende este hospital es mayor que la que atendemos nosotros; nos triplica o cuadruplica. Pero, nosotros, atendemos Pan de Azúcar, Garzón, Aiguá, Balneario Buenos Aires, La Bota y Garzón. Más que la cantidad de población que atendemos, hay que tener en cuenta la distancia que les queda a los usuarios, pues no es lo mismo llegar a San Carlos que ir a Maldonado. El costo

económico familiar y para la persona que está internada no es el mismo que el de quien vive en Pan de Azúcar, que está en el hospital en veinte minutos.

El Director Carlos Olivet nos aseguró que no nos van a mover, pero él mismo dijo en el diario *Correo* que los funcionarios somos movibles. La misma persona está diciendo cosas diferentes. Por eso, ¿a quién le creemos? No creo que la Presidenta de ASSE haya tenido mala voluntad, pero debería habernos informado a nosotros y preguntado antes de venir acá si esto podía funcionar o no.

No estoy en contra de que se brinden más servicios en el hospital de Maldonado, pero no podemos cerrarlos de un lado para ponerlos en otro. Nosotros somos pocos y lo que más nos importa son los usuarios, porque hay familias detrás.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth).- Antes que nada, quiero saludar a la delegación y agradecerle por haber hecho el esfuerzo de venir hasta aquí para exponer sus razones.

Yo ya me pronuncié públicamente que estoy en contra de este artículo. En el día de ayer solicité a las autoridades de ASSE, con la buena voluntad de la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda que me permitió hacer el planteo, que directamente se elimine ese artículo, porque hay razones de fondo y de forma.

En esta propuesta hay una contradicción con los principios de descentralización que la propia Dirección de ASSE está impulsando como una línea estratégica de trabajo. Además, estoy convencida de que cuando algo se centraliza va en contra del crecimiento y de la buena gestión de cada uno de los centros.

Además, se han anunciado importantes inversiones para el hospital de San Carlos, lo que vemos con muy buenos ojos. Nos alegramos muchísimo por los servicios de oncología y por la ampliación de los servicios de la sala de psiquiatría. Entendemos que cuanto más crezca el hospital de San Carlos, será más necesario que sea una unidad ejecutora en sí misma y se fortalezca para su mejor administración y gestión.

Sin poner en duda la buena voluntad de quienes tuvieron esta idea -personalmente, me enteré en el día de ayer que había salido de Maldonado por la propia Presidenta Muñiz cuando lo expresó en sala- y la del Directorio de ASSE de incluir este artículo en el proyecto de ley de presupuesto, la redacción ni siquiera refleja lo que nos dicen que pretenden hacer. Trajeron una nueva redacción del artículo recién ayer, pero es más de lo mismo, pues se crea una nueva unidad ejecutora, a la cual se adjudican los dos hospitales, eliminando las actuales. Lo más preocupante no son los números, sino que se dice que se transfieren todos los cometidos, derechos, obligaciones, bienes muebles, inmuebles, recursos humanos. A mi modo de ver, eso habilita a cualquier cosa en el mejor sentido de la palabra; es decir, da libertades totales.

En esa oportunidad, pregunté a las autoridades de ASSE si se comprometían por escrito a que no se iba a disminuir ningún servicio, o que no se iba a mover a ningún funcionario. Pero no me dieron ninguna respuesta.

Por lo tanto, vamos a insistir con la eliminación del artículo; no obstante, estamos abiertos a dialogar, a negociar -como así también lo manifestaron las autoridades de ASSE- una solución que nos conforme a todos; es decir, a quienes representamos a Maldonado, a los funcionarios, a los usuarios y al Parlamento en general que, en definitiva, es el que va a tener que votar la ley de presupuesto.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Antes que nada, quiero agradecer la presencia de esta numerosa delegación que ha venido a hablar de un tema trascendente.

Nosotros compartimos la preocupación y nos asombramos por la supresión del servicio del hospital de San Carlos, que a todas luces implica una reducción de las prestaciones. No hay otra traducción. También, nos preocupa el tema de Castillos y algún otro artículo referido a la salud.

El planteo que se ha hecho ha sido muy claro y suma argumentos para que nosotros podamos defender la permanencia de los servicios en el hospital de San Carlos.

SEÑOR PEREYRA (Martín).- Nosotros estamos en contra del cierre de los servicios, tanto en el hospital de Maldonado como en el de San Carlos. Además, queremos que se nos asegure a los trabajadores que no vamos a tener movilidad dentro de los dos hospitales, a menos que sea voluntaria, es decir, que algún compañero quiera trasladarse a otro lugar porque le queda mejor. Por último, no queremos que ASSE siga perdiendo plata en el sector privado, que la destine a traslados y que quede dentro de su presupuesto.

(Se retira de sala la delegación de funcionarios del hospital de San Carlos)

(Ingresan a sala integrantes de la Fundación Génesis)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda tiene el gusto de recibir a una delegación de la Fundación Génesis, integrada por la presidenta, señora Isabel Jankielewicz y por el secretario, señor Orosman Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (Orosman).- La Fundación Génesis Uruguay tiene personería jurídica adquirida el 5 de abril de 2009 ante el Ministerio de Educación y Cultura.

El objetivo de la fundación es contribuir a la investigación del desarrollo de las afecciones oncológicas en general y, en especial, las hereditarias en la población uruguaya, para propender a disminuir la *morbimortalidad* de la enfermedad con su diagnóstico temprano, pudiendo sugerir para su profilaxis el tratamiento y seguimiento de la población de riesgo.

El segundo objetivo es cooperar con el suministro de bienes y servicios, en especial, con recursos humanos, técnicos, financieros y económicos de cualquier índole propios de la fundación o provenientes de terceros, para facilitar la actuación en especial del grupo técnico, grupo colaborativo uruguayo de investigaciones de afecciones oncológicas hereditarias.

Este grupo colaborativo es el único organismo en nuestro país que en forma gratuita brinda consejería genética a familias con riesgo de cáncer hereditario, sean de la esfera pública como privada, de Montevideo como del

interior. Está integrado por oncólogos, cirujanos generales, mastólogos, psicólogos, pasantes, nurses y por el único profesional certificado en consejería genética para cáncer hereditario, quien realizó un curso en Estados Unidos pagado por la fundación.

Sus actividades de investigación han sido declaradas de interés nacional de acuerdo con la Resolución N° 184 del Poder Ejecutivo, de diciembre de 1999.

Con más de treinta años de experiencia en el campo del cáncer hereditario es considerado, hasta el momento, como único centro de referencia nacional especializado en afecciones oncológicas hereditarias.

Recalco el término hereditarias porque está comprobado que el cáncer es hereditario. Lo causa una mutación genética que se transmite de generación en generación, particularmente en el caso de cáncer de colon y de mamas.

Hay un caso muy conocido, el de la actriz Angelina Jolie quien, de forma preventivamente, se hizo una mastectomía, extirpándose las dos mamas porque tenía la mutación genética transmitida por su madre. En nuestro trabajo hemos constatado varios de estos casos.

La fundación apoya a este grupo colaborativo de médicos que trabaja en forma gratuita en el Hospital Militar, pero también atiende a toda la población del país.

A su vez, hemos hecho algunas acciones para recaudar fondos. El 27 de agosto de 2009 la fundación cursó una nota al Ministerio de Educación y Cultura solicitando promover ante el Poder Ejecutivo su inscripción en el artículo 70 bis del Decreto 150/07, de 26 de abril de 2007 que contribuiría a aportar recursos para la Fundación. Es un Decreto que autoriza a las empresas a debitar impuestos por donaciones que efectúan.

El 19 de agosto de 2011 mantuvimos una entrevista con la senadora Lucía Topolansky, en la que pedimos ser incluidos en el artículo de ese decreto. No tuvimos suerte. El 8 de abril de 2013 se presentó una solicitud de entrevista con el señora Ministro de Defensa Nacional, Fernández Huidobro. El resultado fue que nos concedió una entrevista con el diputado Gamou, en ese entonces Presidente de la Comisión de Presupuestos de la Cámara de Representantes y de esa última gestión la comisión nos brindó una subvención anual de \$ 200.000, los que recibimos durante el ejercicio 2014 y 2015.

Para ilustrar lo que hemos venido haciendo haré referencia a un resumen de exámenes solicitados por el grupo colaborativo uruguayo a pacientes que se sospechaba con cáncer hereditario. El trabajo que hace el grupo colaborativo es, primero, determinar si la persona que se presenta con esa posible afección realmente tiene cáncer hereditario. Es así que se hace un estudio a nivel familiar, porque yendo hacia atrás en la familia, es muy probable que haya una transmisión genética en aquellas personas que han tenido determinado tipo de cáncer a una determinada edad. Por lo tanto, se procede a hacer un examen de sangre, la que es analizada desde el punto de vista genético y se determina si realmente tiene esa enfermedad en el colon o en las mamas. Lo que hace el grupo colaborativo es recomendar la atención, ya sea a nivel de medicina pública como privada, para ser tratada de forma más puntual y con mejores posibilidades de vida.

En 2013 atendimos a diecinueve familias que significaron unas quinientas trece personas examinadas. ¿Con qué dinero hicimos esto? Con lo recaudado de una cena benéfica que se hizo en forma particular el 5 de noviembre de 2013. Hablando con el señor Diputado Gamou, me sugirió hacer un evento; eso fue en octubre. Y fue un desafío bastante grande pero lo llevamos adelante. En dicha cena recaudamos US\$ 12.000. En ese momento la fundación tenía cero pesos; había iniciado sus actividades con US\$ 12.000 que fue lo que se estableció por ley y desde ese momento no ingresó más dinero. Se habían hecho exámenes y casi se habían agotado los recursos.

Después de la conversación con el ex diputado Gamou, se logró que nos dieran \$ 200.000 y con la cena a beneficio recabamos US\$ 12.000.

En el 2014 tuvimos una subvención de \$ 200.000 y logramos hacer el análisis a 21 familias, 567 personas examinadas. ¿Por qué recalco 21 familias? Porque el grupo colaborativo tiene un archivo de gente identificada que luego representan porcentajes

En lo que va del 2015, el Ministerio de Salud Pública nos dio \$ 200.000 e hicimos uso de la segunda subvención y el total de personas atendidas fueron 53 familias, 1.431 examinadas. Voy a dejar a la comisión las dos rendiciones de cuentas de la institución, así como el memorándum que contiene lo que estoy diciendo ahora. Las dos rendiciones de cuentas están avaladas por el Ministerio de Salud Pública, por la contadora Matilde Fernández, encargada del departamento de control interno del área económica-financiera de dicha cartera. La política de la fundación es no pasar más de un mes sin rendir cuentas de los dineros que recibe. El grupo colaborativo uruguayo de investigaciones de afecciones oncológicas tiene un promedio de consulta de una familia por semana, que fue incrementado por los apoyos recibidos. Cada familia que consulta tiene un promedio de veintisiete integrantes. Hasta el momento el banco de datos del grupo colaborativo cuenta con más de 640 familias captadas, es decir, unas 17.800 personas. Todos estos ciudadanos han recibido la sugerencia en cuanto a diagnósticos, controles y estrategia de prevención necesarias. A través de gestiones realizadas se ha logrado complementar los estudios realizados en el laboratorio de análisis molecular del Banco de Tumores del Hospital Militar así como los estudios genéticos que se realizan desde hace dos años en un laboratorio de Montevideo y no en el exterior, lo cual ha bajado los costos en un 50%.

Antes de contar con el trabajo del laboratorio en Montevideo, los exámenes se mandaban a Buenos Aires, cuyo costo era de US\$ 1.500 cada uno. Actualmente, el Laboratorio Genia, que hace los exámenes complementarios, tiene un costo de US\$ 750 por examen. De todas formas, parte de los análisis se hacen en el laboratorio de análisis molecular del Banco de Tumores del Hospital Militar.

La oncóloga Della Valle -quien lamentablemente no nos pudo acompañar por razones de trabajo- es la vicepresidenta del Banco de Tumores del Hospital Militar.

Entonces, ¿qué es lo que pide la fundación? Aumentar la subvención de \$ 200.000. Como se pudo apreciar, hemos hecho alrededor de quince

exámenes con los \$ 200.000. De no ser ello posible, solicitamos que se mantenga el monto ya adjudicado de dicha cantidad para el presente proyecto de presupuesto. Además, solicitamos que se realicen las gestiones correspondientes a fin de que se promueva ante el Poder Ejecutivo la inclusión de nuestra fundación Génesis en el artículo 70 bis del Decreto N° 150/07 de 26 de abril de 2007.

Agradezco al señor diputado Jorge Pozzi, quien me recibió y atendió esta solicitud. Es así que en esta oportunidad nos hacemos presentes ante la Comisión de Presupuestos, integrada con la de Hacienda, no para pedir por nosotros, la Fundación Génesis, sino por la gente que no tiene dinero, que golpea nuestras puertas para pedir ayuda.

Cuando en este año nos dieron nuevamente los \$ 200.000 para la fundación, la doctora Florencia Neffa, quien es la técnica a la que pagamos para que algunos estudios se hagan en Estados Unidos, nos dijo que debíamos agradecer a la gente que espera que recibamos el dinero. Quiere decir que nosotros estamos trabajando por los cientos de familias de compatriotas de menores recursos económicos que no pueden solventar sus gastos.

El desarrollo de medidas de carácter preventivo que impulsamos desde la fundación y que también lleva a cabo el grupo colaborativo de médicos que trabaja en forma honoraria, asegura una mejor calidad de vida y un considerable ahorro de recursos económicos al Estado. ¿Por qué? Porque a la gente que en forma preventiva se la diagnostica de cáncer, ya sea de colon o de mamas, y tempranamente se la atiende, el Estado se ahorra de tratamientos que son costosos, ya sea con quimioterapia o radioterapia.

Agradecemos la oportunidad que nos da esta comisión para exponernos, en nombre también de las familias que esperan las respuestas a sus males de los cuales no son responsables de seguir transmitiendo a sus descendientes.

Junto con la doctora Isabel Jankielewicz agradecemos a esta comisión por habernos recibido y la atención que nos prestaron.

SEÑORA JANKIELEWICZ (Isabel).- Soy la presidenta de la Fundación Génesis y quiero simplemente agregar un pequeño detalle a la completa presentación que hizo nuestro secretario Orosman Pereyra.

En estos exámenes, a través de un interrogatorio muy prolijo, se detecta si la persona es posible candidata a tener esa herencia. Hay pacientes de todas las clases sociales que costean sus propios exámenes. En los pacientes de clase media y alta no invertimos ninguno de los rubros que tenemos, pues ellos son autosolventes. Nosotros solamente pagamos los estudios de aquellos pacientes que son integrantes de familias totalmente carentes de recursos. Cuidamos los recursos como si fueran de nuestra propiedad. Quería dar esta tranquilidad simplemente como un detalle.

(Ingresa a Sala una delegación de la Federación Rural)

(Ocupa la presidencia el señor representante Penadés)

—La comisión da la bienvenida a la delegación de la Federación Rural, integrada por los señores Fernando Dighiero, Ricardo Berois, Jorge Riani y Miguel Sanguinetti.

SEÑOR DIGHIERO (Fernando).- Queremos dejar claro que el sector no resiste un impuesto más. La mitad del Uruguay fue declarada en emergencia agropecuaria, por lo tanto, todavía no salimos de eso y nos va a llevar bastante tiempo recuperarnos.

Además, los ganados en general perdieron en el entorno de 150 y 200 kilos, o sea que esta primavera vamos a tener menos terneros, y la actividad reproductiva de esos animales en el futuro es bastante complicada. La primavera no vino, llovió, pero no hay pasto.

SEÑOR SANGUINETTI (Miguel).- Queremos que se entienda qué tipo de país productivo se busca.

Como un principio, la Federación Rural siempre ha dicho que los impuestos fijos a la tierra son muy negativos. La reforma tributaria de 2007 nos alentó porque se enfocó hacia los impuestos a la renta. Sin embargo, en los últimos años eso ha cambiado y nos preocupa mucho. Son varios los impuestos fijos y ciegos a la tierra que se han ido instrumentando sin tener en cuenta si el sistema productivo está pasando por un buen momento, si ha habido una sequía que todos saben que hace perder producción y lo que se invierte para hacer una pradera.

Hace treinta o cuarenta años el Uruguay productivo y ganadero no era de lo mejor. Sin embargo, cuando se empezaron a sacar los impuestos fijos a la tierra fue cuando Uruguay empezó a revivir como país productivo y agropecuario. Luego, vinieron años muy buenos, nadie lo puede negar, pero creo que se está tomando un camino muy negativo. En ese sentido, ya se está viendo lo que pasa con este tipo de impuestos porque hay una iliquidez bastante acentuada en varios sectores de la agropecuaria, con problemas de pagos y gente que va a los bancos a pedir plata para afrontar sus presupuestos, y esto nos preocupa. Este impuesto que se quiere poner por medio del presupuesto también va en esa línea y si queremos un país productivo nos gustaría que no se aplicara.

SEÑOR BEROIS (Ricardo).- Como bien dijeron los compañeros, estamos muy preocupados por el artículo 628.

Es bueno recordar al Parlamento nacional, por eso hicimos un documento de presentación, a quién representa la Federación Rural. Se trata de cincuenta federadas a lo largo y ancho de todo el país y quisimos presentar el documento con la integración de esas organizaciones. Eso nos da una distinción que nos hace ser cada vez más responsables de las acciones que llevamos adelante, porque la Federación Rural del Uruguay aglutina a pequeños y medianos productores rurales. Es bueno dejarlo claro porque no todo el mundo sabe a quiénes representa.

En el documento intentamos hacer una evaluación lo más objetiva posible con información gráfica de la Opya en la que se destaca el aumento de los impuestos fijos, de noventa millones en 2010 a ciento sesenta millones en 2014.

Se dice que los aforos de los inmuebles que tenemos están muy por debajo de lo que indica el mercado y es cierto, nosotros lo reconocemos. En la gráfica de Opya y del Plan Agropecuario se estima aproximadamente el patrimonio de los productores. Por ejemplo, es cierto que un productor con 600

hectáreas tiene un patrimonio muy grande. Si se suman las 600 hectáreas y los demás bienes, podemos hablar de más de US\$ 1.200.000, pero tiene una rentabilidad de US\$ 2.600 mensuales. Con eso tiene que alimentar a su familia, hacer inversiones y pagar deudas. Entonces, es cierto que el sector agropecuario tiene un gran capital, pero para hacer uso del mismo tenemos que vender, que es lo que está sucediendo, como dijo el ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca en este ámbito. En los últimos años, se han retirado más de 8.700 productores rurales, porque si se hace una ecuación económica del capital, de cómo se está produciendo y del riesgo que se está corriendo permanentemente, al final es mejor vender e ir a vivir de rentas a la ciudad. Creo que ese nunca puede ser el objetivo político de ningún país productivo, porque la gente que ha vivido en el campo se está yendo. Como consecuencia de esto, en Uruguay cada vez hay más grandes extensiones, muchas de ellas de extranjeros. La gente, teniendo en cuenta los precios que se están pagando por la tierra, hace la ecuación; evalúa cuánto le queda de vida, qué es lo que tiene y vende. El efecto de los impuestos ciegos es tremendo. Casi el 55% corresponde a impuestos ciegos fijos. Los que más lo sienten son los pequeños y medianos productores, porque los grandes lo diluyen en el tiempo.

Es una barbaridad seguir intentando poner impuestos fijos. Nosotros pagamos impuestos a la renta y sobre los beneficios. Si observan la gráfica, verán lo que tratamos de demostrar, es decir, cómo han venido aumentando los impuestos a la renta. En definitiva, hoy lo que se paga de impuesto a la renta es casi lo mismo que hace unos años -en 2009- se pagaba de impuestos fijos y de renta. Hay que hacer ese análisis.

Otro análisis que me gusta hacer es que el sector agropecuario en Uruguay siempre se midió con relación al PBI. Claro, con relación al PBI no se advierte la real incidencia. Lo que intentamos demostrar es que el sector agropecuario tiene un gran efecto difusor y multiplicador. En las ciudades del interior se ve prácticamente enseguida. Lo vemos ahora, con la caída de los precios; con los costos de producción sucede lo mismo o más. Nosotros estamos atados a los precios internacionales; somos tomadores de precios en productos como la carne, la leche, los cereales. Y producimos a los costos que producimos; tenemos que seguir produciendo, tenemos que endeudarnos, tenemos que invertir. Si no, la quedamos. Y el efecto que esto tiene en los pueblos del interior es muy grande. Cuando hay un retroceso en la economía de los productores agropecuarios, se siente inmediatamente.

El sector agropecuario es el que presenta un mayor efecto difusor sobre la economía en su conjunto. Por cada unidad monetaria demandada que recibe incrementa 6,2 unidades en la economía y multiplica por tres cada unidad demandada hacia la producción de la economía. Esta es la incidencia que el sector agropecuario tiene en la economía del país. Los pueblos del interior lo vemos en forma inmediata.

Este tipo de impuesto hace que el productor baje los brazos. Ese nunca puede ser el objetivo. Nosotros intentamos explicar esto con fundamentos. Eso es lo que explayamos en este documento. No se trata de que el sector agropecuario no quiera pagar impuestos. El sector agropecuario paga impuestos. El impuesto a la renta lo podemos discutir, pero es un impuesto que se paga. El problema enorme que el sector tiene son los impuestos fijos.

Realmente, no hay ningún sector que pueda tener una perspectiva de futuro de inversión con este tipo de impuestos, que son totalmente perjudiciales para la producción.

Simplemente, quería aclarar a quién representamos, qué está sintiendo el sector y manifestar que realmente vemos con mucha preocupación este tipo de impuestos ciegos que vienen en un proyecto de ley de presupuesto en el que prácticamente no hay presión tributaria; los únicos impuestos que aparecen son para el sector productivo; precisamente, para el sector agropecuario, al cual es muy importante que le vaya bien para que Uruguay tenga buenas perspectivas.

SEÑOR RIANI (Jorge).- Muchas gracias por recibirnos. Sabemos que el tiempo apremia. Tienen mucho para discutir y nosotros somos solo un eslabón en toda la cadena.

No nos vamos a extender. Solo quiero hacer dos o tres puntualizaciones.

La primera de ellas es que la Federación Rural representa a una infinidad de productores de más de cincuenta federadas distribuidas en todo el país, sobre todo, aquellas que involucran a una cantidad de pequeños y medianos productores. Han desaparecido más de ocho mil pequeños productores en el país. Esto nos preocupa mucho. Ese tipo de impuestos fijos afecta, sobre todo, a los pequeños productores, fundamentalmente, al sector criador, que es una parte muy importante de la cadena.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Pozzi)

—Otra puntualización tiene que ver con lo establecido en el artículo 448 de la Ley N° 17.296. Allí se establece que se rebaja en un 18% la contribución inmobiliaria rural, pero si miramos más abajo, vemos que establece: "Autorízase al Poder Ejecutivo, a disponer, anualmente, de una partida global de \$ 174:300.000 (pesos uruguayos ciento setenta y cuatro millones trescientos mil). Esta partida se distribuirá bimensualmente entre las Intendencias Municipales, de la siguiente manera:[...]". Y se describe cuánto le corresponde a cada departamento de acuerdo con su tamaño. Quiere decir que las intendencias recibirán menos recursos por esa rebaja del 18% en la contribución y, a su vez, el Poder Ejecutivo dispone una partida que se distribuirá bimensualmente. Creo que esto habría que revisarlo porque, de lo contrario, estaríamos cobrando dos veces el mismo impuesto.

Asimismo, establece: "Las partidas destinadas a las Intendencias por los artículos 761 de la Ley N° 16.736, de 5 de enero de 1996, y 616 de la presente ley, no podrán ser objeto de compensaciones, retenciones, embargos, gravámenes, afectaciones o cualquier otra medida que de cualquier forma impidan su percepción directa por aquellas".

De manera que las intendencias estás resarcidas de esa rebaja del 18% desde esa época y no creo que se haya suspendido esa contraparte. Me gustaría que se revisara el tema, porque podría ser que el país estuviera aportando a las intendencias dos veces la misma partida.

Muchas gracias.

SEÑOR DIGHIERO (Fernando).- La crisis del sector lechero, que también representamos y defendemos, solo en Florida implica US\$ 3.000.000 menos en

el departamento. Multipliquemos eso por todas las zonas lecheras. El costo país y el precio de los combustibles también están haciendo lo suyo. En los departamentos que estamos en emergencia agropecuaria hoy por hoy, a la misma fecha del año anterior, estamos gastando más combustible. Eso pesa en el bolsillo del productor.

Gracias.

SEÑOR GANDINI (Jorge).- Saludo a la delegación.

El señor Riani sugería revisar la legislación. La nueva redacción elimina ese aspecto. No sé si las intendencias se dieron cuenta de que a partir de la aprobación de este proyecto recibirán US\$ 14.000.000, pero por otro lado se les irán US\$ 6.000.000. Esa transferencia caería -si está vigente; supongo que sí-, en tanto desaparecía la rebaja y aumentaría la recaudación por ese lado.

Simplemente, quería comentar que el artículo 628 hace caer una rebaja y, por lo tanto, aumenta en un 22% el impuesto a la contribución inmobiliaria rural. Al mismo tiempo, por la redacción, cambia algunos aspectos de la base de cálculo y algunos predios que no pagaban, empezarán a pagar, sobre todo, algunos predios chicos. Es un artículo que no tiene consenso. Contrariamente a esto, tiene consenso la idea de que el país necesita caminería. Todos estamos de acuerdo con eso. Hay una cantidad de recursos que se están volcando directos e indirectos a las rutas nacionales -US\$ 220.000.000 para el Ministerio de Transporte y Obras Públicas que nos dijo que va a incrementar en 1.000 kilómetros las concesiones de rutas nacionales y que va a poner casi 2.000 kilómetros en el régimen de PPP- pero, si a los brazos del país no les ponemos dedos, si la red se queda sin la trama que llega hasta donde está la producción, esta no llega a la ruta. Además, por los caminos transitan escolares, familias, pequeños productores y camiones con tarros de leche. Todos tenemos claro eso y el Parlamento está dialogando sobre ese aspecto. Veremos si en el plazo de sesenta días encontramos algún modo de que se refuercen los recursos para la caminería rural con ese destino específico, que no es el destino necesario de este impuesto y aunque se reclame para eso. Sin embargo, no tiene afectación directa y especial para eso; es de libre disponibilidad.

Estamos trabajando en esa idea, convencidos de que una parte de la red logística del país requiere más recursos de los que tiene porque las intendencias no pueden hacer frente a esto con sus propios dineros. En el presupuesto ya hay cierta ayuda del gobierno nacional pero, quizás, de modo insuficiente para el desarrollo que tuvo el país.

Quería dejar estas aclaraciones y esta constancia.

Tenemos el artículo; pero más allá de eso, hay una preocupación que es más compartida que el propio artículo.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).- Quiero dejar una constancia.

En varios medios de comunicación dijimos que estábamos en contra del artículo 628. Creemos que las circunstancias que está viviendo el país -y las que se avizoran- nos hacen pensar en cómo apuntalar al sector productivo. Consideramos que la eliminación de esta rebaja dada por la Ley N° 17.296 es inconveniente en este momento.

En todo caso, es lógico que las intendencias soliciten recursos para caminería y que se otorguen a través de otros medios del gobierno central. Sabemos que el Poder Ejecutivo ya otorgaba una partida a las intendencias para recuperar el dinero recaudado con la rebaja de la contribución inmobiliaria rural.

SEÑOR BEROIS (Ricardo).- Nosotros vinimos a hacer nuestra exposición para que tuviesen bien en claro lo que significa esto para el sector. Recuerdo que nosotros defendemos a cincuenta federadas y que la Federación Rural lleva cien años agrupando a los pequeños y medianos productores.

Este es un impuesto muy importante, que nos tiene extremadamente preocupados. Sentimos el clamor de todas las federadas y es una cadena que se viene sumando.

A modo de constancia, debo decir que leímos la versión taquigráfica de la sesión en la que habló el señor ministro y estamos en total acuerdo con él en cuanto a lo que significa el abigeato. Debo decir que de los veintitrés millones de ovejas que teníamos en el país, hoy quedan seis millones. Por más que los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Ganadería, Agricultura y Pesca se esfuercen para colocar más carne ovina, si nosotros miramos para atrás, nos damos cuenta de que quedan muy pocas ovejas para vender.

También nos preocupa el abigeato y el tema de los perros.

SEÑOR SANGUINETTI (Miguel).- Quiero dejar constancia de que para que un productor ganadero pueda cubrir la canasta básica familiar necesita 500 hectáreas en propiedad.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les agradecemos su presencia.

(Se retira de sala la delegación de la Federación Rural)

(Ingresa a sala una delegación de la Asociación Down de Flores, Adolfo)

—La Comisión tiene el agrado de recibir a la señora Idelma Piñeyro y a los señores Baldomer Lemos, Sergio Soca y Joaquín Bordón.

SEÑOR SOCA (Sergio).- Hace un año y medio, un grupo de padres nos juntamos para buscar una mejor calidad de vida para nuestros hijos, todos ellos con síndrome de Down.

Actualmente, nuestra asociación atiende a unas quince familias, y las edades de los niños oscilan entre los pocos meses de nacidos y los dieciséis años. Como toda asociación del interior, buscamos solidarizar al departamento. Primero, nuestra idea fue nuclearnos en una casa de familia. Nuestro sueño dorado siempre fue poseer nuestra sede propia para atender a nuestros hijos.

En su momento, contamos con la invaluable colaboración del señor Armando Castaingdebat -intendente en ese entonces-, a quien le planteamos la idea de contar con una casa propia. Entonces, comenzamos a trabajar con beneficios. Hoy, a menos de un año y medio, inauguramos nuestra sede propia gracias a un comodato que se firmó entre la intendencia y la DGI. También quiero agradecer al señor Ferreri porque fue quien autorizó ese comodato.

En ese momento ya contábamos con cuatro profesionales para atender a nuestros hijos: una psicóloga -la señora Idelma Piñeyro-, una fonoaudióloga, una psicomotricista y una maestra de apoyo.

Queremos que ustedes nos conozcan y que sepan los motivos que nos impulsan a luchar por nuestros hijos, todos con síndrome de Down.

Sabemos que la sociedad actualmente no está muy informada sobre el síndrome, y apuntamos a eso, a informar, sensibilizar y lograr una mejor calidad de vida para nuestros niños.

Ya tenemos sede propia, los técnicos ya están trabajando y nada es chico para nosotros: tratándose de nuestros hijos, más fuerza y coraje tenemos.

Nuestro sueño dorado lo logramos, pero ahora hay que mantenerlo y por eso venimos al Parlamento. Pagamos a estos profesionales -que cobran poco o nada- y lo financiamos vendiendo torta fritas, chorizos al pan, organizando bailes, etcétera; ahora tenemos un festival criollo. Nunca imaginamos que tendríamos tantos gastos.

Por eso, decidimos golpear puertas, y la primera fue la del Parlamento.

Para los padres tener un hijo Down no es un problema ni una cruz; siempre nos preguntamos al principio por qué me tocó a mí y hoy nos preguntamos para qué nos tocó. Para esto: estamos nucleando a más de quince familias en Flores. Queremos ampliar nuestra sede y abrirnos a todo tipo de discapacidad, niños autistas, a niños con cualquier tipo de discapacidad física o mental.

Necesitamos que alguien nos ayude. No se trata de un club de fútbol, sino de una obra social para niños con discapacidad, y queremos que se los inserte en la sociedad, que se los respete y se los acepte tal como son: seres humanos como los demás.

SEÑOR LEMOS (Baldomer).- Como asociación y como padres -soy padre de una chiquilina con síndrome de down- queremos hacer valer sus derechos: que sean uno más en la sociedad como somos nosotros, que puedan concurrir a cualquier lugar sin que se les diga que no pueden porque son portadores de un síndrome; No queremos que pase esto; sabemos que hay leyes que prohíben la discriminación, pero no están reglamentadas y estamos esperando que se reglamenten de una vez por todas para luchar todos juntos, para que mañana no nos miremos como diferentes.

SEÑORA PIÑEYRO (Idelma).- Soy la psicóloga de la asociación.

Quiero destacar que nuestro objetivo, más allá de haber obtenido la casa, es incluir a los chiquilines. Todos los padres y quienes integramos la asociación queremos que los chiquilines sean incluidos en todos los ámbitos de la vida, en el educativo, en el laboral y trabajamos para ello.

Sabemos que una la ley de educación se refiere a discapacidad, pero hoy no se aplica como corresponde.

Todos los padres quieren que sus hijos puedan ir a la escuela pública, que tengan los mismos derechos que los demás chicos.

Sabemos que esto no se logra de un día para otro, que se necesitan recursos humanos, por ejemplo, maestros itinerantes, asistentes personales, etcétera.

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- Voy a formular una serie de preguntas.

En primer lugar, ¿cuántos chicos atiende la Asociación Down de Flores?

En segundo término, nos gustaría que nos explicaran qué tipo de asistencia brinda la asociación a estos chicos y chicas y qué profesionales trabajan en ello.

En tercer lugar, quiero saber si la asociación recibe del Banco de Previsión Social las asistencias pertinentes previstas para este tipo de casos.

Por último, quiero saber si han cuantificado la asistencia que necesitarían que el Estado les subvencione.

SEÑOR SOCA (Sergio).- Actualmente atendemos a quince niños, atendidos por cuatro profesionales, la psicóloga, que nos acompaña, una fonoaudióloga, una psicomotricista y una maestra de apoyo.

Casi todos nuestros hijos concurren a colegios privados, porque en la escuela pública, por lo menos en Flores, no los aceptan por su discapacidad. El BPS paga a estos colegios alrededor de \$ 8.000, mientras que la cuota mensual de cualquier colegio anda alrededor de \$ 2.000. Es decir, estas instituciones se embolsan \$ 6.000 por cada niño, y mantienen a nuestros hijos -perdonen la expresión- presos en una sala, que la llaman "especiales"; son los bichitos del pueblo.

Precisamente, luchamos por la inclusión y la aceptación de nuestros hijos en la escuela pública. Ellos llegan tarde, pero llegan a alcanzar las metas.

Estimamos que tenemos unos \$ 150.000 de gastos mensuales.

Agradecemos cualquier ayuda, porque queremos ayudar a toda persona con discapacidad de Flores, o de donde sea. Si nada chico es para nosotros, que no sea para ustedes tampoco, por favor.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha sido muy claro el planteo.

Quiero reconocer que el señor diputado Castaingdebat nos insistió mucho para que recibiéramos a la asociación. Inclusive, no había tiempo, pero logramos encontrar el espacio necesario para que vinieran.

Ahora entramos en la etapa de estudio y esperamos tener buenas noticias para ustedes.

SEÑOR SOCA (Sergio).- Muchas gracias, y que Dios los bendiga a todos.

(Se retira de Sala la Asociación Down de Flores)

(Ingresa a sala una delegación de la Federación de Funcionarios de Salud Pública)

—Esta Comisión tiene el gusto de recibir a una delegación de la Federación de Funcionarios de Salud Pública, integrada por la señora Gabriela García y los señores Pablo Cabrera y Martín Pereyra.

SEÑOR CABRERA (Pablo).- La importancia de este momento, luego de que ASSE ha comparecido en la comisión y ha dejado elementos aquí, es que en este proceso se ha intentado negociar y se ha tratado de discutir, entendiendo las posibilidades que puede tener el Parlamento en la redistribución de los recursos que hoy ya son asignados por el Poder Ejecutivo, sin tener que

pensar en presentar un nuevo presupuesto. Tal vez, se haga sin siquiera mirar en otros Incisos, sino ciñéndose exclusivamente a la redistribución en la interna de ASSE.

Queríamos seguir profundizando con el Poder Ejecutivo -para que luego fuera trasladado al Poder Legislativo- sobre algunas prioridades que entendíamos fundamentales para atender, como trabajadores. Indudablemente, identificar el tipo de salario base es central, porque hoy está en una depresión bastante grande. Por eso, hablamos de llegar, por lo menos, a un salario de \$ 20.000. Esto está siendo discutido, pero es importante recordar que, en un principio, la Federación había planteado un salario de ingreso de \$ 30.000. No obstante, de acuerdo con cómo está definido este proyecto, luego de hacer algunos números, de haber sido estudiado por nuestros economistas y de intercambiar ideas con ASSE, consideramos la posibilidad de llegar con estos recursos a un piso de \$ 20.000, al menos, para aquellos que no están en ese valor.

Respetamos mucho el planteo de visualizar en enfermería un proceso de transformación que lleve a los salarios que ASSE está discutiendo, pero nos generaba la preocupación de cómo se dispararían, siendo que los licenciados en enfermería son un colectivo importante, pero no el único, y nosotros entendemos que se debe trabajar para el colectivo en su conjunto. Sin mirar otras ramas, directamente apuntando a las diferentes licenciaturas que dan soporte al trabajo técnico dentro de ASSE, se generaría una diferencia bastante importante, lo que va a dar lugar a reclamo y, probablemente, a conflictividad.

Por eso, la Federación, intentando allanar algún camino, planteó hacer una bolsa común, de acuerdo con la asignación de recursos que hay en este proyecto de presupuesto, a efectos de lograr algún tipo de partida que pueda ir mejorando los salarios, en general, entre \$ 20.000 y \$ 30.000. De esa forma, se comenzaría un proceso de reconocimiento -aunque el crecimiento no sería todo lo esperable-, en cierta medida, a la responsabilidad en el trabajo, partiendo de la base de que se debe mejorar el salario de todos y no el de un solo sector en particular.

La posibilidad de gestar una asignación acorde a la antigüedad real dentro del salario es uno de los elementos más importantes, tal vez, a la hora de visualizar la historia laboral del trabajador, pero los recursos que están planteados son totalmente insuficientes; este aspecto ya ha sido estudiado y se entiende que estaría faltando mucho. Además, con los recursos asignados a la asiduidad -es otro elemento central que tiene recursos en este proyecto de presupuesto- podríamos generar una bolsa para permitir esa reasignación. Pero, obviamente, que la transferencia de esos recursos está en manos del Poder Legislativo, exclusivamente.

Por eso, hacemos hincapié en el hecho de que se ha intentado negociar, discutir con ASSE, pero todavía no llegamos a los puntos de encuentro suficiente como para lograr algún tipo de acuerdo y avanzar más fuertemente. Entendíamos que los legisladores debían tener estos elementos a la hora de la discusión porque hacen a una parte central de la continuidad de la propia negociación y, como estamos en la primer discusión -falta la consideración en el Senado- estos insumos pueden aportar al análisis. Si hubiera cambios,

favorecería una negociación que puede terminar en un acuerdo general, que sería lo ideal para todos, es decir, planteado desde la propia negociación colectiva como elemento central en la relación laboral entre los trabajadores de ASSE y el organismo. Un elemento nada menor -que ya fue discutido y, para nosotros, es de importancia- es la regulación de determinados cargos. Si bien están planteados cargos específicos para comenzar a trabajar en comisión de apoyo, Patronato y lo que era el antiguo 410, hoy 256, artículos de ingreso a la función, esperamos que en el proceso inicial de destercerización de servicios -tenemos más de trescientos compañeros y compañeras del departamento de alimentación, muy importante- se llegue al proceso final de la presupuestación, que es altamente necesario para el organismo más allá de la pelea sindical y de lo que entendemos como válido -llegar al a prespuestación- para el organismo es muy positivo por lo que le generará el tipo de relacionamiento interno, y no está contemplado en este proyecto, al menos, con la redacción apropiada. Esperamos que el cuerpo legislativo pueda incluir esto para avanzar en lo que significa la presupuestación genuina.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pediría que sintéticamente digan a la comisión donde están los recursos que forman la bolsa que hablan de redistribuir.

SEÑORA GARCÍA (Gabriela).- Al respecto decimos que en la página 77 de la exposición de motivos se dice que para el rubro salud ASSE y MSP considera inversiones en infraestructura y equipamiento por U\$S 195.000.000, entre 2015 y 2019, a los que se adicional proyectos de PPP por otros U\$S 100.000.000, que actualmente se encuentran en estudio.

Más adelante, en la página 77 y parte de la página 78, se argumenta por qué se piden estas partidas, y se puede notar que todas vienen con nombre y apellido; la única partida sin nombre y apellido es la de las PPP, que a nuestro juicio no han sido muy productivas para el Sistema Nacional Integrado de Salud..

Los trabajadores consideramos que este es un salvataje para una mutualista. Planteamos a la doctora Muñiz y al Ministro de Salud Pública lo relativo a la partida de \$ 100.000.000 pero no tuvimos respuesta. Hasta el día de ayer esto estaba en la exposición de motivos; yo lo extraje de ahí.

Luego, el compañero Martín se va a referir a otro artículo que establece una partida de dinero, al que tampoco le encontramos razón de ser; no entendemos qué tiene que ver con ASSE.

Por otra parte, como dijo el compañero Cabrera, no hemos visto el avance que tuvimos con el directorio de ASSE reflejado en la versión taquigráfica de la exposición que hicieron ayer la doctora Muñiz y la señora Sandra Caquíás. Nos dimos cuenta que se sigue defendiendo la misma propuesta y se sigue hablando de asiduidad.

Para nosotros la asiduidad significa una rebaja de salario. Hay un colectivo de más de nueve mil personas que no solo no va a recibir nada sino que también va a sufrir una rebaja salarial. Se expuso en qué consiste la asiduidad y cómo la perderíamos. Ellos quieren pasar de la asiduidad al *presentismo*. Se trata de una partida fija que se perdería al faltar o llegar tarde. El movimiento sindical no está de acuerdo con el *presentismo*. Creemos que

con un salario acorde a nuestro trabajo ninguno debería recibir una partida extra para ir a trabajar.

También argumentamos que con \$ 380 por *presentismo* -eso era lo que habíamos logrado en el avance- no vamos a disminuir la ausencia de la gente como argumenta ASSE. La realidad es que los enfermeros y los licenciados pasan al sector privado a hacer guardia y faltan a la actividad pública. La solución no es el pagar un presentismo de \$ 380 porque en la mutualista pagan de \$ 1.000 a \$ 1.500 por una guardia. Obviamente, todos eligen hacer la guardia, ya que ganan más de lo me ofrece ASSE por ir los treinta días a trabajar.

En la negociación preguntamos cuál era el porcentaje de ausentismo en ASSE. Según vimos en la versión taquigráfica, tampoco obtuvieron esa información; pensé que éramos nosotros los que estábamos vedados.

La contadora Gervasini dice que el ausentismo de ASSE es de un 4%; si es así, lo celebro. En la negociación del jueves pasado se nos informó que el ausentismo de ASSE es del 4%. Pero es un 4% por enfermedad. Ellos consideran ausentismo también cuando el trabajador se duerme, llama para avisar que no llega y pide que le descuenten un día de licencia o de recargo. Cabe aclarar que los días de licencia o de recargo representan horas que el trabajador generó. Tal vez, no se debería usar así y lo mejor sería avisar cuarenta y ocho horas antes, pero eso no se puede considerar como ausentismo. Ellos tampoco lo aplicaron; por eso, no entiendo cuando la señora Caquías argumenta que no tiene las gráficas ni las estadísticas.

SEÑOR PEREYRA (Martín).- El artículo 560 del proyecto tiene que ver con los juicios a las comisiones de apoyo y a la Comisión Honoraria del Patronato del Psicópata; plantea una cifra de alrededor de \$ 300.000.000. Entendemos que esa cantidad se podría redistribuir y poner en la bolsa a la hora de negociar con los sindicatos, porque los avances que hemos tenido han sido muy pocos.

Como decía Pablo, el proceso de *destercerización* en el que la Federación ha podido avanzar, se complementa con los compañeros que trabajan en los departamentos de alimentación -la cocina de los hospitales más grandes- y en block. Según nuestro economista, los compañeros de block tienen un costo de \$ 12.000.000, que tampoco está reflejado en el presupuesto. Entendemos que debemos terminar con el proceso de sacar a las empresas tercerizadas de ASSE, que son un gran dolor de cabeza. Con \$ 12.000.000 en este presupuesto se podría buscar la forma de conseguir los rubros para terminar ese proceso de *destercerización*.

Como se dijo, hemos avanzado muy poco con el piso y las partidas por *presentismo* son de \$ 500 o \$ 700 nominales. Con eso no vamos a lograr mejorar ASSE. Además, hay mucha plata que se va al sector privado que podría mejorar los servicios que ASSE brinda a los usuarios.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha quedado claro su planteo. La Comisión les agradece su presencia.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 16 y 28)